

PERSPECTIVAS POLÍTICAS Y SOCIALES EN LATINOAMÉRICA

RICARDO ÁVILA
EDITOR Y ASESOR GENERAL

sura 
SEGUROS, TENDENCIAS
Y RIESGOS

SURAMERICANA S.A.

Vicepresidencia
de Asuntos Legales
AGOSTO DE 2020



Todos los derechos reservados.

Todos los derechos reservados.
No se permite la reproducción total o parcial de ninguna parte de esta obra, ni su comercialización ni publicación en cualquier medio, sin el permiso previo y escrito de Suramericana S.A. © Propiedad Intelectual de Suramericana S.A., (Agosto) de (2020).

Prólogo	05 • 07
Introducción	08 • 13
Escenario político y social en los países donde SURA tiene presencia	14
Argentina	16 • 27
Brasil	28 • 39
Chile	40 • 59
Colombia	60 • 79
República Dominicana	80 • 99
El Salvador	100 • 111
México	112 • 127
Panamá	128 • 141
Uruguay	142 • 155
Perú	156 • 169
Perspectiva política y social en la región	170 • 171
Gubernamental: decisiones que los gobiernos están tomando, estilos de liderazgo político	172 • 179
Institucional: relación de los poderes públicos	180 • 187
Panorama electoral	188 • 193
Limitación de libertades-derechos.	194 • 199
Fenómenos sociales	200 • 205
Desafíos y cuestionamientos a los modelos económicos en curso	206 • 214
Conclusiones: lecciones y desafíos de la pandemia para las empresas	215 • 219
Tablas y cuadros	220 • 223
Referencias	224 • 237



PRÓ- LOGO

POR: RICARDO ÁVILA*

A medida que avanzan los días en el calendario de 2020 se confirman los temores expresados por diferentes analistas con respecto a América Latina. Los datos disponibles revelan no solo que la región es considerada uno de los epicentros de la pandemia debido al elevado número de contagios y fallecimientos, sino que en materia económica la crisis derivada de la emergencia en salud es más profunda que la de otras latitudes.

El resultado previsible de ambos factores es un deterioro significativo de los indicadores sociales. De acuerdo con los cálculos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la pobreza aumentará significativamente pues el número de personas en dicha condición pasaría de 186 a 231 millones en menos de doce meses.

Como consecuencia, se puede hablar de un retroceso súbito que borra casi todos los avances en esta materia, conseguidos durante el transcurrir del siglo XXI. Ese salto hacia atrás golpeará con particular dureza a la clase media, cuya expansión había sido considerada como algo notable.

¿Qué implicaciones tendrá sobre la política un deterioro tan abrupto? Ese es el interrogante que hoy en día preocupa a quienes le toman el pulso a una zona que alberga a más de 650 millones de personas. La respuesta determinará no solo el bienestar de la presente generación, sino de las venideras, pues elementos claves como el consumo y la inversión estarán determinados por el riesgo percibido y la calidad de instituciones o administraciones públicas.

* Ricardo Ávila es un economista y periodista colombiano, quien actualmente se desempeña como consultor privado y analista sénior del diario El Tiempo, en donde escribe una página en cada edición dominical. Panelista y conferencista en foros sobre temas diversos, participa en eventos de alto nivel nacionales e internacionales, incluyendo el Foro Económico Mundial en Suiza. También es autor de varios libros y profesor universitario.

A decir verdad, parte de las dudas ya habían sido planteada desde antes. No está de más recordar el tumultuoso cierre de 2019, cuando las protestas populares se tomaron las calles de las principales ciudades de la región.

Si bien en cada caso existían motivaciones distintas para manifestarse en contra del statu quo, diferentes expertos coincidieron en atribuirle al bajo crecimiento económico y a la amplia desigualdad un papel protagónico en el clima de insatisfacción. La sensación de que los gobiernos se convirtieron en parte del problema y no de la solución, exacerbó el volumen de las quejas.

No hay duda de que la llegada de los confinamientos obligatorios y del distanciamiento social, les puso un paréntesis a las marchas. Pero sería equivocado creer que el inconformismo desapareció, junto con las exigencias de cambio. Si algo es previsible es que las demandas originales se verán fortalecidas por una disminución en la calidad de vida de decenas de millones de hogares, como la que ya se constata.

Basta recordar que la economía regional tendría una contracción cercana al nueve por ciento durante el 2020 y que el número de desempleados subirá a más de 44 millones de latinoamericanos. Más difícil de cuantificar es la pérdida de tejido empresarial o el hundimiento de los sueños de incontables personas, comenzando por las pertenecien-

tes a grupos vulnerables como las mujeres y los jóvenes, tan golpeados por la situación.

La forma en que se tramiten las peticiones y exigencias de la opinión será determinante para lo que viene en los países del área. La indiferencia o el intento de volver al pasado pueden hacer viable el surgimiento de alternativas de corte populista, caracterizadas por presentar como atractivos remedios que han fallado en el pasado.

Por el contrario, políticas que se concentren en mitigar los costos sociales, impulsar nuevas fuentes de empleo y promover el crecimiento sostenible e inclusivo, son la oportunidad de dejar atrás el bache de manera más temprana. Sin desconocer que los retos son significativos, la historia enseña que, a lo largo de épocas distintas, diferentes pueblos pudieron superar los desafíos y salir fortalecidos de las crisis.

Aun así, es importante tener en cuenta que es altamente probable que ciertos procesos se aceleren como consecuencia de las realidades que creó la irrupción del COVID-19 en la vida de familias y países. La naturaleza del trabajo, por ejemplo, evolucionará de manera más rápida, por cuenta de las herramientas digitales que le abrieron un mayor espacio a la virtualidad.

De otro lado, será más notorio el peligro de que se agudicen ciertas disparidades. Para citar un caso conocido, impartir educación a través de medios electrónicos confirma que hay una proporción importante de hogares en la región que no cuentan con acceso a la banda ancha o a un equipo de cómputo, algo que profundiza las frustraciones y distancia la calidad del aprendizaje de millones de jóvenes.

Más que hacer ejercicios de futurología o hacer afirmaciones contundentes en medio de tanta incertidumbre, el reporte que constituye el cuerpo central de estas páginas busca interesar a cualquier lector en la marcha de la política en la región. Sin expresarlo en forma explícita, los textos que siguen dejan en claro que una decisión de carácter empresarial o personal debería incluir dentro de sus elementos de análisis un mapa de riesgos asociado a la forma en que se conduzcan los asuntos públicos, tanto a escala nacional como local.

Semejante llamado de atención no consiste en defender tal o cual ideología, sino en subrayar que las personas no pueden ser ajenas a lo que pasa en su entorno y menos aún en una época en la cual existen más fuentes de incertidumbre. De tal manera, aquí hay una herramienta que examina la coyuntura y en la cual subyacen los grandes temas de nuestro tiempo.

Estos comienzan con la aceptación sobre la existencia de fuertes tensiones, unas nuevas y otras de vieja data, junto a la presión ejercida por múltiples actores para que los asuntos pendientes se resuelvan. El dilema consiste en tomar buenas decisiones que abarcan reformas de fondo, frente a la opción de salidas fáciles y populares a problemas complejos.

Definir la senda les corresponderá a los políticos, como es lógico. Son ellos los encargados de interpretar a la ciudadanía y reflejar las plataformas de los partidos que los respaldan. Pero contar con personas que desempeñen esa labor es muy diferente a la de delegar a ojo cerrado.

Por ello es tan importante participar, con la convicción de que una sociedad que no olvide la importancia de la política será no solo más democrática sino mejor. Y en medio de tantas turbulencias de orden económico y social hay que reaccionar en pro del bien común, que es el mejor negocio de todos.

INTRO- DUCCIÓN

En diciembre del año 2019 fue publicado el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el cual se concluyó, una vez más, que América Latina es la región del mundo con mayor desigualdad de ingresos. Según el informe, en esta región el 10% más rico de la población concentra el 37% de los ingresos, lo cual supera cualquier otra región del planeta. Por el contrario, el 40% de los habitantes más pobres reciben únicamente el 13% (Lissardy G. , 2020).

La inequidad es un flagelo que ha perseguido a América Latina desde el origen de sus procesos de conquista, colonización e independencia hasta la actualidad, y cualquier avance en esta materia sigue siendo corto e insuficiente. En esta región ser afrodescendiente, indígena o habitar el sector rural es, por sí solo, un factor de inequidad y quienes lo sean "tienen más posibilidades de ser pobres y menos de concluir la escuela o lograr un trabajo formal que los blancos" (Lissardy G. , 2020) (Barria, 2020).

Con este panorama, no debería ser sorprendente que el año 2019 haya terminado siendo turbulento y complejo y que se hayan levantado nuevas voces de protesta a través de una serie de movimientos sociales que, en parte como reflejo de movilizaciones en diferentes latitudes, se fueron irradiando a otros países en la región y que en el 2020 probablemente se vieron limitados, precisamente, por la aparición del COVID-19 y las medidas tendientes a mitigar sus efectos a través de la reducción de los contactos sociales. Vale anotar que estas voces de protesta no fueron un elemento

exclusivo de América Latina, sino que se observaron en el mundo entero, a partir de motivos diversos, reflejando el desgaste y la frustración que generan las circunstancias políticas y económicas, la inequidad y las diferencias sociales.

Todo esto venía ocurriendo en el marco de un contexto económico complejo y retador que, sin necesidad de una pandemia, ya generaba alarmas sobre las posibilidades de crecimiento de la región. La dependencia de los productos básicos y el desempeño irregular de la inversión extranjera, se combinaron con un aplazamiento indefinido de aquellas reformas orientadas a mejorar la productividad de los países de la zona. Al mismo tiempo, el populismo tanto de izquierda como de derecha continuó presente, haciendo más difícil la construcción de consensos y la adopción de estrategias de largo plazo.

Mientras terminaba el año 2019 y apenas se ponían sobre la mesa las cartas y proyecciones correspondientes al nuevo calendario, la crisis mundial derivada de la pandemia del COVID-19 se convirtió en el principal tema de las agendas de los gobiernos, con niveles de contagio abrumadores y cifras que hablan de millones de casos confirmados y cientos de miles de muertos. En cuestión



de meses el epicentro de la crisis iniciada en Asia, y que tuvo sus primeras señales de emergencia global en Europa, se trasladó con todas sus fuerzas a Estados Unidos y América Latina.

Las medidas adoptadas siguieron en general el libreto escrito en otros lugares: confinamientos obligatorios y estrategias de mitigación encaminadas a fortalecer el sistema de salud, apoyar al sector empresarial, contener las pérdidas de empleos y respaldar con giros en dinero a las familias vulnerables. No obstante, el tamaño de la respuesta se acomodó a la capacidad fiscal de cada país o a su posibilidad de endeudarse.

En la práctica, entonces, se configuraron dos fenómenos que determinarán el desempeño económico, social y político de América Latina en los próximos años: por un lado, el gasto público se incrementó y reorientó por fuera de los presupuestos y planeaciones previamente definidas por los Estados y, por el otro, múltiples sectores de la economía se han visto afectados en forma material y considerable, perdiéndose millones de empleos, impactando directamente el PIB y generando una recesión económica de una escala y proporciones sin precedentes.

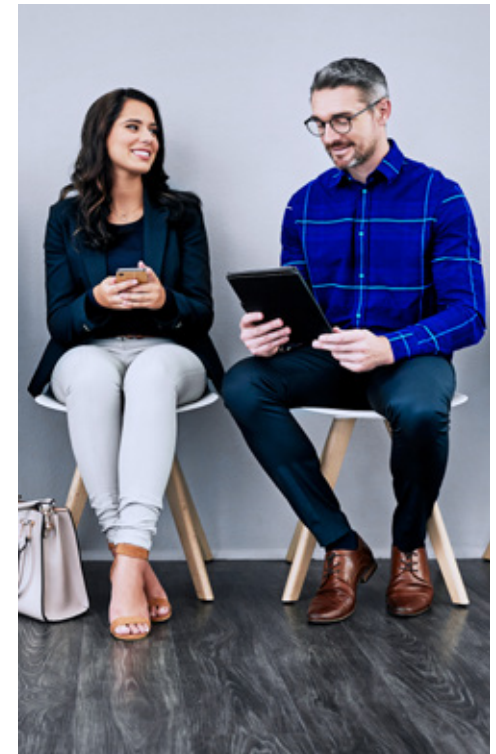
Los expertos coinciden en que la pandemia del COVID-19 profundizará la pobreza y la desigualdad en América Latina. Según el centro de estudios The Economist Intelligence Unit los países en los que Suramericana tiene presencia empezarán a ver su recuperación económica, en términos de PIB y recuperación de empleos perdidos a niveles similares a los existentes antes de

la pandemia, en los años 2022 (Colombia, Chile, Uruguay, República Dominicana y Panamá), 2023 (Brasil y El Salvador), 2024 (Argentina) y 2025 (México) (Barria, 2020). En la práctica esto implica que entre tres y cinco años se perderán en términos de desarrollo y avance en posibilidades de bienestar, situación que indudablemente estará ligada a las agendas de las movilizaciones sociales y a la senda política que se siga en cada una de las naciones consideradas.



La crisis actual ha profundizado algunas conversaciones en torno a la existencia de necesidades comunes, mínimas y fundamentales de las personas, que probablemente seguirán ganando espacio en las conversaciones públicas y en las demandas ciudadanas. El contenido de dichas agendas, los énfasis que se hagan y la forma en que se desarrollen tales debates públicos será también determinante de cara al panorama social y político de la región. Es bastante probable, entonces, que en los próximos años el debate siga girando en torno a las demandas relacionadas con la satisfacción de tales necesidades. Desconocerlo solo dará lugar a más insatisfacciones y a una mayor beligerancia en las reclamaciones. Las discusiones en torno a asuntos como el acceso a la salud, a los servicios públicos y a la alimentación, entre otros, se han agudizado durante esta coyuntura y se mantendrán seguramente cuando ella haya terminado.

Sin lugar a duda lo que se aprenda en estos momentos, y también lo que no, marcará el camino de nuestros países en los próximos años y será un argumento recurrente en la priorización y en la definición de las políticas públicas. Al respecto, el historiador israelí Yuval Noah Harari afirmó en el mes de marzo, cuando la pandemia apenas presentaba sus primeros eventos en la región, que “las decisiones que tomen los gobiernos



y pueblos (...) probablemente darán forma al mundo que tendremos en los próximos años. No solo formatearán nuestros sistemas de salud, sino también nuestra economía, la política y la cultura; debemos actuar con presteza y decisión” (Harari, 2020).

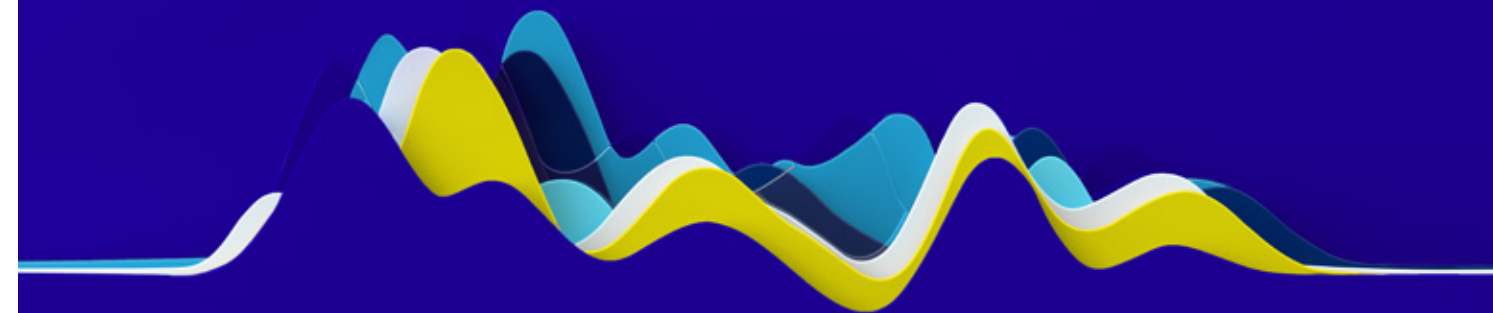
Encontrar soluciones a todas estas disyuntivas no será fácil y requiere, por lo menos, algunos acuerdos respecto a lo básico y fundamental. El problema es que mientras las sociedades asuman estas discusiones desde la fragmentación que produce la polarización, existirán menos posibilidades de que los recursos y las energías se enfoquen y destinen hacia lo verdaderamente importante y la recuperación de la senda de la economía y el bienestar podría tomar aún más tiempo. El gran desafío, en general, es evitar que los debates y las discusiones se sigan repitiendo sobre los ciclos no resueltos del pasado, los señalamientos y las posiciones ideológicas, sino que se centren en asuntos concretos que requieren acciones oportunas y contundentes.

El primer desafío, entonces, pasa por encontrar caminos que permitan resolver las deudas históricas que América Latina tiene en materia de desigualdad e inequidad. Esto, sin embargo, comienza por la distribución del poder en las sociedades y por el uso que se hace del mismo, incluso antes que por la distribución de los ingresos y la riqueza. Como lo indica Achim Steiner, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “con demasiada frecuencia, los análisis de la desigualdad se limitan al terreno económico, partiendo de la idea de que el dinero es lo

más importante en la vida. Sin embargo, esta hipótesis hace chirriar las sociedades; pese a que la población puede protestar por sus dificultades económicas, el verdadero protagonista de esta historia es el poder. El poder de unos pocos, la falta de poder de muchos y el poder colectivo de la ciudadanía para exigir un cambio” (PNUD, 2019).

El mismo Steiner trae a colación una pregunta que formuló el profesor Amartya Sen hace unos 40 años y su propuesta de respuesta: “¿igualdad de qué? De las cosas que nos importan para construir el futuro al que aspiramos”.

En este documento queremos abordar, precisamente, el contexto social y político de América Latina, así como las realidades y desafíos que se derivan de la crisis actual del coronavirus, con el propósito de identificar cuáles serán los asuntos que ocuparán las agendas públicas y debates sociales durante los próximos años, el tipo de conversaciones que se darán y la forma en que podrían resolverse y determinar las perspectivas y posibilidades reales que tenemos como región.



ESCENARIO POLÍTICO Y SOCIAL EN LOS PAÍSES DONDE SURA TIENE PRESENCIA

A continuación, nos permitimos incorporar una radiografía sobre el panorama político y social de cada uno de los nueve países en los cuales Suramericana tiene presencia.

Se incorpora, adicionalmente, una mirada relacionada con Perú considerando la presencia del grupo empresarial en ese país. En esta sección nos hemos enfocado, básicamente, en el análisis de asuntos relacionados con el gobierno, la institucionalidad, el panorama electoral, la limitación de libertades y derechos en el contexto de la pandemia, y el análisis de los fenómenos sociales asociados con la misma.



Para este efecto hemos invitado a un grupo de analistas políticos, provenientes de la academia, quienes se han encargado de desarrollar los contenidos específicos de sus respectivos países. En ese sentido, los análisis y posturas asumidas por los cada uno de los autores no comprometen necesariamente la visión de Suramericana, pero sí representan un análisis útil y pertinente para el ejercicio que nos hemos propuesto realizar y para profundizar en el entendimiento del contexto local en cada país.

ARGENTINA

POR: MARIANA SENDRA¹

¹Contratada Predoctoral de la Universidad de Salamanca (<http://acpa-usal.com/member/mariana-sendra/>). Candidata a Doctor en Estado de Derecho y Gobernanza Global, con la financiación de la Junta de Castilla y León y el Fondo Social Europeo. Máster en Ciencia Política (Universidad de Salamanca). Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina). Principales líneas de investigación: actitudes y preferencias políticas, representación y vínculos programáticos, competición y comportamiento electoral en América Latina. Última publicación: Sendra, Mariana (2020), "Elecciones 2019 en Argentina: ¿Hacia un bipartidismo de coaliciones entre peronismo y anti-peronismo?". En Alcántara M. (dir). América latina vota (2017-2019). Madrid: Tecnos.

CASA ROSADA

1

GUBERNAMENTAL

Por la correlación de fuerzas en el Congreso, el Poder Ejecutivo se ve en la necesidad de negociar con el Poder Legislativo, sobre todo en la Cámara de Diputados donde la primera minoría de oposición cuenta con una numerosa bancada².

Esto hace que la relación actual entre ambos poderes sea más equilibrada y dinámica que lo que fue anteriormente, tanto durante la gestión precedente, donde la alianza que respaldaba al expresidente Macri no contaba con mayoría en ninguna de las cámaras, como durante los gobiernos kirchneristas, donde generalmente el oficialismo gozaba de hegemonía parlamentaria.



² La Cámara de Diputados tiene en total 257 representantes.

Argentina

Ahora bien, desde que se dictaron las medidas de aislamiento social por parte del Ejecutivo en el marco de pandemia, el Congreso dejó de sesionar y el trabajo de los legisladores en comisiones se limitó a un mínimo. Tras recibir varias críticas por no haber implementado con mayor rapidez un sistema viable que permitiera al poder legislativo ponerse en funcionamiento, el Congreso volvió a activarse a través de sesiones virtuales después de casi dos meses. Allí, ratificó los decretos de necesidad y urgencia del Ejecutivo para atender a la pandemia (Ámbito, 2020).

Con respecto a los ministerios, cabe aclarar, en primer lugar, que el gobierno de Alberto Fernández es reciente³ y su capacidad de gestión se estrenó con la emergencia de la crisis sanitaria del coronavirus. En general, su gabinete de ministros presenta una configuración mixta entre técnicos y políticos. A excepción del Ministro de Economía, quien tiene un perfil totalmente académico, la mayoría de los ministros tiene un perfil mixto que combina formación profesional con experiencia en el ámbito político y la gestión pública, prácticamente ninguno proviene del ámbito privado (Ámbito, 2020). Una característica relevante a tener en cuenta es que la configuración del gabinete obedece al hecho de que Fernández llegó a la presidencia de la mano de una coalición electoral de base nacional, por tanto, la designación de ministerios se distribuyó de manera tal

que cada sector político estuviera representado. De esta forma, algunos cargos están ocupados por funcionarios muy cercanos a Fernández, mientras que otros ministerios responden más a la vicepresidenta, Cristina Fernández De Kirchner (CFK). En lo que respecta a la gestión de la pandemia, la respuesta del gabinete ha sido, en general, rápida y eficiente. Además, no se han producido, hasta ahora, remociones de ningún ministro.

La aprobación del desempeño del gobierno desde que comenzó la pandemia comenzó siendo muy alta, llegando a un pico de 84% de aprobación a mediados de abril de 2020, pero luego fue decreciendo a partir de mediados de mayo, cuando el agotamiento por la cuarentena obligatoria y el asfixiamiento de la economía comenzaron a sentirse.

Según datos de la Consultora Poliarquía (Poliarquía, 2020), en la segunda semana de julio, la gestión de Fernández registró una aprobación del 59%, tres puntos menos que una semana atrás (62%).

³ Fernández ganó las elecciones en octubre de 2019 y asumió el 10 de diciembre del mismo año.

2

INSTITUCIONAL

Durante esta contingencia, el presidente se erigió como el principal comunicador. Sin embargo, esta estrategia ha ido desgastando al gobierno, puesto que, si bien Fernández designó un comité de expertos y el Ministro de Salud lo acompaña en las conferencias de prensa, sobre él se han recargado, prácticamente, todas las declaraciones políticas importantes sobre el tema. Los ministros se han desempeñado por lo bajo, haciendo su labor técnica, pero sin tener voz política. De manera que el estilo de comunicación del gobierno durante la crisis ha sido, más bien, personalista, donde el presidente es el principal portavoz del gobierno.

Argentina



La decisión más relevante que se tomó en materia de **salud** al inicio de la pandemia fue el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) con el objetivo de prevenir la propagación y minimizar el contagio del coronavirus.

En cuanto a **ayudas sociales**, se estableció el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia), destinado a trabajadores del sector informal, por un valor de 10.000 pesos (137 dólares), y se otorgó un pago extra de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y Asignación Universal por Embarazo (AUE).

En cuanto a **pensiones**, se decidió que los jubilados y pensionados que perciben el haber mínimo recibieran por única vez un bono de \$3.000 (41 dólares).

Entre las **ayudas empresariales**, se eximió del pago de contribuciones patronales a los sectores afectados de forma crítica por la emergencia, se amplió el Programa de Recuperación Productiva (REPRO) para garantizar el empleo de aquellos que trabajan en empresas afectadas, y se habilitó una línea de créditos blandos a tasa diferencial para impulsar la actividad (Argentina.gob.ar, 2020). Además, el Congreso aprobó una Ley de Teletrabajo que establece los mismos derechos que un trabajador presencial para quienes trabajen bajo esa modalidad.

Al inicio de la pandemia, el gobierno nacional ordenó el confinamiento con vigencia en todo el territorio del país, y estableció que las provincias debían realizar, en forma

conjunta con la nación, el monitoreo de la trayectoria de la enfermedad y la capacidad del sistema sanitario. Por otro lado, en aquellos aglomerados urbanos de menos de 500.000 habitantes, se dejó a criterio de los gobernadores, la disposición de excepciones a la prohibición de circular. También se los facultó a ampliar la autorización para el uso del transporte público interurbano de pasajeros, y a disponer el aislamiento preventivo respecto de personas que ingresen a la provincia provenientes de otras jurisdicciones (Decreto 576, 2020).

En términos de confianza institucional, el foco está puesto actualmente sobre la Justicia Federal, cuyo deterioro se viene reflejando hace tiempo, producto de su pendular desempeño en función de los vientos políticos. Sobre la base de ese diagnóstico, se anunció una reforma judicial para crear un nuevo fuero que busca aumentar la cantidad de tribunales federales (de 12 se pasará a 46) que investigan delitos de corrupción. La medida ha sido criticada por su oportunidad, ya que se anunció en medio del exponencial aumento de contagios de COVID-19 (Sáenz, 2020), por la forma propuesta de elección de los nuevos jueces, y por la creación de un consejo consultivo que revisará el funcionamiento del Poder Judicial (Perfil, 2020).



3

ACTIVIDAD ELECTORAL/ ELECCIONES PRÓXIMAS: 2020-2021

En octubre de 2021 se celebrarán elecciones legislativas donde se renovará la mitad de la Cámara de Diputados y un tercio del Senado.

Argentina

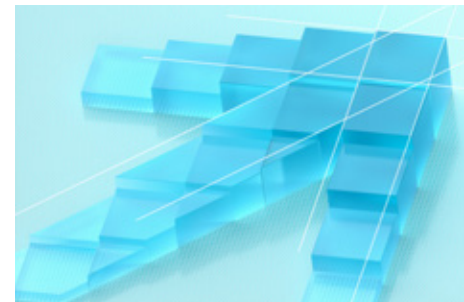


Históricamente, los comicios legislativos de medio término se han interpretado como una especie de referéndum ciudadano sobre la aprobación de la gestión presidencial a mitad de su mandato. La competencia política está dividida actualmente entre dos grandes fuerzas políticas que concentraron en la última elección alrededor del 88% de los votos: por un lado, la coalición gobernante peronista "Frente de Todos"⁴ que ganó las elecciones de 2019 con el 48% de los votos y, por otro, la coalición opositora antiperonista "Juntos por el Cambio"⁵ que obtuvo un 40% de votos en la última elección.

⁴ La coalición "Frente de Todos" está conformada por el kirchnerismo, el Frente Renovador de Sergio Massa (actual presidente de la Cámara de Diputados); el Partido Justicialista que representa a gobernadores provinciales, y otros sectores progresistas minoritarios.

⁵ Coalición conformada por el PRO (Propuesta Republicana), la Unión Cívica Radical y la Coalición Cívica.

Un buen desempeño electoral del oficialismo (Frente de Todos) en 2021 dependerá en gran medida de la capacidad que tenga el gobierno nacional para producir alguna recuperación económica (Pagni, 2020).



El apoyo electoral a Alberto Fernández en 2019 provino fundamentalmente de la expectativa de muchos ciudadanos de poder salir del estancamiento económico y resolver el problema de la deuda externa que dejó la gestión anterior, la cual el propio FMI calificó como "insostenible". No obstante, la recesión económica que ya existía antes de la pandemia está ingresando ahora en una abrupta acentuación, como consecuencia de haber paralizado las actividades para cumplir la cuarentena obligatoria. La CEPAL proyectó que la caída del PBI para el 2020 en el país será de 10,5% y el nivel de pobreza llegará al 37,5% (CEPAL, 2020). En este panorama, el acuerdo con los acreedores externos que alcanzó el gobierno recientemente es un hecho crucial y un logro político de Fernández para delinear una estrategia que le permita al país despegar en cuanto la pandemia ceda. La quita del 45% de intereses que se logró con los bonitos (Ámbito, 2020) implica que Argentina normaliza su situación financiera

con el mundo exterior, y que las empresas puedan tener nuevamente acceso a crédito para invertir.

A la fecha, son todavía muy escasos los sondeos electorales, sin embargo una temprana encuesta de la consultora Synopsis (Clarín, 2020) sobre la tendencia de voto oficialismo-oposición, arroja que

"Si hoy fueran las elecciones legislativas de 2021, el 38,6% votaría al 'Frente de Todos', el 46,3% a otro fuerza política y el 15,1% 'no sabe/no contesta'. Por otro lado, entre los que dicen que votaron al Frente de Todos en 2019, el 83,4% señala que lo votarían nuevamente, un 10,1% señala que votaría a otra fuerza política, y un 6,5% afirma que no sabe".

Es decir, el Frente de Todo perdería, si hoy fueran las elecciones, 1 de cada 10 votos que obtuvo en 2019.

4

LIMITACIÓN
DE LIBERTADES-
DERECHOS

La estricta cuarentena decretada por el gobierno nacional restringió en gran medida la libertad de circulación de los ciudadanos, que sólo podían salir de sus residencias para proveerse de bienes esenciales, como alimentos y medicamentos, salvo que tuvieran un permiso especial.



Tampoco se permitían las salidas recreativas. Además, se prohibieron todos los vuelos comerciales, tanto internos como internacionales, se cerraron las fronteras y se prohibió el ingreso de extranjeros y no residentes. La cuarentena abarcó inicialmente todo el país durante 46 días y luego se levantó para establecer medidas de distanciamiento social, con excepción de algunas áreas urbanas que registraron un alto nivel de contagios, como el caso del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), donde viven 15 millones de personas.

Argentina

El control del cumplimiento quedó a cargo de las **fuerzas de seguridad** en el que intervinieron la Policía Federal, las policías provinciales, Gendarmería y Prefectura.

Por su parte, la participación de las **Fuerzas Armadas** se limitó mayormente a tareas de asistencia a la comunidad, pero no de vigilancia interna (Perfil, 2020).

El **ejército** asumió un rol de apoyo logístico y de tareas humanitarias (repatriación de argentinos en el exterior, misiones de ayuda), de prevención (control de fronteras) y de provisión y producción de insumos sanitarios.

El cumplimiento obligatorio del aislamiento significó que quien fuera detectado fuera de su hogar en un movimiento que no sea esencial para la continuidad de la vida normal sería acusado de un delito, y se estableció prisión de seis meses a dos años para el que violare las medidas adoptadas. La Procuración General de la Nación elaboró una guía de "Facultades y límites a la actuación de las fuerzas policiales y de seguridad" (Fiscales. gob.ar, 2020), donde se explicitó que las facultades de los agentes para detener a los ciudadanos que no tengan permiso de circulación, no debían apartarse de los protocolos de actuación que regulan el uso racional de la fuerza. Además, no podían "detener de manera compulsiva sin antes recabar los motivos por los que la persona se encuentra fuera de su domicilio, ni realizar traslados

a comisarias o dependencias de las fuerzas de seguridad sin la intervención del Juez o el Fiscal".



La Corte Suprema avaló que el gobierno actuaba "dentro del Estado de Derecho", pero advirtió que las medidas restrictivas "tenían que estar limitadas en el tiempo" (Perfil, 2020). Sin embargo, cabe resaltar que el carácter riguroso de la medida y el énfasis en el acatamiento, despertó la preocupación por parte de organismos de derechos humanos que denunciaron el incremento de hechos de violencia institucional y abusos en los operativos de control de la cuarentena (Página 12, 2020). Se cuestionó, además, el avance sobre la privacidad y los datos personales recolectados por el gobierno, a través el uso de "CuidAR" (Clarín, 2020), una aplicación desarrollada por el Ministerio de Salud con la cual puede realizarse el auto-diagnóstico y rastreo de COVID-19, y que permite el control de los casos positivos por mecanismos de geolocalización.

5

FENÓMENOS
SOCIALES

La sociedad argentina es reconocida por tener una alta capacidad de movilización, habida cuenta de la fortaleza que tiene el movimiento obrero a través de sus brazos gremiales y organizaciones sindicalistas, pero también debido a otros tipos de expresión ciudadana que surgieron a partir de la crisis de 2001 como el movimiento de piqueteros y desocupados. Mas a la fecha, el movimiento feminista se ha convertido en el actor social que mayor protagonismo ha tenido en la ocupación del espacio público desde 2015 en adelante (Svampa, 2019).

Argentina



En el contexto de la pandemia, surgió una nueva expresión ciudadana conocida como **"movimiento anticuarentena"** (Ámbito, 2020), una corriente que cuestiona la política sanitaria del gobierno bregando por el fin del confinamiento, y un llamamiento a salvaguardar la libertad individual y la democracia. Esta demanda se combina además con denuncias de carácter conspirativo acerca de un supuesto "nuevo orden mundial" que los grandes poderes políticos y económicos quieren instalar, y la puesta en duda de la existencia del nuevo coronavirus.

En estas mismas manifestaciones, se mezclaron también **mensajes de rechazo a la intervención de Vicentín** (Ámbito, 2020), una importante empresa de productos primarios de exportación, endeudada con el sistema financiero local y a punto de quebrar, que el gobierno decidió intervenir para salvaguardar a los empleados y proveedores. Las críticas a la medida apuntaban a que ésta atentaba contra el derecho constitucional de propiedad privada y los principios republicanos. Sin embargo, un mes después, el gobierno dio marcha atrás tanto con la intervención como con el proyecto de expropiación que había anunciado, debido fundamentalmente a trabas jurídicas y negociaciones fracasadas con los directivos de la compañía (De los Santos, 2020). Este hecho es relevante en tanto puso en agenda nuevamente una histórica división en Argentina ente partidarios y detractores sobre la intervención del Estado en la economía. En general, la opinión pública no es totalmente renuente a la regulación estatal de la economía. Datos de LAPOP (Latin American Public Opinion Project) sobre las preferencias de los argentinos en este tema para el año 2017, arrojó que un 45% de los encuestados dijo estar muy o algo de acuerdo con la afirmación de que "el Estado sea el dueño de las principales industrias y empresas del país", un 19% dijo no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un 31% afirmó estar muy o algo en desacuerdo (Data Sets, 2020).

Respecto de las **cuestiones medioambientales**, a pesar de que la organización "Alianza por el Clima", una red de jóvenes ambientalistas, logró en 2019 la declaración del Estado de Emergencia Climática y Ecológica en el país (Himitian, 2019), el movimiento verde en torno a la lucha contra el cambio climático, todavía no se ha instalado plenamente en la discusión pública argentina. El ambientalismo social está, más bien, focalizado en torno a la expansión de "organización de base", como asambleas de vecinos o asambleas ciudadanas (Gutiérrez & Isuani, 2014), localizadas en territorios específicos, y en torno a conflictos puntuales sobre proyectos de enorme impacto ambiental, como la minería a cielo abierto, el uso de agrotóxicos, fracking, instalación de pasteras, entre otros.



BRASIL

POR: ASBEL BOHIGUES⁶

⁶ Investigador postdoctoral en el Departamento de Ciencia Política de la Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), Brasil. Sus principales líneas de investigación incluyen la política comparada, las élites políticas, la opinión pública, y la democracia. También es secretario de redacción de América Latina Hoy y editor asistente de la Revista Latinoamericana de Opinión Pública, y coordinador del Grupo de Investigación "Élites en América Latina" de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).

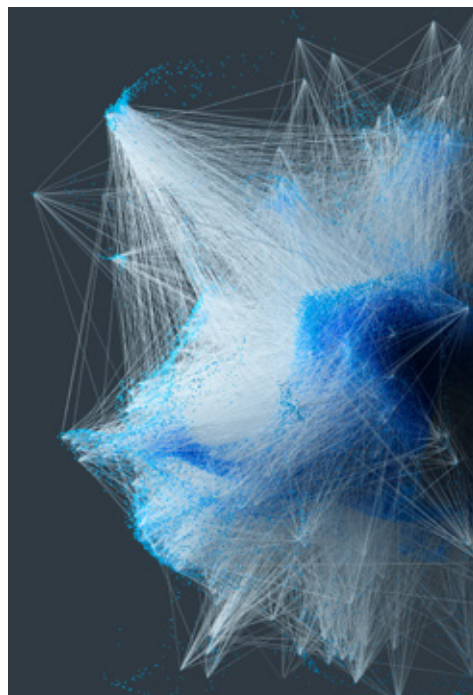
CONGRESO NACIONAL

1

GUBERNAMENTAL

En Brasil las relaciones entre el poder Ejecutivo y el Legislativo (bicameral: Cámara de Diputados y Senado) se han caracterizado durante décadas por el presidencialismo de coalición (Silva Alves & Paiva, 2017). Es decir, articular alianzas pre y post electorales con diversos partidos que den apoyo parlamentario al gobierno, a cambio de cargos públicos (por ejemplo, ministros), dada la gran fragmentación del sistema de partidos (24 formaciones con representación parlamentaria en un Congreso de 513 curules).

Brasil



El presidente Jair Bolsonaro no ha seguido esta dinámica negociadora, y de hecho no pertenece a ningún partido con representación parlamentaria. A finales de 2019 Bolsonaro rompió con el *Partido Social Liberal* (Mazui & Rodrigues, 2020), con el que ganó las elecciones de 2018. Actualmente está armando un nuevo partido, *Aliança pelo Brasil*. Es intención del presidente postularse a la reelección en 2022 con este partido.

Sin embargo, desde mediados de junio, Bolsonaro ha comenzado a acercarse a algunos partidos, con el fin de trabajar y reforzar su base parlamentaria. Estos partidos son conocidos como el *centrão*, y en principio están abiertos a negociar con la Presidencia de la República votos por cargos públicos (Folha de S.Paulo, 2020). Desde hace aproximadamente dos meses, con la prisión de Queiroz en el marco de las investigaciones sobre la familia del presidente, Bolsonaro ha reducido sus apariciones públicas y ha optado por un estilo menos beligerante, más negociador para con las demás fuerzas políticas del país, principalmente el Legislativo.

En el primer semestre de 2020 el gobierno Bolsonaro no se ha caracterizado por la estabilidad. Significativamente en el contexto de la COVID-19, desde el 15 de mayo el Ministerio de Salud de Brasil está a cargo interinamente de Eduardo Pazuello, General de División. Luego de la salida de Henrique Mandetta y Nelson Teich por desavenencias con el presidente sobre la gestión de la pandemia (Valdré, 2020), no se ha nombrado oficialmente un Ministro de Salud. Otro tanto aconteció con el Ministerio de Educación, sin Ministro oficial desde la salida de Abraham Weintraub el 19 de junio, investigado por ataques al Tribunal Supremo (STF) y

participación en un esquema de *fake news* (Gomes P. H., 2020), hasta el nombramiento de Milton Ribeiro, pastor evangélico, un mes después. Otra de las salidas más destacadas del gobierno fue la del juez Sérgio Moro a finales de abril, por desavenencias con Bolsonaro sobre una investigación de la policía federal a la familia Bolsonaro. En paralelo a esta inestabilidad ministerial, hay un incremento paulatino de la presencia de militares (Lis, 2020) en puestos del poder ejecutivo desde que asumió el gobierno en 2019.

Estas salidas de figuras populares del gobierno, como Mandetta o Moro, junto con la situación crítica que vive el país a nivel sanitario y económico, no parecen estar afectando a la base de Bolsonaro. A pesar del desgaste por la pandemia y los datos económicos, el gobierno mantiene una aprobación de entre el 30% (XP/Ipespe (Gomes B. , 2020)) y el 43% (Poder 360, 2020). Ciertamente desde enero 2019 la aprobación ha bajado y la desaprobación subido, pero Bolsonaro mantiene una base de apoyo popular considerable.

2

INSTITUCIONAL

Desde el comienzo de la pandemia de la COVID-19, Presidencia ha tratado de minimizar su impacto sanitario, y no tomar medidas drásticas para contener la extensión del virus que puedan afectar a la economía, como sí han hecho países vecinos como Colombia o Argentina. Las declaraciones del presidente sobre la pandemia se han limitado durante meses a encuentros semanales con seguidores en el Palacio de la Alvorada (UOL, 2020), residencia oficial del presidente.



Toda la comunicación acerca de la pandemia recaía sobre el Ministro de Salud, aunque desde la asunción de Eduardo Pazuello como ministro interino en mayo se ha optado por un perfil más bajo. Esto ha sido posible porque la gestión de las medidas de contención se está llevando a cabo desde las alcaldías y estados, dado que Brasil es un estado federal, aunque sin apoyo ni coordinación desde presidencia, con apoyos puntuales desde el Legislativo, y avaladas por el Judicial (Supremo Tribunal Federal, 2020).

Brasil

La principal medida tomada a nivel nacional sobre la pandemia ha sido la aprobación de un subsidio de emergencia (Caixa, 2020), fundamentalmente para trabajadores informales y sectores de baja renta, de 600 reales mensuales (aprox. 110 USD). Esta política se originó en el Congreso, y fue negociada con el Ministerio de Economía. El propósito es mitigar los efectos del cierre de la economía que se ha dado en el país de manera más o menos drástica desde mediados de marzo. Hasta la fecha ha beneficiado a más de 50 millones de ciudadanos (cifras similares a *Bolsa Família*).

El subsidio de 600 reales está asegurado hasta agosto. Ahora el debate gira en torno a su extensión hasta mediados de 2021, pero por un monto menor (Temóteo & Araújo, 2020) para poder garantizar su financiación.



Del mismo modo, desde el Ejecutivo se está planificando crear *Renda Brasil* (Barbosa, 2020), un programa que unifique los diversos programas sociales de distribución de renta, incluyendo dicho subsidio de emergencia de la pandemia, y que ascienda a unos 200-300 reales. Se trataría, por tanto, de implementar una suerte de renta básica. Esa ayuda gubernamental parece estar detrás de los no bajos apoyos al gobierno, que se mantienen estables entre la población de ingresos más bajos (Freire, 2020).

Con estos datos, y mucho antes del inicio de la pandemia, desde presidencia se percibe poco respeto hacia las reglas y las instituciones del país, con amenazas de intervenir militarmente el Tribunal Supremo (STF) (Gugliano, 2020); en definitiva, un débil compromiso con la democracia. Aunque no se han tomado medidas de gran calado que

puedan socavar directamente el orden constitucional (como la intervención del STF), en los últimos meses ha habido un clima de beligerancia retórica (Folha Vitória, 2020) con los demás poderes y actores políticos, sintetizados en la grabación de una reunión del gabinete presidencial (Correio do Povo, 2020), publicada por orden judicial en el marco de una investigación sobre la interferencia del presidente en la policía federal.

3

ACTIVIDAD ELECTORAL/ ELECCIONES PRÓXIMAS: 2020-2021

En Brasil opera un sistema de doble vuelta para alcaldes, gobernadores y presidente. Las próximas elecciones son las municipales, el 15 (1ª vuelta) y 29 de noviembre (2ª vuelta). Originalmente estaban previstas para octubre, pero se aplazaron por la pandemia. Las elecciones generales y estaduais tendrán lugar a finales de 2022. En enero de 2021 los cargos federales y estaduais llegarán a la mitad de su mandato (4 años).

Brasil



Actualmente sólo hay certeza de que Bolsonaro optará a la reelección por *Aliança pelo Brasil*, si se consigue concretar su creación, o por algún otro partido (Soares, 2020). A falta de poco más de dos años para las elecciones generales, la incógnita se encuentra en quién compondrá la candidatura (presidente y vicepresidente) que enfrente en una hipotética segunda vuelta a Bolsonaro, pues los datos de aprobación sugieren que su pase a la segunda vuelta estaría asegurado a día de hoy.

⁴ La coalición "Frente de Todos" está conformada por el kirchnerismo, el Frente Renovador de Sergio Massa (actual presidente de la Cámara de Diputados); el Partido Justicialista que representa a gobernadores provinciales, y otros sectores progresistas minoritarios.

⁵ Coalición conformada por el PRO (Propuesta Republicana), la Unión Cívica Radical y la Coalición Cívica.

En el campo de la izquierda, el PT sigue siendo el principal competidor, aunque también hay movimientos en otros partidos, como el PSOL, que podrían disputar ese liderazgo de la izquierda (Tavares, 2020). El resultado de las elecciones municipales de final de año concretará más los candidatos potenciales para 2022, y la fortaleza del PT, que sigue siendo el primer partido de la Cámara de diputados (53 de 513 diputados). No obstante, la gran fragmentación partidaria del país, a nivel de alcaldías, gobernadores, cámara y Senado, el bipartidismo PSDB (centroderecha) – PT (centroizquierda) estructuraba la competencia por la presidencia desde 1994. Este bipartidismo presidencial terminó en 2018, con la victoria de Bolsonaro frente al PT en segunda vuelta y la pérdida de apoyos del PSDB.

Desde la derecha también podría articularse una candidatura contraria a Bolsonaro. Se sondean los nombres de los exministros Henrique Mandetta (Demócratas) y Sérgio Moro, el actual gobernador de São Paulo, João Doria (PSDB), y el presentador de televisión Luciano Huck. También ha venido teniendo cierta relevancia política el presidente de la Cámara Rodrigo Maia (Demócratas), que ha descartado una posible candidatura presidencial.

Con la implementación de programas de distribución de renta, una popularidad que ronda el tercio de los electores, y sin una oposición articulada en torno a un candidato o partido, a día de hoy parece probable la reelección de Bolsonaro. Sin embargo, aún está por confirmar quién sería el vice presidenciable (si el *incumbente* Mourão repite o no) y el partido por el que concurra. La concreción de los nuevos programas sociales, la evolución de la pandemia y en paralelo el desempeño económico, y las elecciones municipales de finales de año aclararán el escenario político para 2022.

4

LIMITACIÓN
DE LIBERTADES-
DERECHOS

En el contexto de la pandemia, ha habido limitaciones a la libertad de movilidad en prácticamente la totalidad de estados y municipios del país. Los cierres o *lockdowns* han sido comunes, y sólo recientemente se está volviendo a abrir la economía, aun sin mejoría en los datos de contagios y muertes por COVID-19. Es paradigmático el caso de Belo Horizonte (4ª ciudad del país), que a finales de junio tuvo que paralizar el proceso de apertura implementado desde abril, y volver a decretar un *lockdown* estricto hasta finales de julio.



Sin embargo, la tendencia generalizada en el país es optar por una abertura gradual del comercio, y dejar de limitar los movimientos intra e interestatales. Esto se está reflejando en un incremento notable del tráfico aéreo nacional y sobre todo internacional, y en el aumento en el volumen de las ventas (Governo do Brasil, 2020).

Brasil

Las medidas de contención del virus se han limitado al uso obligatorio de mascarillas, y el cierre temporal del comercio. No hay un debate sobre el uso de aplicativos para el rastreo de la pandemia. Actualmente la preocupación de la mayoría de los estados es la vuelta a las clases presenciales en colegios e institutos.

No ha habido una ampliación de facultades de policía o ejército por la pandemia, aunque no se debe dejar de lado el papel cada vez más central de los militares en la estructura de poder el ejecutivo, y su rol más activo en el Amazonas. Tampoco ha habido una limitación de la libertad de prensa o de información durante la pandemia, aunque



estos derechos y libertades se vienen resintiendo en el país desde el *impeachment* a la presidenta Dilma Rousseff en 2016, según indican bases de datos sobre democracia como *Varieties of Democracy*, que habla incluso de autocratización (V-Dem Institute, 2020).

En la reunión ministerial de abril cuyo vídeo fue publicado, el presidente Bolsonaro se quejó de no conocer con antelación las operaciones de la policía y del poder judicial (Vieira & Martins, 2020), para así poder proteger a su familia de las investigaciones en curso, y que de ser necesario intervendría cualesquiera organismos para tal fin. A finales de julio se ha reorganizado la Agencia Brasileña de Inteligencia, con nuevos órganos y funciones (Perón, 2020); se sospecha que quiera utilizar dicha agencia con fines personalistas. Así, en las últimas semanas ha sido noticia un dossier elaborado desde el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con las informaciones de 579 funcionarios (policías y profesores), identificados como “antifascistas” y contrarios a Bolsonaro. Este informe y su origen están siendo investigados por la Comisión Mixta de las Actividades de Inteligencia (G1, 2020) del Congreso y el Tribunal Supremo (Falcão & Vivas, 2020).

5

FENÓMENOS
SOCIALES

Al inicio de la pandemia, y especialmente tras las renunciaciones de los ministros Mandetta y Moro hubo campañas de protesta en redes sociales, así como cacerolazos en las principales ciudades. Por la limitación de movimientos no hay grandes manifestaciones. La familia del presidente Bolsonaro está siendo investigada por casos de corrupción y fake news. Esto, sumado a la gestión de la pandemia, ha motivado las movilizaciones (limitadas).

Brasil



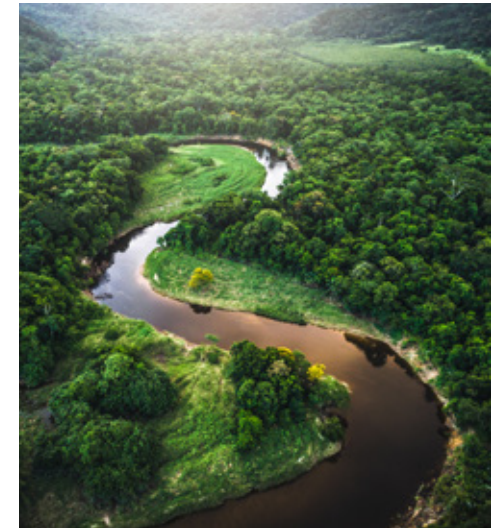
En las últimas semanas la situación se ha calmado, fundamentalmente por la disminución de las apariciones públicas y declaraciones de Bolsonaro. Sí deben destacarse los encuentros del Presidente con seguidores semanales en el Palacio de la Alvorada, que se han mantenido de forma regular.

Cabe destacar como excepción que, en el marco del movimiento **Black Lives Matter**, durante junio hubo protestas por la muerte de João Pedro Matos Pinto, niño de 14 años de raza negra, a manos de la policía del estado de Río de Janeiro. Esto motivó la suspensión de actividades policiales en las favelas de Río por parte de la justicia (Pompeu, 2020); las muertes en las favelas se han reducido más de un 70% (Valor, 2020) desde entonces.

Aunque no ha motivado manifestaciones ni grandes protestas en el país, la situación medioambiental en el Amazonas es grave, con récords en la deforestación y el número de incendios (Robinson, 2020), y críticas a la gestión del gobierno por parte de organismos extranjeros.

En cuanto a la intervención del Estado en la economía, hay una demanda de fondos públicos en relación con las consecuencias del cierre de la economía por la pandemia, alentadas por la propia existencia del subsidio de emergencia aprobado en abril. El gobierno se ha visto obligado a gestionar esta ayuda, y calcula extenderla más allá de agosto, aunque con un importe menor, y en el futuro fusionarlo con los demás programas sociales como *Bolsa Família*, lo que podría dar lugar a una suerte de renta básica.

Esto ha supuesto un problema en los equilibrios internos del gobierno, especialmente en el ala liberal representada por el Ministro de Economía Paulo Guedes, que ya dirigió la reforma del sistema de seguridad social (*Previdência*) el año pasado. La actual situación ha desplazado el foco de atención de las reformas liberales, principalmente privatizaciones de empresas públicas y la reforma administrativa, a los programas de distribución de renta y su financiación (con



nuevos impuestos) en el marco de la reforma tributaria (Mazieiro & Ismerim, 2020). Estas tensiones dentro del gobierno con los liberales ha llevado a lo que el propio Guedes ha llamado una “desbandada” de cargos de su ministerio, desencantados con el aplazamiento de las reformas (Exame, 2020). En la última semana el debate económico gira en torno al aumento del techo de gastos; aunque hay algunos actores que piden aumentarlo, el presidente de la Cámara y el ministro Guedes son contrarios (Mazieiro, 2020). No debe olvidarse que Brasil se encuentra en estado de calamidad pública desde marzo, y se está discutiendo su extensión hasta 2021 (Flor, 2020); durante dicho estado el gobierno está exento de cumplir con algunas reglas fiscales, como los objetivos de déficit.

CHILE

POR: ANTONIA SANTOS PÉREZ⁸

⁷ Socióloga (Universidad Complutense de Madrid) y Doctora en Ciencia Política (Universidad de Salamanca), España. Ha sido docente de distintas universidades chilenas. Entre los distintos cargos que ha ocupado: Jefa de Carrera de Sociología, Directora del Departamento de Ciencias Sociales, Directora de la Unidad de Estudios de Opinión Pública y Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Universidad Arturo Prat). Ha sido vicepresidenta de la Fundación Henry Dunant América Latina en Derechos Humanos (2010-2016). Actualmente es académica e investigadora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (UNAP) y es Coordinadora de la Comisión de Igualdad de Género del CRUCH (Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas). Sus líneas de interés son representación política, género, políticas públicas con igualdad. Ha sido consultora de distintos organismos públicos y privados sobre políticas públicas, participación políticas y políticas de igualdad de género.

⁸ Este informe recoge cinco áreas referentes a un análisis de coyuntura chilena, referidas a aspectos gubernamentales, institucionales, calendario electoral, derechos humanos y conflicto social. La interrelación de estas áreas permite proyectar distintos escenarios políticos y sociales. En la elaboración de este informe se han consultado distintas fuentes nacionales, desde diarios a datos oficiales y también informes internacionales.



PALACIO DE LA MONEDA

Chile

1

GUBERNAMENTAL

Desde hace años en Chile se vive una crisis política marcada por la desconfianza ciudadana hacia los partidos políticos y hacia instituciones como el Congreso, el Poder Ejecutivo, la Justicia, las Fuerzas Armadas y de Orden (carabineros), la Iglesia Católica, entre otras. La reforma electoral de 2017 intentó encauzar esta situación a través de aumentar los niveles de representatividad política.

Dicha reforma no tuvo el efecto deseado, al incrementar la tensión entre el Gobierno y la Oposición (sistema presidencialista) y trasladándose este conflicto a la sociedad civil que aumentó sus demandas en relación con el déficit en derechos económicos, sociales y culturales. Desde el Poder Legislativo se ha ejercido una oposición al gobierno que le ha impedido poner en marcha su proyecto político (propuesta electoral). El gobierno es minoría en el Congreso. Y esta situación ha llevado a algunos especialistas a considerar que en Chile “se da un gobierno parlamentario de facto”.



El periodo presidencial de Piñera ha estado marcado por sucesivos cambios de gabinete, combinando fórmulas que congregaban perfiles políticos y tecnócratas. Los cambios más importantes fueron realizados tras el denominado estallido social de octubre de 2019, donde apostó por perfiles más políticos y flexibles, con mayor capacidad de comunicación y de corte liberal, desligándose de posiciones conservadoras de los partidos de gobierno (UDI). Tras la pandemia del COVID-19 y el conflicto mapuche en el sur, y ante la dificultad para alcanzar acuerdos con el Poder Legislativo en materia de medidas económicas para atender la situación de crisis sanitaria y económica, apostó por un cambio ministerial de corte conservador menos flexible que el anterior, aumentando la participación de integrantes de la Unión Demócrata Independiente (defensores del sistema político y económico, contrarios al cambio constitucional), ocupando, entre otras carteras, la del Ministerio del Interior.

La percepción ciudadana, sobre el desempeño del gobierno Piñera ha ido fluctuando. Así, entre la crisis social (octubre 2019) a la crisis provocada por el coronavirus (marzo 2020), la desaprobación se mantuvo en torno al 75%. Durante la crisis sanitaria se ha mantenido por encima de un 60% de rechazo y alcanza el 70% de rechazo en agosto 2020 (Encuesta Pública Cadem, agosto 2020).

En los distintos cambios ministeriales realizados por el Presidente Piñera, las carteras más afectadas (inestables) han sido:

Ministerio del Interior (3 ministros, todos de corte políticos)	
Ministerio Secretaría de Gobierno (3 ministros, políticos)	
Educación (3 ministros, dos técnicos y 1 político)	
Secretaría General de la Presidencia (3 ministros, políticos)	
Relaciones Exteriores (3 ministros, dos tecnócratas y el último político)	
Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (3 ministros cada uno, corte político)	
Hacienda (2 ministros, tecnócratas)	
Salud (2 ministros, técnicos)	

2

INSTITUCIONAL

La estrategia comunicacional del gobierno para enfrentar la crisis COVID-19, inicialmente se caracterizó por el personalismo (Presidente y Ministro de Salud) y por adoptar triunfalistas ("Chile está preparado", "hemos aprendido de la experiencia de otros países").

Chile



Los medios de comunicación señalaron que esta estrategia fundamentalmente estuvo marcada más por el marketing político que por una efectiva comunicación social, donde el gobierno desplegaba una imagen de buen gestor de la crisis teniendo como máximo exponente al Ministro de Salud (J. Mañalich), que si bien daba cifra de la disponibilidad de camas y ventiladores, declaraba desconocer la magnitud de la pobreza y de la desigualdad en el país, y al mismo tiempo entraba en polémica con el Colegio Médico y con otros grupos de especialistas en salud sobre el tratamiento poco transparente de cifras de contagios y muertes. Asimismo, las medidas sociales y económicas tardaban en llegar.

Las redes sociales han jugado un papel fundamental en la formación de la opinión pública, por encima de otros medios de comunicación. Cabe destacar, el eco nacional que provocó la publicación del reportaje de The Washington Post (24 de junio) de John Bartlett sobre la estrategia comunicacional del gobierno calificada como "caótica", donde señalaba que el Presidente Piñera se jactaba de que el país estaba "mucho mejor preparado que Italia", cuando las cifras de contagio demostraban que no era cierto.

Además, distintos expertos en salud señalaban que era necesario que el mensaje del gobierno pudiese llegar de manera efectiva a la población "de manera comprensible, en un lenguaje accesible y en un tiempo



oportuno". El cambio en la cartera de salud propició un cambio en la estrategia comunicacional, más participativa y plural, sumándose un conjunto de actores como alcaldes, rectores, otros ministerios, científicos, entre otros.

En el ámbito territorial y respecto a los gobiernos locales, tuvo especial relevancia el papel jugado por los alcaldes, independientemente del color político. Fueron los alcaldes actores críticos claves para que se produjesen cambios en la comunicación y conducción del gobierno respecto de la pandemia. Demandaban recursos y exigían establecer cuarentenas en sus comunas, especialmente en la Región Metropolitana. La crisis sanitaria hizo emerger la magnitud de la pobreza, la precariedad laboral y el hacinamiento en el que vive casi un tercio de la población. La ayuda mutua, y las "ollas comunes" volvieron a ser actividades ciudadanas en los sectores populares. En Santiago se contabilizan al menos 250 "ollas comunes", además de comedores sociales como acción solidaria para alimentar a la población de las comunas del sur y oeste de la capital. El denominado "oasis chileno" por el Presidente, evidenciaba las inequidades territoriales y sociales del país y rememoraba la crisis económica vivida en el país a principios de la década de 1980.

Se destacan las siguientes decisiones relevantes tomadas durante la pandemia.

Las relaciones con los países vecinos fueron de colaboración. Uno de los hechos más destacables es con relación a la situación de miles de migrantes que perdieron sus empleos y carecían de cualquier prestación pública. Miles de migrantes de Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia se apostaron en las puertas de sus embajadas ante la imposibilidad de mantener sus empleos y solicitando la repatriación a sus países. El gobierno como respuesta agudizó sus críticas ante la entrada de migrantes al país y propone la promulgación de una nueva ley migratoria que establezca medidas más exigentes y restrictivas al ingreso de extranjeros a Chile.

SALUD

Decisiva la coordinación del sistema de salud donde han trabajado conjuntamente el sistema público y privado, poniendo en evidencia la necesidad de fortalecer el sistema de salud primaria. Disponibilidad de recursos económicos y sanitarios para atender la pandemia. Destaca la ampliación de residencias sanitarias, la participación de universidades especialmente a través de sus laboratorios en todo el país, y el hecho de no haber colapsado el sistema. Se establece un programa virtual de acompañamiento en salud mental.

AYUDAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

Inicialmente muy descoordinadas y vistas de manera puntual y aisladas. Se han ido ampliando en el tiempo conforme avanza la pandemia y emergen las necesidades de la población. Son “bonificaciones” o “ayudas del Estado” para enfrentar la situación de crisis social. Se garantizó el abastecimiento de alimentos y el gobierno entregó 2,5 millones de canastas de alimentos para las familias de escasos recursos. El bono COVID-19; el Ingreso Familiar de Emergencia (desde mayo, durante 3 meses y que beneficiará a 4,9 millones de chilenos vulnerables y con trabajos informales). Ley de protección al trabajo o seguro de cesantía. Ley de Disminución del pago de vivienda en alquiler, prohibición de cortar el suministro de recursos básicos (agua, luz, teléfono, energía) y pago diferido en 6 meses. Medidas aplicadas a personas con ingresos bajos.

EMPRESARIALES

Para las medianas y pequeñas empresas (Mipymes) se estableció un Fondo con Garantía del Estado y una Red de Instituciones Financieras no bancarias para la entrega de créditos. Alcanzan 3 meses de ventas, con un plazo de gracia de hasta 6 meses y con una tasa de interés real cercana a 0%. Además, hay que tener en cuenta la intervención del Banco Central, con la bajada de los tipos de interés (de 1,25% a 0,5%) y medidas destinadas a garantizar el mercado financiero. A ello se suma la iniciativa de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), que agrupa a los principales empresarios del país, de crear un fondo de 58 millones de dólares y de las grandes empresas mineras (Anglo America, BHP, Collahuasi y Antogagasta Minerals) con un aporte adicional de 20 millones de dólares, a disposición del gobierno para atender la crisis generada por la pandemia. En total las medidas económicas y sociales instaladas por el Gobierno para enfrentar la emergencia económica y social alcanzan los US\$ 17 mil millones y representan cerca del 7% del PIB.



Se destacan las
siguientes decisiones
relevantes tomadas
durante la pandemia.

PENSIONES

Las pensiones tienen una tasa de reemplazo promedio del 43% (Superintendencia de Pensiones de Chile, 2020), lo que genera un importante descontento social. En el país, las pensiones, se establecen a través de un sistema de capitalización privada (AFP). Ante la falta de recursos económicos disponibles para el conjunto de la población y por iniciativa del Congreso se aprobó la devolución del 10% del ahorro de pensiones a los cotizantes. Esta iniciativa generó una fuerte división al interior de los partidos oficialistas y el Gobierno, y entre el Gobierno y la Oposición. El Gobierno se mostró contrario a esta medida y fue incapaz de impedir su promulgación a fines del mes de julio. Sus consecuencias generaron importantes fisuras entre los partidos de gobierno y el Poder Ejecutivo, hasta el punto de provocar un cambio ministerial importante, donde se impone la visión de la línea más conservadora del oficialismo, con la salida del Ministro del Interior. También pone en evidencia la ruptura de un factor clave de consenso en el bloque gobernante defensor del sistema neoliberal y del legado de la dictadura, división también presente frente al plebiscito para el cambio constitucional.

Si bien Chile ha sido un país caracterizado por la fortaleza de sus instituciones, actualmente esta condición está altamente cuestionada por la opinión pública. Dos crisis profundas se han sucedido en un lapso de 6 meses, el estallido social y el COVID-19, lo que ha obligado a una actuación pública reactiva y de reacomodo a las exigencias del contexto. Si se considera la respuesta desde un Estado “subsidiario” y limitado, se puede hacer una valoración positiva, desde una posición social la respuesta ha sido insuficiente. Las expectativas sociales y políticas frente al acuerdo de un cambio constitucional son altas y la insatisfacción ciudadana también. La crisis de confianza ciudadana constituye una amenaza hacia las instituciones, crisis evidenciada desde octubre de 2019. En el país se vive una compleja situación económica, política y social que genera bastante incertidumbre.

Las medidas implementadas para atender la situación de pandemia han profundizado las diferencias sociales, al no generar el gobierno medidas para atender las necesidades del conjunto de la población, particularmente la de sectores de ingresos medios y medios-bajos que tienen pocas opciones para verse beneficiados (rechazados por el mercado y marginados por el Estado).

3

ACTIVIDAD ELECTORAL/ ELECCIONES PRÓXIMAS: 2020-2021

Chile tiene por delante un nutrido calendario electoral. Se inicia con el Plebiscito Nacional del 25 de octubre de 2020, donde la ciudadanía será convocada para manifestar su opinión sobre el cambio constitucional y bajo qué modalidad se debería elaborar la próxima Carta.

Chile



Esta consulta inicialmente estaba prevista para finales de abril y fue postergada por la crisis sanitaria. El resultado de la consulta condicionará en gran medida el resultado de las futuras convocatorias democráticas. Si bien el Gobierno cedió, tras el estallido social de octubre de 2019, a llamar a plebiscito para posibilitar un cambio constitucional, los partidos oficialistas internamente están divididos frente a esta opción.

Calendario electoral (Servel, 2020)

- **29 de noviembre (2020)**, primarias, elección de gobernadores regionales y de alcaldes.
- **11 de abril (2021)** elección de gobernadores regionales, alcaldes concejales y de integrantes del órgano constituyente.
- **9 de abril (2021)** elección de gobernadores (2 vuelta)
- **4 de julio (2021)** primarias, presidente de la República, senadores/as y diputados/as
- **21 de noviembre (2021)** Presidente, senadores/as, diputados/as e integrantes de los Consejos Regionales (CORE)
- **19 de diciembre (2021)** segunda vuelta, presidente República
- **Sin fecha (1er semestre) (2022)** Plebiscito constitucional de salida, aprueba o rechaza la nueva constitución.

Desde el retorno a la democracia (1989) se estableció un sistema electoral binominal que favorecía la conformación de dos bloques políticos. A partir del año 2017, se establece un nuevo sistema electoral que persigue aumentar la proporcionalidad en la representación del poder legislativo. Para ello se aumenta el número de senadores/as (de 38 a 55) y el número de diputados/as (120 a 155), menos distritos (de 60 a 28) y menos circunscripciones (de 19 a 15, una por región); se incorpora además la ley de cuotas de participación política de las mujeres.

Tras las elecciones legislativas de 2017, la correlación de fuerzas políticas cambia sustancialmente, se mantienen dos bloques políticos tradicionales uno de centroderecha (Chile Vamos) y otro de Centro Izquierda (Concertación) e irrumpe con fuerza un tercer bloque de izquierdas, Frente Amplio. Esta composición del Poder Legislativo es importante para contextualizar la relación poder Legislativo y Ejecutivo y los conflictos surgidos en el año 2020. El Senado se renovó parcialmente.

El bloque de los partidos de gobierno (Chile Vamos) sumó un total de 73 diputados/as y 17 senadores/as, conformado por Renovación Nacional (RN), Unión Demócrata Independiente (UDI), Evolución Política (Evopoli) está conformado por Renovación Nacional (73 diputados) y el Partido Regionalista Independiente.

La oposición está conformada por
(82 diputados/as y 38 senadores/as)



- **Fuerza de Mayoría**, obtuvo 43 diputados/as y 20 senadores/as. Lo conforman el Partido Comunista (PC), El Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Socialista (PS).
- **Frente Amplio**, obtuvo 20 diputados/as, conformado por el Partido Ecologista Verde, Partido Igualdad y Poder, el Partido Liberal, el Partido Humanista y Revolución Democrática. 1 senador.
- **Convergencia Democrática**, liderada por el Partido Demócrata Cristiano, con 13 diputados/as y 8 senadores/as
- **Independientes y otras fuerzas** (Regionalista Verde, Por todo Chile), con 6 diputados/as y 1 senador

Esta distribución de fuerzas hace difícil proyectar resultados electorales, actualmente la mayoría de centroizquierda es oposición en el Poder Legislativo, enfrentada a resolver dos nudos críticos importantes: la capacidad para reconducir un proyecto de cambio político con base en la canalización de las demandas sociales; y segundo, trabajar desde la unidad de un bloque opositor, debilitado hasta ahora por diferencias internas y ausencia de liderazgos políticos. Estos nudos han creado un vacío en la conducción política.



4

LIMITACIÓN
DE LIBERTADES-
DERECHOS

La Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a cargo de Michelle Bachelet, publicó una guía dirigida a los Estados para aplicar medidas de emergencia sin afectar los derechos humanos. En relación con el contenido de este documento, se puede afirmar que si bien en Chile se implementaron medidas excepcionales para atender la situación de pandemia que vive el país, los derechos humanos fueron parcialmente alterados.



En la crisis del COVID-19 el conflicto más notorio viene dado por la tensión en la necesaria adopción de medidas de protección social y sanitaria (limitar movilidad) en equilibrio con las medidas que permitan la actividad económica, atendiendo los niveles de economía informal en sectores populares o de bajos ingresos. Las medidas de confinamiento inicialmente fueron muy selectivas y limitadas principalmente al sector oriente de la capital y en algunas ciudades del sur del país. Se hablaba de un confinamiento dinámico en función de la evolución de la pandemia. Se otorgaban permisos básicos de salida (compras, motivos de salud, atención a personas mayores, por trabajo). A partir del mes de mayo estas medidas se endurecieron y la Región Metropolitana entró en un largo confinamiento.

Chile

Las medidas no resultaron suficientemente efectivas porque se mantuvieron mercados populares y venta informal, posibilitando así la generación de algún ingreso para sectores vulnerables. Se mantuvieron servicios básicos (alimentación, farmacias, bancos, servicios públicos). Ante la rápida expansión de la pandemia, las medidas de confinamiento se hicieron más restrictivas durante los meses de junio y julio. Sin embargo, en el norte del país, zona de extracción minera, las medidas aislamiento tardaron en instalarse y la zona se vio altamente afectada por el coronavirus.

El toque de queda se estableció en el país entre las 22:00 horas y las 05:00 horas del día siguiente, está en manos de las Fuerzas Armadas, encargadas además del establecimiento de cordones sanitarios y del traslado de enfermos a hospitales regionales. El comportamiento de los militares en las calles no ha reportado grandes inconvenientes, alguna crítica social por la escasa presencia (visibilidad). La policía también ha sido criticada en esta misma línea.

El aislamiento social impuesto por la crisis sanitaria ha exigido 14 días de aislamiento total o cuarentena a personas contagiadas o las que han tenido contacto estrecho con enfermos. Estas medidas han sido más efectivas en la medida que se abrieron residencias sanitarias (hoteles) a partir de junio, y cuando se aumentó la capacidad para la realización de test PCR. Mejoró el rastreo, la trazabilidad, y se garantizó la privacidad de las personas

contagiadas, aun cuando la policía disponía de esta información en los controles de la población a través del número de identidad de las personas. Fue criticado la iniciativa del Ministerio de Salud de entregar un carnet COVID, lo que fue desestimado. Actualmente, además del uso de las mascarillas, la limitación del número de personas que se pueden reunir, la toma de temperatura se habla de la instalación de programas para el rastreo de los contagios, medida que no se ha puesto en marcha.

La libertad de información si bien no se ha visto afectada, salvo inicialmente por la información insuficiente y sesgada (desagregación de datos) sobre contagios y muertes entregada por el Ministerio de Salud. La presión por parte de los alcaldes permitió entregar información desagregada por comunas y mejorar el trabajo territorial y social que desplegaron los equipos de salud y comunitarios de los gobiernos locales.



5

FENÓMENOS
SOCIALES

La redemocratización en Chile se desarrolló con una sociedad civil poco activa, desarticulada y atomizada. A partir del 2005 se inician importantes protestas sociales lideradas por estudiantes. Este movimiento estudiantil ha sido muy creativo y activo. Fueron sus demandas las primeras en tener un alcance nacional. Esta expresión de protesta se tomó el espacio público, la calle y los medios de comunicación, recibiendo un respaldo ciudadano por encima del 80%. Actualmente cuatro de sus dirigentes hoy son diputados/as, y el resto tiene cargos y han sido fundadores del Frente Amplio. Las demandas estudiantiles siguen pendientes.

Chile



Otra demanda importante se articula en torno al fondo de pensiones en AFP (sistema de capitalización individual obligatoria, privada), bajo el lema de “no más AFP” se movilizaron miles de personas a lo largo de todo el país. Este movimiento sigue activo. No menor, es hacer referencia a la fuerza del movimiento feminista muy activo y con gran incidencia en la demanda por leyes que protejan a las mujeres de la violencia sexista y por el cambio constitucional.

Estos tres movimientos, más los conflictos entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, una oposición política dividida y un gobierno en minoría en el Congreso, convergen en lo que será la explosión social en octubre de 2019, marcado por la insatisfacción ciudadana frente a la carencia de mecanismos de protección social y la prácticamente ausencia de derechos sociales, económicos y culturales.

El estallido social se inicia el 14 de octubre de 2019 a partir de un llamado masivo a la evasión del pago del boleto del metro. A partir de aquí se suceden incendios de estaciones de metro, incendio de buses, saqueos de supermercados y tiendas, concentraciones ciudadanas en Plaza Italia como lugar emblemático, manifestaciones o marchas de protesta masivas. El Presidente decreta “estado de emergencia” que incluye toque de queda entre el 18 y el 28 de octubre. Estas protestas fueron fuertemente reprimidas por la policía (carabineros) con uso desmedido de la fuerza y abuso policial. El informe emitido por *Human Rights watch* registra, entre el 18 de octubre y el 22 de noviembre, 26 muertes de civiles, 11.564 heridos en las protestas, de los cuales 220 presentan lesiones oculares, de los que casi 50 personas han sufrido pérdida ocular parcial o total. Las protestas y concentraciones en Plaza Italia se mantuvieron hasta marzo de 2020 cuando esta comuna entró en cuarentena

por la pandemia COVID-19. La magnitud y violencia de las protestas también se evidencia en la destrucción del principal medio de transporte de Santiago: de 136 estaciones de metro, 79 fueron dañadas, de las que 10 fueron completamente destruidas. En la memoria colectiva aún resuena la frase del Presidente Piñera “estamos en guerra”, lo que provocó una reacción violenta por parte de la ciudadanía y la manifestación o marcha más grande de la que se tiene registro en el país con más de 2 millones de personas en las calles de Santiago. Este conflicto político culmina con la aceptación del Presidente de transitar hacia la elaboración de una nueva constitución (decisión del 10 de noviembre, 2019) y 5 días después se alcanza el acuerdo entre partidos de gobierno y oposición para realizar un plebiscito con este fin (15 de noviembre).



El conflicto social se contrajo ante la crisis sanitaria del COVID-19. La crisis sanitaria mostró las carencias de mecanismos de protección social (seguro de desempleo, acceso a la salud, pobreza, trabajo informal, trabajo precario y bajas pensiones, inequidades en la educación y dificultades de los/as estudiantes para acceder a formación virtual). En este contexto se suma también las protestas del pueblo Mapuche en tres regiones del sur, concentrada fundamentalmente en la Región de la Araucanía. Expresiones de violencia como quema de camiones, cierre de carreteras, tomas de municipalidades e incendios.



Las demandas medioambientales se concentran con distintos acentos en las regiones del país. En el norte con relación con la contaminación provocada por la extracción minera del norte del país; la contaminación ambiental en el centro (Santiago; Quintero y Puchucavi); y contaminación del agua en regiones del sur (Región de Los Lagos y Aysen).

Evidentemente detrás de estas demandas está el cuestionamiento a un Estado fuerte institucionalmente y débil en su acción hacia la protección social de los y las ciudadanas. Se cuestiona la subsidiaridad del Estado, en un modelo neoliberal llamando, en términos chilenos, “modelo de economía social de mercado”, donde ni el mercado (clientes) ni el Estado (ciudadano) tienen capacidad para atender suficientemente la calidad de vida de chilenos y chilenas, donde la desigualdad, exclusión y el endeudamiento serían ejes a tener en cuenta.

Chile, que por tres décadas se mostraba como un modelo político y económico a seguir en la región Latinoamericana, configurado en claro oscuro, hoy surge con fuertes contrastes, colores teñidos por la incertidumbre. No cabe duda que en el país habrá fuertes cambios y que la mayoría democrática definirá el curso a seguir.

COLOMBIA

POR: ADRIANA MARCELA RAMÍREZ BARACALDO⁹

⁹ Doctora en ciencia política por la Universidad de Salamanca, Máster en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, Especialista en Opinión Pública y Mercado Político por la Pontificia Universidad Javeriana-Colombia, Economista por la Universidad de Ibagué-Colombia. Los campos de interés investigativos son: el comportamiento político-electoral, los partidos y sistema de partidos, las élites y la comunicación política. Se ha desempeñado como docente en la Universidad de Ibagué y en la Universidad del Norte. Ha realizado estancia de investigación en el German Institute of Global Affairs (GIGA) de Hamburgo. Sus principales publicaciones han versado sobre elecciones nacionales y subnacionales, comportamiento electoral, partidos políticos y sistemas de partidos, su último trabajo conjunto es "Parliamentary Opposition: An Explanatory Analysis of Ideological and Evaluative Elements in the Congress of Colombia (2008-2022)", próximo a publicarse en Springer.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Colombia

1

GUBERNAMENTAL

El gobierno de Ivan Duque (2018-2022) en el último año ha cambiado su estrategia de conformación de las carteras ministeriales, este ajuste se dio antes del inicio de la pandemia en febrero del 2020, lo cual le permitió compensar las desgastadas relaciones con los partidos declarados como independientes hasta finales de 2019. Así, desde febrero de 2020, de las diecisiete carteras, nueve están lideradas por técnicos sin claro origen o apoyo partidista, ocho son profesionales que han tenido o tienen vinculación con un partido declarado de gobierno. Con este panorama, la balanza las relaciones ejecutivo-legislativo se han inclinado a favor de la acción del gobierno.

Partidos como Cambio Radical, desde febrero de 2020 (Basset, 2020), contribuyen a la ampliación de la mayoría parlamentaria para la aprobación de medidas urgentes, pues hasta entonces la mayoría de los ministerios otorgados para mantener apoyo político eran del Partido Conservador. De esta manera, actualmente la configuración de las fuerzas gobiernistas cuenta con apoyos mayoritarios (63,57%) en Senado y Cámara, aunque se debe considerar que el cálculo puede resultar incierto teniendo en cuenta la división interna del PSUN (Partido de la U), lo que deja esa mayoría con poca solidez para los objetivos del gobierno. El Partido Liberal continuará con una postura crítica, en su declaratoria como independiente, con la renovación de César Gaviria, como Jefe Único, en días recientes, en tanto que el gobierno Duque no cambie la estrategia de relación con este partido.

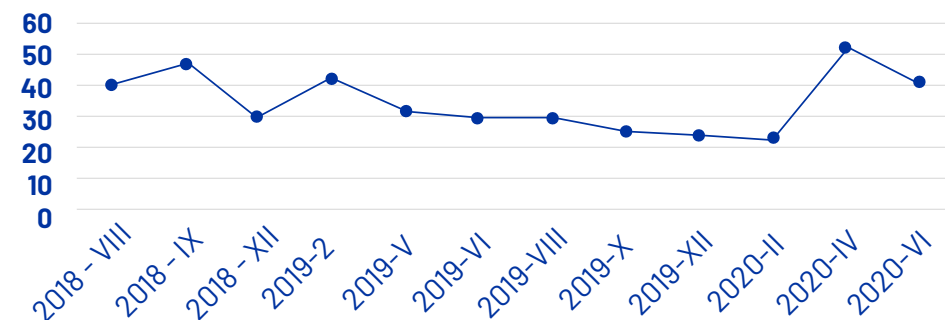
Las carteras que tuvieron cambios a inicios de 2020 fueron la de Salud, Agricultura y Trabajo, las dos primeras respondían a liderazgos más técnicos. Todas pasaron a ocuparse por personas con claros apoyos partidistas de Cambio Radical, Partido Conservador, y PSUN, respectivamente. Estas tres han sido, junto con la de Transporte, Hacienda y Educación, las que más atención han concentrado en las medidas adoptadas en el Estado de Emergencia decretado, y en particular, desde abril cuando se dio apertura para la reactivación de algunas actividades económicas.



Las decisiones en el marco de la contingencia para promover la tranquilidad entre la población han tenido que ver fundamentalmente con el redireccionamiento de recursos para aumentar la capacidad de atender la deficiente cantidad de camas para adultos en las UCI, las adquisición de equipos especializados para atender a enfermos por el virus, y las tendencias al apoyo económico a pequeñas, medianas y grandes empresas para el sostenimiento de planta de personal, así como la normatividad y reglamentación para evitar el despido, o las modificaciones del pago de la prima, horarios laborales . Asimismo, otras medidas más recientes están vinculadas con las condiciones para asegurar, por parte de algunos sectores, la vuelta a la actividad económica o productiva.

No obstante, desde el inicio de la contingencia ha sido objeto de crítica la expedición de decretos sin pausa (161 a la fecha) sin que se perciba su relevancia, pues muchos han tenido una aplicación parcial y otros han sido derogados. A este escenario se suma un sinnúmero de excepciones a restricciones que dejan poco claro su utilidad; además, las excepciones están generando un comportamiento fraudulento para lograr la movilidad entre ciudades o para actividades lúdicas los fines de semana. Este aspecto está incidiendo en la labor de la policía más centrada en el control al delito y está trascendiendo a la restricción de libertades y la contravención, en algunos casos, de los derechos humanos.

Aprobación a la gestión Gobierno Duque (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Gallup Poll #134 y #137

A este escenario político se suman las condiciones de aprobación a la gestión del gobierno que desde el inicio del periodo ya señalaba retos importantes. Registros que no había tenido ningún otro presidente, con excepción del gobierno Pastrana, el gobierno Duque no tuvo el periodo de luna de miel, que para el caso colombiano solía durar seis

meses iniciando con registros de aprobación alrededor del 75%. Este periodo de contingencia ha significado desde finales de 2019 una oportunidad para incrementar respaldos a la gestión de la crisis sanitaria, la cual para algunos actores políticos y partidistas ha permitido al gobierno definir una hoja de ruta.



Colombia

2

INSTITUCIONAL

De esta manera, pese a los esfuerzos del gobierno por atender por medio de diferentes planes y programas especiales a los sectores más vulnerables como:

Programa	Beneficiados
PAEF	11'640.650 deudores (Asobancaria-Julio)
Ingreso solidario	2.616.744 hogares (Julio 03)
Colombia mayor-Devolución del IVA	300.000 familias priorizadas
Familias en acción-Devolución del IVA	Sin información

Fuente: elaboración propia a partir de páginas oficiales de los ministerios a cargo

Estos programas han contado con grandes obstáculos como la precaria bancarización de estas familias, la burocratización que ha generado procesos lentos y el incumplimiento de algunos pagos.

Aunque el gobierno declaró algunos de estos programas como un gran avance en el proceso de triangulación de bases de datos de la población, ha demostrado que, si bien se hizo la identificación, el seguimiento al cumplimiento de los pagos ha sido deficiente y hay una gran labor pendiente en la obtención y administración de bases de datos que permitan y faciliten este tipo de toma de decisiones. Es por esta razón que se abrió el debate sobre la necesidad de replantear este tipo de acciones estatales sin mediar un criterio de selección para ser beneficiario, es decir, la renta básica.



Así que la coyuntura del virus ha abierto el debate sobre las medidas para la reducción de la desigualdad económica, por medio de la implementación de una renta básica que no esté concebida desde la lógica del subsidio sino como derecho. Este es uno de los temas que los partidos que se declaran oposición han posicionado y promoverán la discusión parlamentaria por medio de proyectos de ley. No obstante, el partido de gobierno también tiene su propio proyecto, lo cual promoverá una discusión de gran interés para la presente legislatura. Otros temas que también estarán en esta legislatura, sobre la que los partidos gobiernistas pueden estar menos interesados para debatir o legislar, son: la reforma laboral para los trabajadores de la salud en términos de riesgos laborales, la regulación de la fuerza por parte de la policía, los derechos de las mujeres en el mundo rural y la regulación de los cryptoactivos, principalmente.

En especial el tema de la regulación de la acción policial es un tema que desde las protestas y movilizaciones de finales de 2019 se hizo manifiesta por la desproporción de la misma e incumplimiento de las normas y estándares internacionales relacionados con el uso de la fuerza por parte de algunos miembros del ESMAD y de la Policía (Consejo de los Derechos Humanos, 2020). Durante el periodo de Estado de Emergencia estas extralimitaciones del uso de la fuerza han continuado con viandantes por no acatar las medidas de restricción del confinamiento.

La manera como el gobierno ha comunicado esas y otras medidas para resolver las condiciones sociales y económicas que ha generado la declaración del Estado de Emergencia, ha sido por medio de un programa emitido desde el 23 de marzo y dirigido por el propio presidente Duque, en el que ha imperado una presentación técnica de argumentos para soportar medidas que han ido modificándose o manteniéndose de acuerdo con las tendencias del contagio que suelen ser analizadas también durante las emisiones por invitados de prestigio académico o social en la mayoría de los casos.



La estrategia de comunicación de la emisión presidencial del programa es colegiada. El presidente abre la emisión de sesenta minutos cada día, y luego conduce la intervención de los ministros o ministras, presentes, según la agenda a tratar. En algunas oportunidades se genera diálogo entre ellos.

Al inicio del periodo de contingencia, las emisiones se concentraron en la presentación de argumentos para justificar las medidas, la sensibilización sobre las recomendaciones de autocuidado a adoptar, más la usual contabilización de los registros por el virus en clave comparada con la región y el mundo. Asimismo, las intervenciones de actores institucionales internacionales como representantes de la OIT, OMS, OEA y otros gobiernos nacionales también fue la nota predominante al inicio del periodo, siempre en tono de reconocimientos recíprocos.

En los últimos meses se ha incluido un espacio para preguntas de ciudadanos, se supone que de manera espontánea, por Facebook Live, para plantear dudas e inquietudes a las que el presidente contesta o determina quién del gobierno es el encargado del ramo para aclarar lo planteado. Nunca se han generado preguntas que no quedan sin respuesta, aunque no siempre está presente todo el gabinete. Ha sido llamativa la marginación de la prensa para contar con espacios similares de preguntas durante la emisión. Con el paso del tiempo se han venido integrando a algunas emisiones alcaldes y gobernadores de algunas partes del país. En muchas emisiones se ha evidenciado un especial espacio a la gobernación del Atlántico y a la alcaldía de Barranquilla, aunque no fueran referentes de acciones especiales o de bajos registros, todo lo contrario, al inicio del repunte de contagios este departamento se distinguió por comportamientos contraviniendo las medidas de confinamiento estricto señaladas por el Gobierno Nacional.

La tensión entre el nivel nacional y el departamental o municipal, se hizo evidente con las medidas implementadas a mediados del mes de julio procurando la dinamización de la economía. Una de las más controversiales fue el “día sin IVA” que generó aglomeraciones en centros comerciales que, como en el caso de Bogotá, fueron señaladas como decisiones que reactivaron el contagio. Otros gobiernos departamentales y municipales

han puesto el acento en el incumplimiento de la entrega de recursos para el mejoramiento de los servicios del sistema de salud, situaciones que se dieron a conocer en algunos medios de comunicación y en intervenciones de líderes o voceros de los partidos políticos opositores. Este espacio en televisión ha servido como forma de pronunciamiento por parte de algunos partidos al final de la emisión presidencial para divulgar tanto su lectura sobre las medidas gubernamentales adoptadas o para reforzar el mensaje previo, según fueran partidos de oposición o de gobierno. En el caso de los partidos declarados independientes el uso del espacio ha sido para reiterar la importancia de las medidas de confinamiento.



Las principales críticas a este espacio han sido en torno a que, en estos cinco meses de emisiones, interrumpidas en algunos fines de semana, la información ofrecida ha aportado poco a la comprensión de la relevancia de las medidas o a promover un espacio de diálogo entre ciudadanía y gobierno. Recientemente, dado el desgaste de la imagen del presidente, se ha orientado a ser un espacio de propaganda de algunos gobiernos departamentales y municipales, sin que medie igualmente la relevancia de sus intervenciones, pues suelen repetir agradecimientos al gobierno por la recepción de ayudas. Algunos casos sí han empleado el espacio como un ejercicio de rendición de cuentas, pero el tiempo siempre es bastante limitado.

La actitud del presidente en un papel de coordinador de intervenciones o presentador de videos institucionales ha contribuido poco a generar confianza sobre la conducción de la crisis y el apoyo en algunos ministros, como el de Salud, para responder a críticas de actores políticos, partidistas o líderes de opinión, siempre apoyado en elementos técnicos sin dejar ver el peso de liderazgo alguno en las decisiones tomadas.

El mutismo del gobierno sobre situaciones críticas de masacres y asesinatos en varias zonas del país¹⁰, tanto de líderes sociales como de personas de la comunidad de municipios alejados y rurales en los meses transcurridos de 2020, ha evidenciado que el gobierno continúa limitado para cumplir su compromiso como un gobierno para todos. Asimismo, se evidencia la falta de experiencia y ambición política de quien lo encabeza para tomar decisiones y posicionarse frente a la vuelta de graves problemas por cuenta del bajo cumplimiento al Acuerdo de Paz (Kroc Institute for International Peace Studies, 2020). Luego de su frustrado intento, dado el rechazo parlamentario mayoritario, para desdibujar la acción de la JEP; si bien no ha intentado deshacer los acuerdos, tampoco se evidencia grandes avances en los puntos sobre las garantías para la no reincidencia, reparación, Plan Nacional de Reforma Rural ni en el uso y acceso a la tierra (Krock Institute).

¹⁰ El informe anual del Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señaló para 2019 “El ACNUDH registró 36 masacres que implicaron la muerte de 133 personas, la cifra más alta registrada por el ACNUDH desde 2014”.



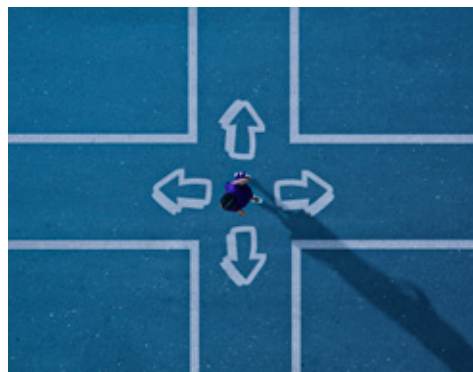
Algunos avances se han realizado en el cumplimiento de los PDET, pero aún se percibe una menor priorización. Estos Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, resultado también de los acuerdos de paz, a la fecha han tenido avances en un 50% (Kroc Institute) con la implementación de 888 obras (viales, infraestructura comunitaria y mejoramiento de servicios públicos) en 66 municipios de los 170 que hacen parte del Programa (PDET, 2020).

3

ACTIVIDAD ELECTORAL/ ELECCIONES PRÓXIMAS: 2020-2021

Aunque con una distancia considerable, han empezado a figurar precandidaturas a la presidencia de algunos candidatos que han aspirado y de otros con trayectoria política que recientemente se han alejado de las figuras partidistas. También hay disquisiciones sobre posibles candidaturas de líderes de la Costa Atlántica, que han estado al margen de identidades partidistas.

Colombia



Este escenario plantea un reto en términos de las dinámicas político-partidistas, pues de las 32 gobernaciones, 23 quedaron en coaliciones de partidos que evidencian el debilitamiento de los partidos para realizar esa función de agregación de intereses, puede que promovido por una cultura política más guiada por actitudes pragmáticas de la ciudadanía (clientelares y de patronazgo). No obstante, este escenario promueve la disolución de diferencias ideológico-programáticas y aparentemente prima la novedad de una figura pública joven y sin trayectoria aupada por un grupo de partidos que comparten poco o nada prioridades programáticas. Estas coaliciones plantean un desafío para las elecciones locales de 2023, pues la labor de premiar o sancionar la gestión de los gobernantes, por parte de los ciudadanos, será más difícil, pues lo más probable es que la competencia electoral sea en candidaturas separadas.

Los partidos que contaron con una fuerza electoral creciente en las elecciones de 2019 que revalidaron los resultados de 2018, y que pueden ser unos competidores fortalecidos para 2022, dependiendo de su acción legislativa y su desempeño gubernamental local, son Cambio Radical y Partido Alianza Verde. El primer caso, además de aumentar su fuerza parlamentaria, vía mayores apoyos electorales en cuatro puntos porcentuales en las elecciones de 2018, respecto a 2014, obtuvo dieciséis gobernaciones en coalición, aunque no tuvo aumentos de alcaldías, todo lo contrario, redujo su presencia en un 50% respecto a 2015. El PAV, en cambio, aumentó las alcaldías a su cargo (51) respecto a las 24 en las que gobernó desde 2014; los resultados en gobernaciones fueron más exigüos. Así que lo que se infiere es una presencia para la competencia partidista más estratégica, pues el PAV tiene presencia como gobierno municipal en tres de las capitales medianas o grandes del país (Bogotá, Cali, Cúcuta), mientras que el CR tiene el poder en Barranquilla. Las demás capitales están en poder de independientes, que llegaron por medio de un grupo significativo de ciudadanos. Así que esta figura de competencia será la que parece fortalecerse para las siguientes elecciones.



4

LIMITACIÓN
DE LIBERTADES-
DERECHOS

La limitación a la libertad para movilizarse ha generado la amplificación de condiciones económicas adversas que un grueso de la población, aproximadamente el 50%, vive desde hace varias décadas al ubicarse en la economía informal.

Esto ha planteado el estudio de la formulación de una política pública para los vendedores informales en el Gobierno Nacional (Mininterior & Mintrabajo, 2020) donde se preste especial atención al tema, no menos importante, que es el uso del espacio público.

Colombia



Nuevamente, la cuestión radicaré en el enfoque que se de a tal propuesta de política pública, si esta población será considerada como una causa o como un efecto de problemáticas de mayor trascendencia en el funcionamiento social y económico del país, entre ellas las migraciones internas por cuenta de los desplazamientos forzados por actores ilegales que hoy vuelven a imponerse en algunos departamentos.

Respecto al otro segmento de la población que igualmente ha visto restringido su derecho a la libertad de movilizarse por parques, zonas abiertas y calles, de manera intermitente y en algunas ciudades con mayor rigurosidad, esto está promoviendo el menoscabo de las condiciones físicas y mentales de algunos grupos etarios. Es reconocido el movimiento de las personas mayores de 70 años liderado por líderes de opinión nacionales que recientemente obtuvieron de la Corte Constitucional el reconocimiento al tratamiento igualitario.

El gobierno en su estrategia de comunicación ha sido poco asertivo en el uso del lenguaje, no sólo hacia este grupo etario sino hacia otros grupos sociales. Las medidas se han tomado con más peso técnico que político, lo que ha dejado en evidencia la poca capacidad de quien lo lidera y de su gabinete para enfrentar la crisis articulando visiones opuestas, o anticipándose a ellas, y propuestas de diferente alcance y naturaleza. La adopción de unas medidas restrictivas a la movilidad, muchas de ellas similares a las impuestas en otros países con un sistema sanitario más robusto por estar basado en la financiación estatal; la flexibilización de estas medidas orientadas a la promoción de ciertas actividades comerciales y de producción; la posterior ampliación y endurecimiento de las mismas, aunque con una larga lista de excepciones que dan lugar a la apelación de la trampa y la evasión por quienes tienen acceso y contactos de privilegio; entre otros, ha desvirtuado el panorama inicial de la crisis en la que se intentó dar la impresión de un gobierno técnico y eficaz. En su lugar, la sensación actual es la incertidumbre sobre la efectividad de las medidas, la baja credibilidad de las más restrictivas, y un aumento de la desobediencia a una normatividad que se suponía transitoria.

En este escenario, las movilizaciones que se produjeron entre finales noviembre de 2019 y enero de 2020 fueron desapareciendo de la escena política. Es evidente que las pro-

hibiciones o restricciones de tránsito, más el anuncio de la necesidad de acatamiento de las medidas de distancia social y demás, terminó por reducir estas expresiones sociales. Algunos intentos aislados de protesta en algunas ciudades capital de departamento, a los tres meses de decretado el Estado de Emergencia, no lograron trascender dada la acción policial que en algunos casos fue objeto de crítica por su supuesta extralimitación. De ahí que la inconformidad con hechos o desempeños han comenzado a trasladarse a otros medios virtuales. La mayoría de las críticas se han enfocado en el bajo cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, sucesos resultado de la actuación de miembros de la policía o del ejército incumpliendo su mandato constitucional, y más recientemente sobre las promulgaciones de Cortes nacionales e internacionales, sobre procesos abiertos a líderes político-partidistas de renombre nacional. La mayoría de ellas se han trasladado a las redes sociales, con excepciones que la mayoría de los casos no ha implicado la intervención de fuerzas del orden.

Esto plantea grandes retos en materia de la regulación de las expresiones de odio, exclusión o rechazo a otros, materia que ha venido planteando retos para los gobiernos por cuenta del uso de algunas de las redes en tiempos de campaña electoral, pero que debería plantear una reflexión importante como sociedad.

5

FENÓMENOS
SOCIALES

La fase de movilizaciones experimentadas en América Latina hizo eco de diversas demandas y por tal razón en algunos contextos nacionales éstas no lograron conducir a un compromiso y posicionamiento claro por parte de los actores gubernamentales, y en algunos casos tampoco en los sociales. En el caso colombiano las condiciones de las movilizaciones sociales estuvieron potenciadas por los hechos ocultos en el marco de una acción militar.

Colombia



En este apartado, no se tratarán los hechos en sí mismos sino la forma como este fallo de estrategia de comunicación, por parte de los actores gubernamentales e institucionales, originó y promovió la necesidad de expresión de desconfianza, que se demostró general entre diferentes sectores y grupos sociales.

De esta manera, no se puede señalar que hayan nuevas demandas sociales o ciudadanas, pues los grupos de campesinos, indígenas, población LGBTI, estudiantes universitarios y de colegios, sindicatos de maestros, y otra parte de ciudadanos sin adscripciones o identidades específicas demostraron su desacuerdo, no solo con esa forma de proceder por parte del gobierno, sino también respecto a un sinnúmero de decisiones en estudio, temas en debate, y compromisos estatales que no estaban en sintonía con unos sectores amplios de la población.

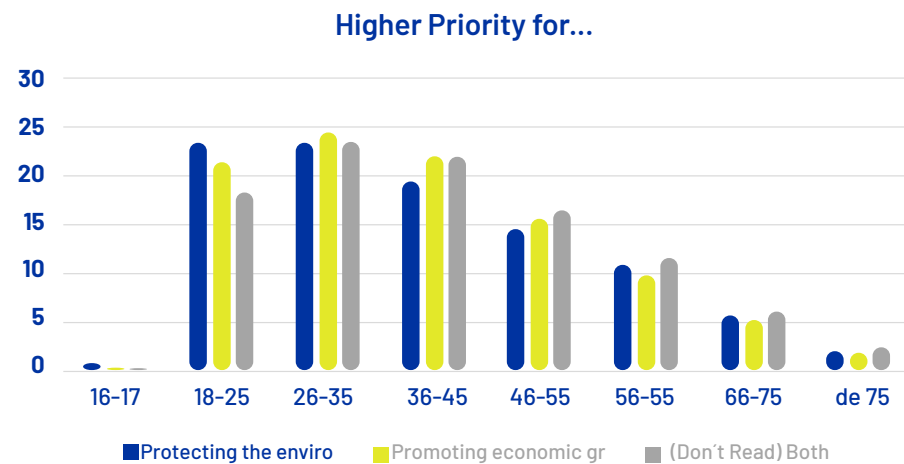
Algunos de esos temas están vinculados con la protección de los recursos naturales por encima de la promoción de la inversión extranjera y con ello la perspectiva de la consulta previa, el uso del *fracking*, y apertura de mares para la pesca de empresas chinas; la reforma pensional y laboral; el aumento de inversión en la educación pública; el incumplimiento del Acuerdo de Paz; y los asesinatos

de líderes sociales, indígenas y reincorporados de la exguerrilla de las FARC-EP. Estas demandas que tienen poco de nuevas evidenciaron, para finales de 2019, tanto el incumplimiento del gobierno en temáticas que está obligado implementar, como asuntos de larga trayectoria sobre los que ningún gobierno había intentado hacer cambios tan radicales en contra del interés público.



Uno de los temas que más ha tomado fuerza entre la población más joven es el tema del cambio climático y sus causas.

Este tema es más complejo de evidenciar para el caso colombiano, aunque algunos datos recientes del Barómetro de las Américas de la Universidad de Vanderbilt ofrecen indicios. En el último estudio realizado en 2019 entre mayores de 16 años, el 64,83% de los entrevistados señalaban que la prioridad es la protección del medio ambiente y solo el 17,86% indicaron que la prioridad es la promoción del crecimiento económico. El siguiente gráfico muestra la distribución de estas opiniones que muestran cómo estas posiciones son mayores entre los jóvenes adultos (ver gráfico).



Fuente: elaboración propia a partir de LAPOP (Colombia 2019)



A este panorama en términos de los posibles cambios que se están profundizando en la cultura política de los adultos que dinamizarán (o dinamizan ya) la economía del país, se suma el impacto económico que se prevé frente al cual algunos intelectuales (Instituto de Iberoamérica, 2020) señalan unos cambios necesarios en la región, entre ellos:

- la ampliación del sistema de protección social para dar adecuada cobertura contra riesgos individuales y sistémicos,
- elevar la cobertura y la calidad de la educación en todos los niveles,
- la ampliación de la cobertura y mejorar la infraestructura de la salud,
- incentivar el empleo formal y la formación ocupacional en un nuevo marco de relaciones laborales,
- luchar contra las desigualdades de género y las que afectan a los pueblos indígenas y afrodescendientes,
- fomentar el desarrollo de la agricultura nacional y la agroindustria.

REPÚBLICA DOMINICANA

POR: VLADIMIR ROZÓN GARCÍA¹¹

¹¹ Licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); maestría en Dirección y Gestión de Proyectos por la EAE Business School, Universidad Camilo José Cela (UCJC)(España); maestría en Ciencias Políticas por la Universidad de Salamanca (USAL)(España); doctorando en Estado de Derecho y Gobernanza Global por la USAL (España). Actualmente es coordinador de la Unidad de Partidos Políticos y Sistemas Electorales (UPPSE) del Observatorio Político Dominicano (OPD); y ha sido investigador en el Centro de Investigación en Ciencias Sociales de Berlín (WZB)(Alemania); en el Consejo de Investigación Social y Económica (ESRC)(Reino Unido), entre otros.

PALACIO NACIONAL

República Dominicana

1

GUBERNAMENTAL

En los últimos 20 años en República Dominicana ha existido una relación simbiótica entre los poderes ejecutivo y legislativo. Esto es así, pues, cada presidente que ha ejercido el cargo durante este período ha contado con su congreso, o sea, ha tenido mayoría tanto en la Cámara del Senado como en la Diputados y, la importancia de esto ha sido reconocida incluso por el actual presidente Danilo Medina quien, en la campaña de 2016, sentenció: “un presidente que no tiene congreso, no lo dejan gobernar. Yo necesito mi congreso...”.

De esta manera, en las últimas décadas el legislativo ha funcionado como una extensión del ejecutivo, dado que, todo proyecto de ley enviado por el presidente ha sido aprobado sin mayores dificultades o contratiempos (muchos en primera lectura y algunos tan solo en horas), a diferencia de otras iniciativas que poseen hasta 20 años en el Congreso. De ahí que, durante años, legisladores y miembros de partidos políticos opositores, han denominado el Congreso (Poder Legislativo) como un “sello gomígrafo” del Poder Ejecutivo; en referencia a que todo lo que reciben del presidente, es firmado y aprobado¹².

¹²Es preciso anotar que, una de las pocas excepciones a esto se dio el pasado año 2019, con el intento de reforma constitucional para habilitación del presidente Medina para el período 2020-2024, lo cual, no se materializó por una división a lo interno del partido oficialista y por presiones del gobierno de los Estados Unidos; es decir, no se consiguió porque el presidente Medina fue objeto de una división partidaria y de presiones externas, mas no porque el Congreso dejara de estar a su disposición.

En el caso del gobierno entrante, que asumió el puesto el pasado 16 de agosto para el período 2020-2024, se estima que el Congreso también estará a las órdenes del presidente (Luis Abinader), puesto que, su partido logró en las elecciones mayoría en el Senado y, conjuntamente con sus aliados, mayoría en la Cámara de Diputados. Por tanto, como es tradición y, más aún ante el reto de gobernar en medio de una pandemia, cuando se necesita la aprobación de diferentes iniciativas y la puesta en marcha de diversas medidas, es de esperarse que el legislativo seguirá estando a disposición

del ejecutivo durante estos próximos cuatro años; a pesar de que habrá un presidente perteneciente a un nuevo partido en el Gobierno.

El tren gubernamental del presidente Luis Abinader (2020-2024), estará compuesto por un gabinete híbrido, (políticos y técnicos); sin embargo, es necesario apuntar que en su mayoría se trata técnicos, profesionales en distintas áreas, con años de experiencia y una carrera prácticamente fuera de la política. Es por ello que se ha argumentado que durante este gobierno se podría pasar “de la burocracia partidaria a la meritocracia modernizante, [pues cuentan] con perfiles técnicos más que políticos y con tradición en el debate público de los últimos años, sin que necesariamente se hayan curtido en la política tradicional” (Acento, 2020).

En los últimos gobiernos dominicanos, la estabilidad en los ministerios es de moderada a mínima, ya que, se suelen mover los intendentes de un ministerio a otro, a pesar de no ser su especialidad o tener formación en el área; por poner algunos ejemplos, en los últimos años el país ha visto pasar el ministro de Salud a Medio Ambiente, el viceministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología a Salud, el ministro de Industria y Comercio a Economía, Planificación y Desarrollo, el ministro de Relaciones Exteriores a Educación, el ministro de Trabajo a Interior y Policía, entre otros.



República Dominicana

En términos generales, si bien es cierto que algunos ministros pueden durar los cuatro años de gobierno en el cargo, no menos cierto es que, una parte de estos no lo hace, ya que, ante la usual exigencia de la ciudadanía de cambios en el tren gubernamental, lo habitual es que estos intendentes sean movidos por el presidente de un ministerio a otro al año, los dos años o en su próximo gobierno si se reelige y consigue el triunfo; creando así una estabilidad de moderada a mínima en este sentido.

En lo concerniente al desempeño durante la coyuntura de la pandemia, los ministerios relacionados con sanidad, tecnología, economía y educación han mantenido un accionar “coordinado”, pues en su mayoría forman parte de la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y el Control del Coronavirus, por lo que, se han mantenido en constante presencia ante los medios y al servicio de la ciudadanía.



A pesar de esto, su gestión ha dejado mucho que desear, pues, esta ha ido desde tardanza en el cierre de las fronteras e imposición de la cuarentena, pasando por el mal manejo de las pruebas, laboratorios y hospitales, hasta llegar a escándalos de corrupción en las compras de maquinarias e insumos médicos y reapertura de la economía a destiempo y sin la planificación necesaria.

Respecto a la posición de los intendentes en el gobierno, en su mayoría esta ha sido por coyuntura política, es decir, membresía partidaria y cercanía al presidente o a la cúpula de la organización; observándose apenas uno o dos cargos ministeriales otorgados a miembros de la sociedad civil o a técnicos en el área. Conforme con el sociólogo Celedonio Jiménez, citado por (De La Rosa, 2014), “uno no siente que en este país, que en la sociedad dominicana, que en el Gobierno escoge para los distintos puestos, en función de su capacidad administrativa y técnica o profesional, sino en función de que son del partido”. Jiménez agrega que, para que haya más eficiencia, el criterio para la escogencia de los cuadros técnicos administrativos no debe ser clientelar ni partidista.

En el caso del gobierno entrante, esto parece estar cambiando, pues, muchas de las designaciones responden a especialidad y profesionalización de los intendentes, más que a alguno de los aspectos políticos antes mencionados.

En términos generales, la valoración del desempeño del gobierno se encuentra dividida entre los dominicanos. Ciertamente, una parte importante de la ciudadanía lo valora como positivo o “bueno”, mientras que, otro segmento igualmente significativo considera este desempeño de forma negativa o “malo”. De acuerdo con la encuesta Gallup-Hoy, publicada el 21 de junio de este año 2020, independientemente de la posición política, un 56.3 % de la población aprueba los dos últimos gobiernos del presidente Medina (Hoy, 2020).¹³

¹³(...) como es evidente, la mayor aceptación estaba representada en el 86.3 % de simpatizantes del PLD (partido de gobierno), mientras que, el 62 % de los simpatizantes del PRM (próximo partido de gobierno) rechazaron los ocho años de gobierno del PLD; lo mismo que el 61 % de los que tienen preferencia por el partido Fuerza del Pueblo, el 50 % de los simpatizantes del PRD (aliando del PLD) y el 48 % de los que se inclinan por el PRSC” (Hoy, 2020).

La razón de esto podría residir en que, la mayoría de los dominicanos beneficiados, sobre todo por los programas sociales (unos dos millones), conjuntamente con aquellos empleados del gobierno del PLD (una de las nóminas más amplias de la región), valoran como bueno el desempeño del gobierno; en tanto que, toda la población restante que no está conforme con el manejo de la seguridad ciudadana, la economía, la salud y la educación, lo valora como malo o en el mejor de los casos como regular.

Respecto al manejo de la pandemia causada por la COVID-19, según la encuesta GQR-Bully Pulpit Interactive-Diario Libre, publicada el 25 de junio de este año 2020, un 66 % de la población aprueba la gestión del Gobierno (Diario Libre, 2020). Empero, una parte sustancial de la propia ciudadanía no se mostró conforme con ese porcentaje y, la verdad es que, no se corresponde con las críticas constantes a la gestión de la pandemia.

En el caso del gobierno entrante, si bien no se puede hablar de percepción sobre desempeño gubernamental (pues acaba de asumir), es preciso señalar que, la ciudadanía se ha mostrado bastante conforme con las designaciones para el tren gubernamental, así como también con las declaraciones del presidente electo Luis Abinader, sobre la eliminación de ciertas entidades públicas que manejan presupuestos millonarios y que, según el primer mandatario forman parte del programa de “reestructuración y eficientización del Estado” que ejecutará en su gestión 2020-2024 (Guzmán, 2020). Adicionalmente, Abinader ha anunciado que parte de esos fondos serán utilizados en el sector salud (Listín Diario, 2020), lo cual ha sido recibido con beneplácito por prácticamente todos los dominicanos.



2

INSTITUCIONAL ¹⁴

En términos generales, la estrategia de comunicación seguida por el gobierno saliente se ha basado en resaltar las acciones del presidente, especialmente, sus jornadas de trabajo, sus abordajes a temas controvertidos y las inauguraciones de obras. La otra forma de comunicación han sido los comerciales constantes y la difusión del gobierno como una marca, llegando a tener una inversión en 2019 superior a los 300 millones de dólares y un gasto general 56 % mayor a todo lo que se destinó en ese año al área de salud colectiva, por ejemplo.

República Dominicana



Como es notable, no se trata de una comunicación “proactiva”, sino, más bien “contable”, si partimos de la tipología de comunicación gubernamental realizada por Noguera (2009); siendo la primera una comunicación que busca instalar una agenda de discusión pública basada en los temas y cuestiones que preocupan a la ciudadanía (lo que no ocurre en Rep. Dom.), mientras que, la segunda intenta que los ciudadanos conozcan los logros y actividades de la gestión de gobierno (justamente lo que ocurre en el país). Pero ¿quién ha dado la cara?

¹⁴“El gobierno entrante asumió el poder el pasado 16 de agosto de 2020.

Generalmente el director de comunicaciones del poder ejecutivo, el consultor jurídico de la presidencia (en momentos muy puntuales y atinentes a su cargo) y, en circunstancias extraordinarias, el presidente; por ende, es una gestión personalista.

En cuanto a la presencia en los medios durante la contingencia a causa del coronavirus por parte del Gobierno y, concretamente en torno a ¿quién ha dado la cara?, Rafael Sánchez Cardenas, Ministro de Salud Pública y, Gustavo Montalvo, Ministro de la Presidencia y coordinador de la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y el Control del Coronavirus, han sido los únicos dos miembros del tren gubernamental que han estado ante los medios para todo lo referente a este tema.

En materia de contingencia, las decisiones más relevantes del gobierno dominicano se circunscriben al cierre de fronteras y asilamiento parcial (apertura en el día y cierre en las noches), así como a dos programas de asistencia social para dar respuesta a la emergencia del COVID-19.¹⁵

En términos generales, los gobiernos locales suelen ser autónomos y comúnmente toman decisiones individualmente sobre diferentes cuestiones; sin embargo, el tener su presupuesto atado al ejecutivo, en determinadas ocasiones su poder de toma de decisión se ve coartado o supeditado a los intereses del presidente y su equipo.

En relación al papel de los gobiernos locales y la toma de decisiones durante estos momentos de contingencia por la pandemia, si bien es cierto se encontraban sujetos a las decisiones y medidas tomadas por el Ejecutivo, cuyo alcance era nacional por ley, no menos cierto es que, en diferentes localidades los alcaldes tomaron medidas adicionales de forma unilateral (Corcino, 2020) (Ortiz, 2020), llegando incluso en ciertos casos a sobrepasar su nivel de autoridad y a extralimitar su poder de decisión, cerrando la entrada y salida de sus municipios, tal como se anotó anteriormente (Valdivia, 2020).

¹⁵“Por un lado, el programa “Quédate en Casa” fue diseñado para proteger el ingreso de los hogares y trabajadores informales en mayor condición de vulnerabilidad. Los mismos requisitos se aplican al programa ya existente “Comer es Primero” que complementa la canasta familiar básica de hogares en extrema y moderada pobreza. Por otro lado, el programa “Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE)”, fue diseñado para apoyar a los trabajadores con una transferencia monetaria no condicionada temporal. Las empresas que hayan cesado sus operaciones pueden inscribir a sus empleados al FASE.

En los últimos 20 años República Dominicana ha tenido momentos de tensión únicamente con Haití, como consecuencia de inmigración ilegal hacia el territorio dominicano y, comercio irregular en la frontera. No obstante, no han pasado de ser momentos de tensión que no han trascendido ni devenido en problemas mayores. En tiempos de contingencia por el coronavirus, la frontera ha estado cerrada y resguardada por militares de ambos países a cada lado y, hasta el momento no ha habido tensiones al respecto.



La debilidad y la desconfianza institucional han sido uno de los males que aquejan a la República Dominicana desde hace décadas.

De acuerdo con el informe de 2018 del Barómetro de las Américas, un 55 % de los dominicanos cree que vive en una democracia con grandes problemas, por lo cual un 78 % de la población está insatisfecha con el sistema democrático que impera en el país. Este informe también revela que, a penas un 14 % la población confía en los partidos políticos, un 20 % en el congreso, un 21 % en el poder judicial, un 22 % en el gobierno, un 24 % en la policía y un 30 % en el tribunal electoral; todo esto refleja un deterioro institucional palpable.

Del mismo modo, la confianza en los partidos políticos de República Dominicana ha tenido de forma continua el promedio más bajo, cayendo a 28.4 en 2019 en una escala de 0 a 100. La confianza en el Congreso y en las elecciones se mantienen en una caída constante, bajando la primera a 41 puntos y la segunda a 37.2 en 2019. Un 58.5 % de la población piensa que la corrupción está muy generalizada entre los funcionarios públicos y el 87 % de la población indica que la mitad, más de la mitad o todos los políticos están involucrados en actos de corrupción; tomando en cuenta la región, República Dominicana es el tercer país con la más alta percepción de corrupción.

Respecto a la Iglesia (una de las instituciones más arraigadas en el país), la encuesta registra un declive significativo del porcentaje de la población que se identifica como católico (principal religión en la nación) de 67.6 % en 2008 a 49.2 % en el 2019.



3

ACTIVIDAD ELECTORAL/ ELECCIONES PRÓXIMAS: 2020-2021

República Dominicana celebró elecciones municipales, congresuales y presidenciales en este año 2020, a través de dos procesos de convocatoria. Las elecciones municipales fueron realizadas el 15 de marzo, mientras que las elecciones congresuales y presidenciales se llevaron a cabo de forma conjunta el 5 de julio de 2020¹⁶.

¹⁶Ambos procesos electorales fueron aplazados para estas fechas tras ser suspendido el primero, originalmente planeado para el 16 de febrero, debido a fallas técnicas en el nuevo sistema de voto automatizado y, los dos últimos planificados para el 17 de mayo, fueron pospuestos por la crisis del COVID-19.

República Dominicana



Las tres principales fuerzas políticas que concurrieron al proceso fueron el oficialista Partido de la Liberación Dominicana (PLD), el opositor Partido Revolucionario Moderno (PRM) y el partido Fuerza del Pueblo (FP) (nacido de la división del PLD). Tras la contienda presidencial, el PRM y su candidato presidencial Luis Abinader se alzaron con el triunfo con el 52.53 % de los votos válidos emitidos.

Frente a las próximas elecciones, que tendrán lugar en mayo de 2024, se estima que estos tres partidos antes mencionados seguirán siendo las fuerzas políticas más relevantes.

A pesar de que es difícil hacer una proyección sobre una eventual revalidación o reelección de los nuevos intendentes, es decir, los miembros del PRM que asumieron el 16 de agosto, es pertinente apuntar que, en República Dominicana existe una tendencia o costumbre a ir la reelección luego de un primer mandato (Delgado, 2020); de hecho, en los últimos 20 años todos los presidentes han optado por esto (Peña Medina, 2019). Por tanto, las probabilidades de que este gobierno lo intente y, además, que tenga posibilidades de triunfo, son considerables.

En el caso de las posibilidades de triunfo, estas residen en que, como anotamos previamente, hasta ahora el manejo del nuevo gobierno ha sido muy bien visto por la población y, apenas acaban de asumir. De manera que, si continúan con esa gestión cercana y atendiendo a las principales preocupaciones de los dominicanos, sin lugar a duda los miembros de esta gestión serán una opción de triunfo para el 2024; existiendo así una posibilidad alta de revalidación.



4

LIMITACIÓN
DE LIBERTADES-
DERECHOS

Durante la pandemia en República Dominicana no ha habido una limitación absoluta de la libertad de movilidad de los ciudadanos, sino, más bien una limitación parcial, ya que, siempre ha habido horas en las que los ciudadanos pueden desplazarse hacia donde les plazca.

República Dominicana



Exceptuando unos casos puntuales de un grupo reducido de provincias en donde por una violación al impedimento de las aglomeraciones o por el aumento preocupante de los contagios se cerraron la entrada y salida de éstas durante ciertos días, conjuntamente con los casos aleatorios en donde algunos alcaldes (sobrepasando su nivel de autoridad), ordenaron el cierre de la entrada y salida a sus demarcaciones (más tarde siendo obligados a revocar dicha medida), en el país no ha habido un impedimento total de la libertad de movilidad.

La figura que se ha estado utilizando en este sentido es el “toque de queda” y, en sus horarios más restrictos, se ha impuesto de 5:00 p.m. a 5:00 a.m. Actualmente es de 7:00 p.m. a 5:00 a.m. de lunes a viernes y de 5:00 p.m. a 5:00 a.m. sábados y domingos.

La Policía y el Ejército han mantenido prácticamente sus mismas facultades, solo que, se les autorizó además a detener a todos aquellos que violen el toque de queda y, a cerrar aquellos negocios que incumplan los horarios y las normas de distanciamiento y salubridad dispuestas por el gobierno.



A inicios de la pandemia, algunos sectores y ciudadanos en particular acusaron al gobierno de una falta de transparencia entorno al número de contagios por COVID-19 en el país (Santana, 2020). Sin embargo, en términos de limitación de la libertad de información para los medios de comunicación, hasta el momento esto no ha sido una problemática en la Nación. Desde los medios tradicionales hasta las redes, diversas personas presentan datos e información constantemente sobre el coronavirus y su buen o mal manejo, sin que hasta ahora se hayan hecho públicas denuncias de restricciones o limitaciones al respecto.

No se pretende ni ampliar ni obligar el uso de aplicaciones para el rastreo de la pandemia; la realidad en este sentido es que, desde el Ministerio de Salud Pública ni desde ningún otro órgano o institución se ha siquiera planteado, al menos públicamente, esta posibilidad.

5

FENÓMENOS
SOCIALES

Conforme con un análisis sobre esta temática realizado por el Observatorio Político Dominicano (OPD), la pandemia del COVID-19 ocasionó una paralización de las protestas comunitarias por servicios básicos e infraestructuras de enero y febrero de este año 2020.

República Dominicana

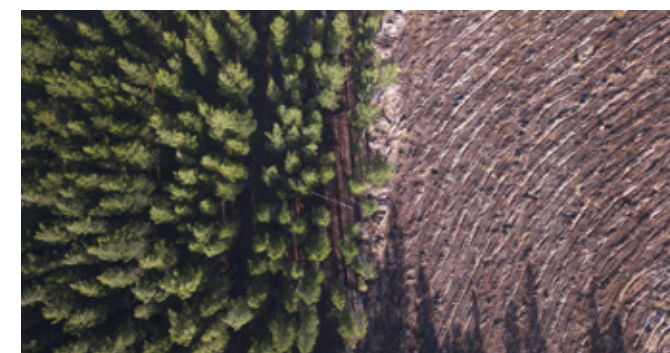


Ahora, la atención de los ciudadanos se concentra mayormente en la evolución de la pandemia y acciones del Gobierno ante ella. Concretamente, se han producido protestas contra la instalación de centros de aislamiento, por la presencia de posibles casos del COVID-19 en hospitales locales o en reclamo de insumos para hospitales. A estas se sumaron las manifestaciones por el pago de prestaciones laborales, contra la suspensión de empleados y bonificaciones, en empresas que cerraban por quiebra u otras razones. (López, 2020)

En República Dominicana las solicitudes o exigencias ciudadanas de intervención del Estado en la economía son prácticamente nulas; esto generalmente es una solicitud que suele provenir del sector empresarial e instituciones afines por múltiples intereses. Ahora bien, ante esta nueva realidad protagonizada por el cierre de los comercios y la consecuente crisis económica provocada por la pandemia, la mayoría de los cuestionamientos y solicitudes de intervención del Estado en la economía se dieron entre finales de abril y principios de marzo, cuando a pesar de estar ante una alza constante de los contagios por coronavirus y del apoyo económico anunciado por el gobierno, la Federación Dominicana de Comerciantes (FDC) envió una carta al presidente indicándole que entendían “era tiempo de permitir la apertura de las empresas de repuestos y talleres de vehículos de mecánica, ferreterías, electrodomésticos y financieras de préstamos a mipymes, por considerarlas esenciales para que los servicios públicos sigan operando”¹⁷.

Agregaron que, “con esa medida [la apertura], el Gobierno eliminaría el privilegio que le está dando al 3 % del total de empresas, que son las grandes, lo cual discrimina a las mipymes [micro, pequeñas y medianas empresas] del país, que son el 97 %”

La contaminación ambiental por ruidos desde hace años es el principal motivo de las miles de quejas y querellas que llegan a la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales provenientes de distintos puntos del país. No obstante, a esto se suman otras denuncias y querellas graves como la extracción de materiales de los ríos, la tala de árboles y la deforestación.



¹⁷ (...) La entidad, que agrupa a 61,376 miembros dijo que con esa medida el Gobierno eliminaría la competencia desleal que, según ellos, estaban desarrollando las grandes empresas, a las que no sólo les permitía abrir sus supermercados, sino también las áreas de ferreterías, electrodomésticos, gomas, baterías, ropas y otros enseres, “mientras las pequeñas tiendas de los barrios donde apenas entran dos o tres personas siguen cerradas”.

Entre las denuncias graves destaca la realizada por la ONG medioambiental “Grupo Jaragua”, la cual acusó directamente a un hermano del expresidente Danilo Medina y a un excandidato a senador por el oficialista PLD, de apoyar y coordinar respectivamente, la construcción de caminos agrícolas en el Parque Nacional Sierra de Bahoruco. Igualmente, otra de las denuncias ambientales graves que acaparó la atención de una gran parte de la sociedad, fue la efectuada por la Coalición para Defensa de las Áreas Protegidas, sobre la construcción de un proyecto hotelero en el área protegida Guaragua-Punta Catuano, en el Parque Nacional Cotubanamá. La obra estaba a cargo del grupo Globalia, propiedad del empresario español Pepe Hidalgo, quien posee estrechas relaciones con el presidente Medina. Empero, sorprendió a todos que el pasado 11 de agosto, el propio Medina revocó el permiso para la construcción de la mencionada obra.

En el marco de la pandemia, las autoridades medioambientales dominicanas indicaron que, en cierta medida, la crisis por el coronavirus ha provocado un respiro para la naturaleza, ya que, ésta forzó el cierre de las fábricas, redujo el tránsito vehicular y las operaciones industriales, así como otras actividades contaminantes; la baja cantidad de personas en las calles también ha evitado la excesiva producción de basura y contaminación en las vías.

A raíz de esto, el ministro de Medio Ambiente expresó que, “este panorama provocado por la actual pandemia, sin lugar a duda va a ser provechoso para ir recuperando la economía de una manera más verde que ofrezca un mejor futuro para las personas y el planeta”.

A juicio de politólogos, economistas, sociólogos y otros científicos sociales, inevitablemente la crisis mundial provocada por el coronavirus representa un final inminente para el neoliberalismo, como consecuencia de sus implicaciones en lo económico y lo social.

En República Dominicana, si bien es cierto el neoliberalismo es un modelo que viene mostrando señales de agotamiento desde hace años, no menos cierto es que el partido gobernante y las clases dominantes, principales beneficiarias del establishment o status quo, se aferran a éste hasta el último instante, aunque esto signifique un aumento en los contagios y más muertes en la población más vulnerable. (Félix, 2020)

Aun así, es difícil hablar de que en la sociedad dominicana hay una idea extendida sobre la “crisis del neoliberalismo”, ya que, los gobiernos se han encargado de ocultar las fisuras de este modelo, especialmente, con ayudas y programas sociales para los más pobres y, contratos beneficiosos y exenciones importantes para los más ricos. De esta manera, en República Dominicana cuando se habla de crisis, se habla de crisis económica como tal, mas no de la crisis de un modelo en particular; incluso en la comunidad científica dominicana, esto es un tema de poco debate en la actualidad.



EL SALVADOR

POR: LUIS MARIO RODRÍGUEZ¹⁸

¹⁸ Doctor en Derecho por las Universidades Autónoma de Barcelona (UAB), España y Dr. José Matías Delgado, El Salvador. Posee maestrías de la Universidad de Valencia en Estudios Electorales, de la UCA (Jesuita) en Ciencia Política y de la Universidad Antonio de Nebrija en Derecho Empresarial. Ha sido consultor del Centro Carter y del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD). Fue profesor invitado en la Universidad de Salamanca. Es catedrático universitario y columnista. Colabora con FUSADES como Director de Estudios Políticos. Sus temas de investigación son partidos políticos, sistemas electorales, grupos de presión y democracia.

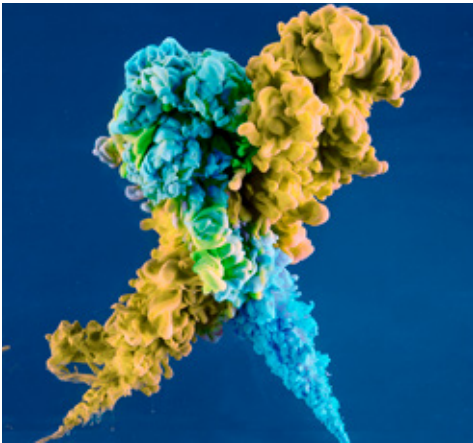
PALACIO NACIONAL

1

GUBERNAMENTAL

La confrontación y los desacuerdos han caracterizado la relación entre los órganos Ejecutivo y Legislativo. El punto más álgido del enfrentamiento entre ambas instancias se produjo el 9 de febrero de 2020 con la militarización de la Asamblea Legislativa ordenada por el presidente Bukele.

El Salvador



Los desencuentros entre el Ejecutivo y el Legislativo también se reflejan en el incremento de la aplicación de controles interorgánicos. Los partidos mayoritarios, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), cuentan con los votos suficientes para aprobar interpelaciones¹⁹ y para superar los vetos del Presidente²⁰.

¹⁹Facultad de la Asamblea legislativa recogida en la Constitución de la República que le permite llamar al seno de ese Órgano de Estado a miembros del Gabinete de Gobierno para cuestionarlo sobre un tema en particular en el desempeño de sus labores.

²⁰Para la superación de un veto presidencial se necesita el concurso de ⁵⁶ de ⁸⁴ diputados.

A pesar de los constantes desencuentros entre el Ejecutivo y el Legislativo en torno a la necesidad de suspender garantías constitucionales y de la renovación de la declaratoria de emergencia nacional por la COVID-19, se aprobaron la casi totalidad de iniciativas excepto el estado de excepción por los abusos y arbitrariedades mostrados por el presidente. El Salvador mantuvo en cuarentena obligatoria a los ciudadanos por 85 días, a partir del 21 de marzo. A la fecha de cierre de este informe, el país no cuenta con un régimen legal que regule la emergencia, ni con reglas para la reapertura gradual de la economía.

Por otro lado, en el Gabinete hay líderes del partido Nuevas Ideas (fundado por Nayib Bukele). En total son 20 funcionarios de alto nivel que pertenecen al partido oficial. Otro grupo de funcionarios proviene del círculo cercano del mandatario que lo apoyó durante la campaña presidencial. El tercer conjunto de altos funcionarios lo integran excolaboradores del presidente cuando ocupó el cargo de Alcalde en San Salvador y en Nuevo Cuscatlán. Finalmente, un cuarto segmento está compuesto por exmiembros del FMLN

que fueron expulsados cuando intentaron impulsar cambios al interior del partido. Hay muy pocos funcionarios independientes.

En relación con la estabilidad de los ministros de salud, economía, tecnología y educación, todos con excepción del primero, permanecen en su cargo. En este último caso, la exministra de Salud fue sustituida el 28 de marzo, en el marco de la pandemia. La sucedió el viceministro de salud. Solo un mes antes, la exfuncionaria fue interpelada por los diputados para que respondiera sobre la contaminación del agua potable que presentaron ciertas zonas de la capital. Las ministras de economía y educación son profesionales con un currículum destacado. Sin embargo, la falta de un plan de gobierno no permite medir a la fecha el nivel de eficiencia de su gestión ni el del gobierno en general.

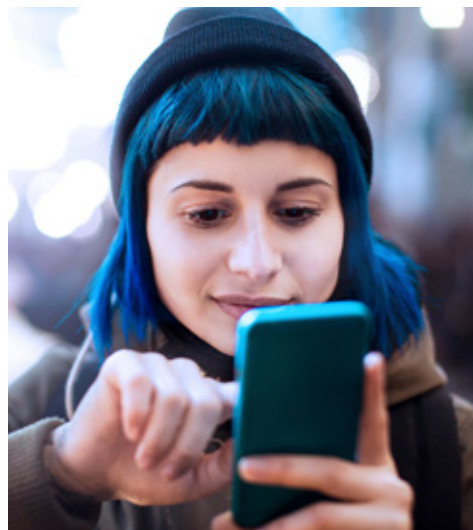
El presidente Bukele sigue obteniendo altos niveles de aceptación ciudadana. La población evalúa positivamente su gestión durante la pandemia, a pesar de la falta de consensos con la Asamblea Legislativa. Es posible que la entrega de paquetes alimenticios y los subsidios de agua, luz y telefonía obren a su favor. Sin embargo, en la última encuesta del Instituto de Opinión Pública de la UCA (junio, 2020), el respaldo a la administración Bukele cayó en 20 puntos.

2

INSTITUCIONAL

El gobierno ha privilegiado el uso de las redes sociales. Los ministros comunican sus decisiones a través de sus cuentas de Twitter. Las Secretarías de Prensa y Comunicaciones de la Presidencia son responsables de viralizar los mensajes ministeriales. Desde la campaña, Nayib Bukele utilizó este medio para presentar su oferta de campaña. Como presidente electo y después del traspaso de mando, Bukele continuó instruyendo a su equipo por medio de sus redes sociales. Ordenó despidos a través de tweets y anunció la creación de nuevas instituciones.

El Salvador



Durante la pandemia si bien algunos funcionarios han actuado como voceros, particularmente los titulares de salud, economía y educación, el presidente mantiene el control de la comunicación. Además de continuar con el uso de Twitter, en donde publica diariamente los reportes de nuevos contagios, fallecidos y recuperados, ha recurrido a las cadenas nacionales para anunciar confinamientos obligatorios por decreto ejecutivo (declarados inconstitucionales). En estos espacios rechazó las sentencias de la Sala de lo Constitucional que limitaron los poderes y facultades extraordinarias concedidos por la Asamblea Legislativa. El personalismo, centrado en la figura del presidente, ha caracterizado el manejo de la pandemia.

Para paliar los efectos de la crisis sanitaria, el gobierno solicitó la autorización para la emisión de deuda por más de \$2000 millones de dólares. En materia de salud, la inversión se ha orientado al equipamiento de los hospitales nacionales, a la construcción de un nuevo nosocomio –Hospital El Salvador– y a la compra de insumos médicos y de equipo de protección para el personal sanitario. El Hospital El Salvador aún se encuentra en su primera etapa. Se critica la falta de transparencia en la adquisición bienes y servicios. Hasta el 15 de julio se contabilizaban 26 médicos fallecidos y entre el 27 y el 2 de agosto se registraron 7 fallecimientos adicionales.

Las ayudas sociales y empresariales contingentes han consistido en la entrega del subsidio COVID-19 –\$300 por persona– y de 2.7 millones de paquetes alimenticios. Asimismo, a petición del gobierno, la Asamblea Legislativa suspendió por tres meses, entre mayo y julio de 2020, los pagos de agua, luz, cable y teléfono. Con el propósito de beneficiar al sector productivo, los diputados respaldaron la iniciativa presidencial para la creación de un fideicomiso que subsidiará el pago del salario para las empresas que cumplan ciertas condiciones²¹. Por otro lado, los cotizantes a los fondos de pensiones que hicieron uso del 25% de anticipo de su ahorro previsional podrán jubilarse sin reintegrar esos fondos.

Los gobiernos locales han implementado sus propias medidas preventivas para evitar contagios. En algunos casos, las iniciativas han resultado efectivas, reduciéndose el número de contagiados. Por otro lado, no se han presentado respuestas exclusivamente nacionales en tensión con países vecinos y en general con la globalización, con excepción del cierre del aeropuerto cuya apertura está prevista para el mes de septiembre de 2020.

La Sala declaró inconstitucionales los decretos ejecutivos con los que el presidente Bukele pretendió administrar la emergencia cuando no consiguió el apoyo de los diputados²². La mayor amenaza a la institucionalidad proviene del mismo Jefe de Estado por las decisiones adoptadas al margen de la Constitución. Existe confianza en las instituciones de control.

²¹Contar con menos de 100 empleados según el ISSS y haber tenido ingresos anuales por ventas, en el año 2019, declarados al 31 de marzo de 2020, o en su defecto en el año 2018, por una cantidad igual o menor a \$7 millones de dólares.

²²Inconstitucionalidad 21-2020/23-2020/24-2020/25-2020 del 8 de junio de 2020.

²³La primera elección en la que el FMLN participó como partido político.

3

ACTIVIDAD ELECTORAL/ ELECCIONES PRÓXIMAS: 2020-2021

En 2021 se celebrarán elecciones legislativas, municipales y al Parlamento Centroamericano. Este último organismo es muy poco conocido entre la población y goza de una mala imagen. Los expresidentes del istmo adquieren inmunidad parlamentaria al asumir de forma automática el cargo de diputado en ese foro.

El Salvador

Los partidos Alianza Republicana Nacionalista y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional han predominado en la Asamblea Legislativa entre 1994²³ y 2018. En la última elección legislativa, el FMLN redujo su caudal de votos en más de 300 mil sufragios lo que resultó en una disminución de su fracción legislativa de 31 a 23 diputados. La caída del partido de izquierda benefició al resto de institutos políticos. ARENA aumentó su grupo parlamentario de 35 a 37 diputados y los minoritarios PCN (Partido de Concertación Nacional), PDC (Partido Demócrata Cristiano) y Partido Cambio Democrático (CD) pasaron de 6 a 9, 1 a 3 y de 0 a 1, respectivamente. El partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), por el que Nayib Bukele corrió como candidato presidencial, disminuyó de 10 a 9 diputados.

²³La primera elección en la que el FMLN participó como partido político.

La actual correlación de fuerzas en el Legislativo no favorece al presidente Bukele. Su intención es obtener un nutrido número de diputados en 2021. Las encuestas otorgan una ventaja considerable a favor de Nuevas Ideas, el partido fundado por Bukele, con el que intentó competir en las presidenciales de 2019 pero el retraso en su legalización no lo permitió. Sin embargo, las elecciones de 2021 presentan particularidades que la distinguen de las presidenciales. Los comicios del próximo año son locales. Alcaldes y diputados deben competir en sus respectivas circunscripciones. Si bien Nayib Bukele conserva un alto respaldo ciudadano, debe tenerse en cuenta que los diputados y alcaldes intentarán mantener su cargo o incorporarse como nuevos diputados o ediles municipales. La competencia es territorial y local y no nacional como la de 2019. Por otro lado, el sistema electoral salvadoreño es de tipo proporcional y la fórmula aplicable (de cocientes y residuo mayor) privilegia una amplia representación partidaria en la Asamblea.

En ese sentido, los competidores más relevantes serán ARENA, el FMLN y Nuevas Ideas. Estos tres partidos disputarán la bancada más nutrida. Les será muy difícil alcanzar, solos, la mayoría simple (43/84) y, aún más complicado, ganar la mayoría calificada (56/84). Los nuevos partidos, Nuestro Tiempo y Vamos, lo mismo que los minoritarios

GANA, PCN, PDC y CD disputarán los residuos que han venido favoreciendo a partidos de su nivel.

La posibilidad de una mayoría legislativa de Nuevas Ideas, solo o en alianza con GANA y el CD, podría afectar la estabilidad política del país. La conducta autoritaria mostrada por el presidente Bukele durante lo que va de su mandato, cuya expresión más preocupante se presentó el 9 de febrero, cuando militarizó la Asamblea Legislativa, y durante la pandemia, al incumplir las sentencias de la Sala de lo Constitucional, hace prever un uso arbitrario del poder legislativo, aprobando normas que podrían limitar derechos fundamentales o, incluso, cambiar la Constitución para buscar la reelección.



4

LIMITACIÓN
DE LIBERTADES-
DERECHOS

Las consecuencias de la crisis política generada por Nayib Bukele son de igual o quizás de mayor trascendencia que las provocadas por el coronavirus.

El Salvador



El mandatario no atiende las sentencias de la Sala de lo Constitucional, ignora los llamados de la Asamblea Legislativa para negociar una ley de reapertura económica, se burla de la Fiscalía General de la República y de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y no presta atención a los pronunciamientos de Naciones Unidas, Amnistía Internacional, *Human Rights Watch* y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que le exigen, en forma unánime, enfrentar al COVID-19 en armonía con la Constitución y la ley.

En los tres meses de confinamiento obligatorio como consecuencia del COVID-19, Bukele ordenó a la Fuerza Armada y a la Policía Nacional civil detener a los ciudadanos que incumplieran la cuarentena. La Sala advirtió que ese acto requiere de ley expresa.

Por otro lado, el mandatario usurpó funciones de la Asamblea Legislativa cuando prorrogó, a través de un decreto ejecutivo, la emergencia aprobada por los legisladores en marzo de 2020 y cuya vigencia finalizó el 19 de mayo.

Las instituciones de control han operado con eficiencia. Según el último reporte de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema, al 15 de junio se habían recibido 525 habeas corpus, 275 amparos, 87 inconstitucionalidades y 6 controversias entre los Órganos Ejecutivo y Legislativo²⁴. En el mismo sentido, al 6 de julio, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos tramitó 1,683 denuncias por violaciones a los derechos de libertad personal, salud, trabajo, acceso a la información, al agua, a la alimentación y a la no discriminación, todos en el marco de la pandemia.

A la lista se agregan los posicionamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública que evidencian la opacidad de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios; y las investigaciones de la Fiscalía

General de la República por posibles hechos delictivos en el manejo de la pandemia.

En una resolución sin precedentes, la Sala de lo Constitucional declaró como contrarios a la Carta Magna la totalidad de decretos ejecutivos autorizados por Bukele durante la emergencia sanitaria. La misma suerte corrieron los decretos legislativos que regulaban la suspensión de garantías constitucionales. En esos últimos, la Sala consideró que existían vicios en el procedimiento de aprobación. Entre otros aspectos, el fallo advirtió al Ejecutivo que el Código de Salud no le da potestades al Gobierno para usar el confinamiento “como una medida de castigo o sancionadora”. El tribunal señaló que la pandemia debe afrontarse con responsabilidad, pero sin violar la Constitución, los derechos humanos y las leyes. Agregó que es necesario garantizar el acceso a la información pública durante la emergencia y dejó claro que la suspensión de derechos no interrumpe el Estado de Derecho ni la responsabilidad de los funcionarios si incumplen la ley.

A la fecha de cierre de este informe no existe la iniciativa de ampliar/obligar el uso de aplicaciones para el rastreo de la pandemia.

²⁴Las controversias entre los Órganos Legislativo y Ejecutivo se presentan cuando los diputados, por mayoría califica (56/84) superan un veto por inconstitucionalidad aplicado por el presidente. La Sala de lo Constitucional debe revisar si, en efecto, el decreto vetado contraría o no la Constitución de la República.

5

FENÓMENOS
SOCIALES

La pandemia profundizará la pobreza en El Salvador. Se especula que los indicadores en este rubro podrían retroceder a los de 1998 (FUSADES, 2020). La precariedad ocasionada por la COVID-19 ante el confinamiento obligatorio y el cierre de empresas, afectó con severidad al sector informal de la economía.

El Salvador



El fenómeno conocido como “banderas blancas” es una de las consecuencias más trágicas de esta situación. Se trata de familias enteras que piden alimentos ondeando banderas blancas. El fenómeno se replica en los catorce departamentos del país. El gobierno dispuso la entrega de paquetes alimenticios para paliar las necesidades de la población. El mandatario confirmó que preparan 3.4 millones de nuevos paquetes –la primera entrega fue de 2.7 millones– para entregarlos al 100% de los hogares salvadoreños (Diario El Mundo, 2020).

Algunos análisis estiman que en 2020 podrían perderse entre 80,000 y 110,000 empleos (UFG – FUSADES, 2020). El Ministro de Trabajo rechazó estas proyecciones y afirmó que no es posible calcular el impacto de la pandemia en este rubro. El funcionario ha perseguido administrativamente a las empresas que suspendieron contratos de sus trabajadores. La empresa privada reciente la falta de planes para el manejo de la emergencia y para la reapertura gradual de la economía. El decreto ejecutivo a través del cual se establecieron las fases de la “desescalada” fue declarado inconstitucional por la Sala por violentar la libertad económica. Esta restricción puede autorizarse únicamente por decreto legislativo.

Al inicio de la pandemia, la Defensoría del Consumidor fijó los precios de los productos de la canasta básica y el de los insumos médicos (mascarillas y alcohol gel). La medida fue bien recibida por la población. Las gremiales empresariales, renuentes a este tipo de medidas, aceptaron que la coyuntura es extraordinaria y que podrían existir abusos de no adoptarse esas determinaciones. Durante los meses de confinamiento el presidente mantuvo suspendida la actividad económica, salvo la que presta servicios esenciales. La arbitrariedad con la que el mandatario decidió suspender la labor de ciertas empresas – snacks y maquila– fue criticada por las organizaciones gremiales.

El debate sobre la intervención del Estado en la economía se ha centrado más bien en la aplicación arbitraria de la ley por parte del Ejecutivo. La crisis del “neoliberalismo” venía extendiéndose por la falta de resultados de la democracia. Al igual que en otras latitudes, la población apoya a este sistema en la medida que resuelve los problemas más urgentes. Los ciudadanos piden servicios públicos de calidad y miden la efectividad del sistema democrático en función del bienestar económico de sus familias. La última encuesta del Latinobarómetro (2018) ubicó a El Salvador como el país donde existe el mayor número de personas a los que les es indiferente el tipo de régimen que los gobierne. Durante la cuarentena obligatoria los encuestados aceptaron la conducta autoritaria del presidente (UCA y UFG, 2020).

Por otro lado, el gobierno no ha presentado un plan de gobierno y por tanto no es posible describir la política medioambiental que pretenden implementar.

MÉXICO

POR: ALDO A. MARTÍNEZ-HERNÁNDEZ²⁵

²⁵ Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, España; Maestro en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, España; Maestro en Asuntos Políticos y Políticas Públicas por El Colegio de San Luis A.C., México; y Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México. Se desempeña como Profesor-Investigador Asociado del Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y como Consultor investigador en CI-IDM UNESCO, México. Correo e: aldomaher@usal.es

PALACIO NACIONAL

1

GUBERNAMENTAL

El Poder Legislativo se conforma por la coalición oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) – Partido Encuentro Social (PES²⁶) – Partido del Trabajo (PT) (estos dos últimos con una baja proporción de escaños) con una mayoría en la Cámara de Diputados con poco más de 63%, y en la Cámara de Senadores con el 54%.

La oposición, se configura por la coalición del Partido Acción Nacional (PAN) – Partido de la Revolución Democrática (PRD) – Movimiento Ciudadano (MC) quienes conforman la segunda fuerza política con el 23% en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores con el 28%. El tercer grupo parlamentario lo constituye la coalición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) – Partido Verde Ecologista de México (PVEM) – Partido Nueva Alianza (PNA) con el 12% en la Cámara de Diputados y el 16% en la Cámara de Senadores. La alianza electoral PES-MORENA-PT, y alianzas estratégicas con otras fuerzas políticas como el PVEM y el PRI permitieron al gobierno la concreción de reformas en materia educativa, laboral, y política promovidas durante el primer año (Tabla 1).

²⁶ Partido que perdió su registro al no alcanzar el umbral necesario.

México

Constitucionalmente el poder presidencial en México es bajo, de los más limitados en América Latina. Lo que indica que el presidente carece de empoderamiento frente al Poder Legislativo.

En este sentido, la relación ejecutivo-legislativo manifiesta un equilibrio, debido a que institucionalmente el poder del presidente es acotado. No obstante, en el presidencialismo mexicano, la conformación política del Poder Legislativo actúa como otro elemento institucional que redefine las capacidades constitucionales del presidente (Martínez-Hernández, 2019). De acuerdo con ello, la estructura partidista actual establece que la relación Ejecutivo-Legislativo obedece al alineamiento de éste, frente al Ejecutivo debido a la mayoría legislativa del partido en el gobierno. La alianza oficialista domina la agenda legislativa, la cual se rige bajo la agenda del presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a su fuerte liderazgo y carisma, y del liderazgo moral (no formal) del partido de gobierno, el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), del cual es fundador.

Con relación a la conformación del gobierno, los miembros del gabinete cuentan con perfiles mixtos. Algunas secreta-

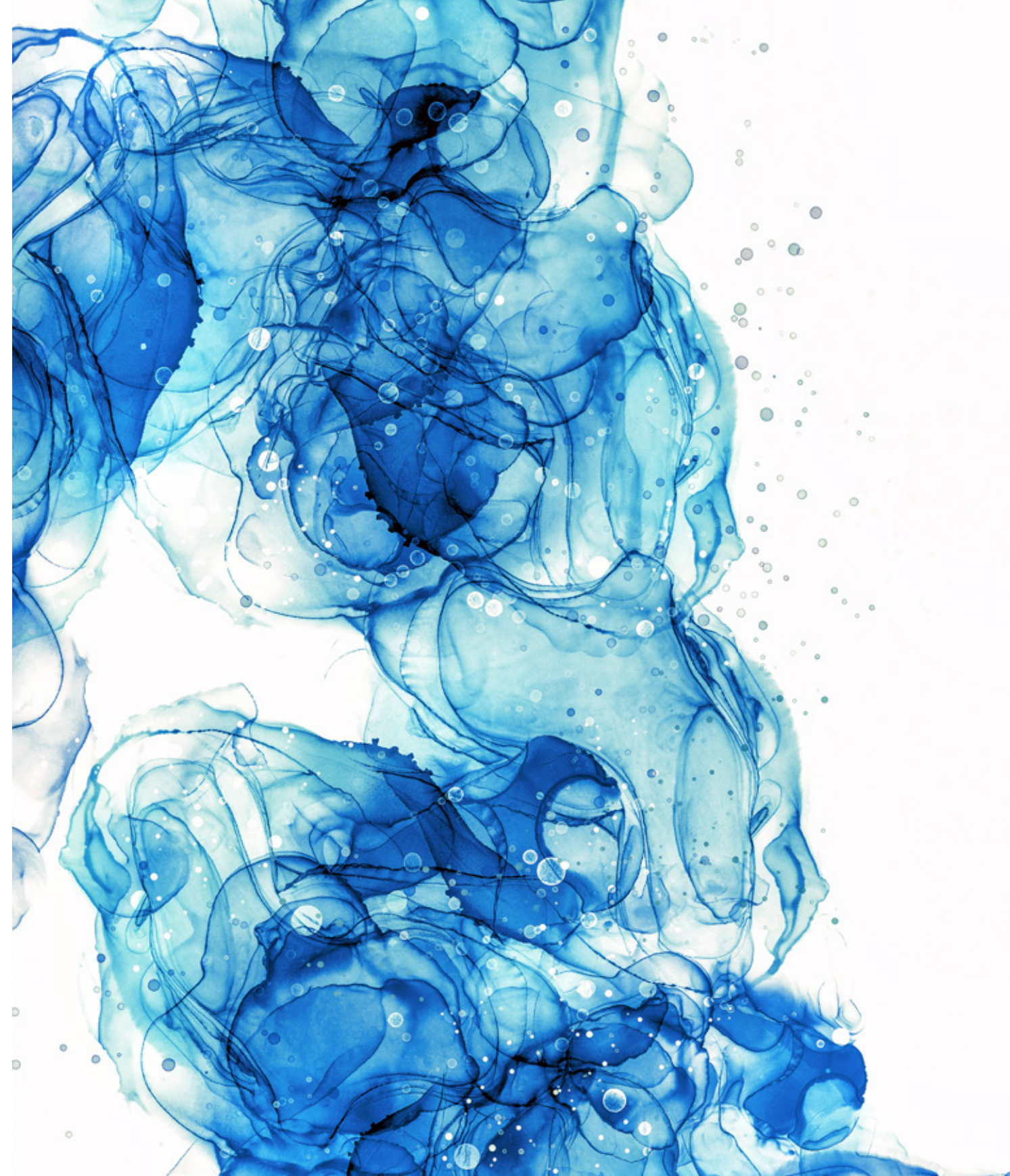
rias son producto de la negociación política preelectoral y otras son exclusivas de la labor técnica, pese a deficiencias en la selección de mandos medios y bajos. El gobierno se constituye de 20 secretarías. El 80% son conformadas por perfiles técnicos y el 20% restante por perfiles políticos. En términos de género son 7 mujeres y 13 hombres, una de las mayores cuotas femeninas en la historia de los gabinetes presidenciales. Dos cambios han ocurrido en el gabinete, uno en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ocurrido antes de la pandemia por diferencias con el proyecto económico del presidente y otro en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes durante la pandemia, sin tener relación con el desarrollo de ésta; además de cambios mínimos a nivel de subsecretarías e institutos federales. Sin embargo, en su mayoría estos cambios o rotaciones sucedieron antes del inicio de la pandemia, incluso antes del brote en China. Cabe mencionar que el gabinete ha manifestado alta coherencia y estabilidad, además de disciplina ante el liderazgo del presidente (Cuadro 1).



En términos generales la percepción ciudadana favorece el desempeño del presidente con una alta aprobación por encima del 50% desde el inicio de su gestión, no es así respecto al desempeño en general del gobierno, principalmente en áreas como la Seguridad y la Economía con niveles de desaprobación por encima del 50-60%.



En términos de sanidad respecto a la pandemia, hay visiones encontradas, parte de la población asume posturas positivas respecto al desempeño del gobierno y la otra parte una visión negativa. Según datos de la última encuesta publicada en un diario de circulación nacional (El Financiero). La aprobación de la ciudadanía respecto al manejo de la emergencia sanitaria que ha hecho el presidente aumentó favorablemente al 45%, la aprobación general del presidente López Obrador registró 58% (El Financiero, 2020), lo cual evidencia el amplio apoyo popular hacia el presidente, más que hacia su equipo de trabajo.



2

INSTITUCIONAL

Los procesos de comunicación institucional han desarrollado dinámicas particulares. Por un lado, la estrategia comunicativa del gobierno, desde su llegada, ha centralizado la comunicación mediante la inclusión de conferencias matutinas del presidente, en donde se invita a secretarios de gobierno y otros actores como empresarios y miembros de la sociedad civil a anunciar acciones y programas y a responder dudas de la prensa.

México



Desde el inicio de la gestión de López Obrador se ha llevado a cabo una conferencia por día de gobierno, aún en fines de semana, el presidente comunica en redes sociales un mensaje a la sociedad. Esta condición, personaliza la emisión de mensajes del gobierno. Con ello, el presidente tiene la capacidad de controlar la agenda mediática bajo los intereses del gobierno, debido en parte a su liderazgo carismático, capacidad de emisión de mensajes y vías de comunicación alternativas como las redes sociales.

Por otro lado, los distintos escenarios de la pandemia facilitaron la separación de la salud con los demás temas de la agenda política nacional, precisamente porque se designó a un vocero encargado de la información y comunicación respecto a la emergencia sanitaria.

El Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez de la Secretaría de Salud, ha sido el encargado central de la estrategia y de la comunicación que diariamente, desde el primer caso de contagio, ha informado. Lo cual ha permitido que el presidente se pueda enfocar en otros temas de interés político, además de la pandemia. Algo similar ha sido con los temas económicos y educativos, asignando conferencias diarias previas a las de salud.

Estos dos procesos han evidenciado una combinación de modelos de comunicación, aunque con una mayor tendencia a la personalización de una visión política por parte

del presidente y una noción que en principio fue técnica por parte del subsecretario de salud.

En este sentido, las decisiones se dieron en tres periodos, el primero tendiente a una identificación y contención de casos particularmente asociado a una condición técnica de la pandemia. La segunda fase, mantuvo la misma visión, con un crecimiento de los casos se pasó al proceso de transmisión comunitaria, con ello inició la jornada de sana distancia, apuntando hacia la mitigación. El programa de sana distancia pretendió limitar los contagios por medio de una perspectiva social, comunitaria no individualizada, con ello el gobierno a nivel nacional indicó la necesidad de cerrar todos los comercios, empresas, el ámbito educativo, ocio y otras actividades que no esenciales. A partir de lo cual, las acciones se centraron en los elementos de oferta de ocio, entretenimiento y empleo de los ciudadanos. A la par se definieron dos programas, el primero respecto a la reorganización y ampliación hospitalaria, el segundo al seguimiento y detección de los contagios por medio del modelo Centinela (centrado en la detección de casos bajo una muestra estadística), aunado a la promoción de las medidas de sana distancia, estornudo de etiqueta y lavado de manos. Esta reorganización y programas de mitigación permitieron a la Secretaría de Salud evitar la saturación de los hospitales, más no disminuir el número de fallecimientos.



En la tercera fase, se identificaron al menos dos perspectivas, la político-económica y la técnica, esta última liderada por los miembros del equipo de salubridad. Esta fase enmarcada por el crecimiento de los contagios y el incremento de los fallecimientos fue llamada la fase de nueva normalidad, la cual comenzó con decisiones regionalizadas.

El punto focal en esta fase (actual), es que, al ser un país federal, los estados comenzaron a hacerse cargo de la pandemia en sus territorios, claramente limitados por los lineamientos federales. En este proceso, se definieron medidas para el proceso de apertura paulatina en los sectores relevantes de la economía con base en los indicadores establecidos a nivel nacional. Dichas medidas provocaron que algunos gobiernos locales, municipales y estatales comenzaran a señalar sus diferencias con el gobierno federal, creando divisiones y resistencias de los gobiernos subestatales, principalmente por parte de gobiernos de oposición.

En términos económicos hubo al menos cinco medidas, aunque difusas por su deficiente implementación y comunicación.

La primera fue el apoyo a adultos mayores y jóvenes, además de otros programas de creación de infraestructuras carreteras comunitarias, y agrícolas. Basados en la política social, los programas de bienestar desplegaron sus apoyos económicos a sectores menos favorecidos otorgando adelantos de estos.

La segunda medida fue la creación de créditos para micro y medianas empresas que habían respetado los derechos laborales durante el inicio de la pandemia, además de créditos para la vivienda.

La tercera fue el adelanto de la dispersión de fondos destinados a los estados, con lo que se aseguraba el gasto anual de la federación en este rubro.

La cuarta fue implementada por la Secretaría de Hacienda, al bajar las tasas de interés y agilizar el cobro de impuestos a grandes empresas deudoras, lo cual permitió mayor gasto en salud.

Finalmente, **la quinta fue la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC),** fundamentalmente se establecieron dinámicas de apoyo comercial y sanitario con Estados Unidos, pese a los momentos de alta tensión en temas migratorios con el vecino del norte.

Con todo lo anterior, el gobierno asumió que el Estado mexicano ya había comenzado los apoyos sociales (que otros países comenzaban a implementar) antes de la pandemia, por lo que no aumentó su gasto social, precisamente porque ya había iniciado antes de la emergencia sanitaria.

3

ACTIVIDAD
ELECTORAL/
ELECCIONES
PRÓXIMAS:
2020-2021

El proceso electoral 2021 iniciará a finales de este año. La particularidad de estos comicios es en principio una elección en la que se elegirán y ocuparán cargos en los tres niveles de gobierno.

Se disputarán 15 gubernaturas, mil 900 ayuntamientos municipales, 30 congresos locales y las 500 curules de la Cámara de Diputados Federal. Los dos focos de atención serán precisamente las elecciones legislativas federales y las gubernaturas estatales. Lo anterior en un marco de renovación de cuatro Consejeros Electorales, elegidos recientemente.

México

El contexto económico, político, social y de salud, asume que las posibilidades de obtener nuevamente la mayoría legislativa en el Congreso no favorecerán al oficialismo, precisamente por el rendimiento del partido gobernante (MORENA) en las diferentes áreas de gobierno, principalmente la seguridad y la economía. En el ámbito local, no será tan distinto a lo que se identifica actualmente, según las tendencias, la mayoría de las gubernaturas serán obtenidas por MORENA y su coalición, la minoría (las que actualmente mantienen) serán ganadas por los partidos de oposición, principalmente por el Partido Acción Nacional (PAN), partido que en la actualidad tiene mayores posibilidades de contender competitivamente, sin embargo, se ha evidenciado un marco de corrupción sistémica que comienza a vislumbrar asaciones a este partido, lo cual condicionará la voluntad del elector en los próximos comicios.



4

LIMITACIÓN
DE LIBERTADES-
DERECHOS

La lucha contra la pandemia tuvo como política principal del gobierno la de quedarse en casa, además de la promoción de sana distancia, que posteriormente se avanzó a la nueva normalidad a mediados de julio.



A nivel nacional no se efectuaron medidas restrictivas ni sanciones hacia los individuos, pero se incitó a la sociedad a quedarse en casa durante el periodo que inició a mediados de marzo y que aún continúa. No hubo en ningún momento restricción federal ni aumento de facultades para el Poder Ejecutivo, debido a que no se declaró emergencia nacional, por ello las facultades del presidente no se modificaron durante el proceso, desde el inicio de la pandemia hasta ahora. Llevando desde marzo un seguimiento de la pandemia por parte del Consejo de Salubridad llamando a emergencia sanitaria y la toma de decisiones colegiada.

México

La dinámica nacional no imprimió medidas coercitivas ni sanciones administrativas en contra de los ciudadanos, argumentando la defensa de los derechos humanos y por las condiciones estructurales de la sociedad mexicana asociadas a la informalidad, pobreza y desigualdad.

Cabe destacar que este proceso de nueva normalidad consistió en la definición de las autoridades locales frente a la emergencia sanitaria, la cual fue abordada de forma diferente por las entidades federativas.



Debido a la organización federal del país, son también facultades de los gobiernos estatales actuar como autoridades sanitarias.

En este sentido, algunos estados importantes por su capacidad económica y densidad de población, como Jalisco, se suscitaron actos violentos y coerción policial a miembros de la sociedad civil por no respetar la cuarentena y el uso de cubrebocas, algo similar en

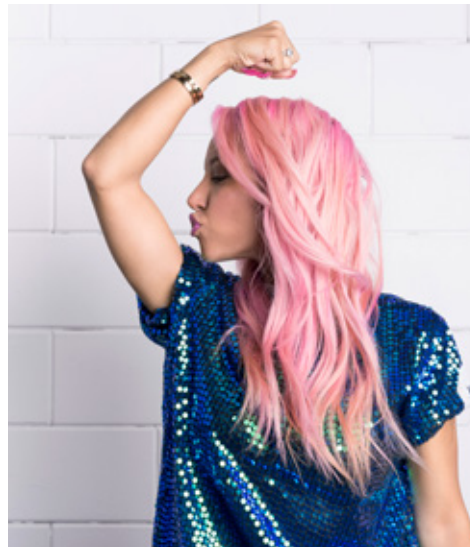
un par de municipios del norte del país, en donde se implementaron sanciones administrativas para la restricción de movilidad durante el periodo de sana distancia, durante la fase dos de contagios en el país. Los lineamientos nacionales promovieron la libertad de los ciudadanos de decidir quedarse en casa, lo que a nivel estatal (en casos muy específicos como los ya mencionados) fue un tanto diferente, pese a ello, en todo momento respetando los lineamientos federales.

5

FENÓMENOS
SOCIALES

Los movimientos sociales, desde la llegada del gobierno de MORENA y López Obrador en 2018, han evidenciado una baja en intensidad y movilización. Sin embargo, en este año destacan tres movilizaciones de grupos sociales: las movilizaciones feministas, que fue un fenómeno global más que nacional, movilizaciones en contra de la violencia, y movilizaciones sectorizadas opositoras al gobierno, estas últimas se dieron a nivel local principalmente con un número muy disminuido de ciudadanos.

México



Por otro lado, los cuestionamientos a las intervenciones económicas del gobierno durante este proceso han provenido de miembros de la sociedad civil, medios de comunicación tradicionales (televisión y diarios), intelectuales y grupos de empresarios, más que de la propia sociedad en general.

El principal argumento en contra de las decisiones en temas económicos fue que el gobierno no se ha endeudado para implementar acciones contracíclicas, además de que no condonó impuestos a empresas y no otorgó apoyos a éstas (pese a los créditos a pequeñas y medianas empresas). Además de cuestionar la viabilidad de tres grandes proyectos del gobierno que no han sido detenidos durante la pandemia pese a su alto costo: el aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya y la nueva refinería de Dos Bocas Tabasco.

Otra de las críticas al gobierno, han sido las acciones contrarias a los procesos de modernización medioambiental. El gasto progresivo para la recuperación de la empresa estatal PEMEX, el desarrollo de una nueva refinería y rehabilitación de otras, parece desvanecer la idea de modernización medioambiental en el país. Sin embargo, esta idea se contrarresta con las políticas económicas y comerciales del nuevo Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), debido a que el tratado comercial promueve el uso de energías limpias y demás actividades de modernización tecnológica para el desarrollo sustentable,

además de la reciente firma del convenio de colaboración del gobierno mexicano para el desarrollo sustentable con la ONU. El segundo punto es precisamente la implementación de un programa social que pretende sembrar millones de árboles maderables distribuidos en miles de hectáreas al sur del país. Concurrentemente al programa de apoyo agrícola a campesinos de la misma región.

Finalmente, el punto fuerte del gobierno es la constante crítica al neoliberalismo. El gobierno ha asociado a la política económica neoliberal con los grandes problemas del país, principalmente, con la corrupción, la desigualdad y la pobreza. De hecho, el Presidente en sus conferencias matutinas, que ha desarrollado cada día desde su llegada al poder, ha dedicado gran parte de estas a la crítica del modelo neoliberal y su crisis evidenciada aun con mayor fuerza durante la pandemia. Esta crítica se ha desarrollado en todas las áreas de la vida política y social del país por parte del Presidente y el gobierno federal, comenzando por la desigualdad, la pobreza, y en efecto con la salud, esta última se ha asociado a las malas prácticas de los gobiernos predecesores neoliberales con la deficiencia del servicio ante la emergencia sanitaria, justificando las fallas durante la pandemia.

PANAMÁ

POR: SERGIO GARCÍA RENDÓN

PALACIO NACIONAL
DE GOBIERNO Y JUSTICIA

GUBERNAMENTAL



El reporte mediático de cifras y contagios ha tenido lugar con un cuerpo colegiado, en el que inicialmente estaban presentes la ministra de salud Rosario Turner, el director de la Caja de Seguro Social y distintos ministros del gabinete. Luego de la salida de la ministra, el Presidente Cortizo anunció la creación del Consejo Consultivo, integrado por la actual Ministra Consejera de Salud, Eyra Ruiz, como secretaria técnica, los exministros de Salud: Jorge Medrano, Francisco Sánchez Cárdenas y Camilo Alleyne así como el actual Director General de la Caja de Seguro Social, Enrique Lau Cortés, y el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, Enrique Mendoza. El Consejo es el que reporta de manera diaria las cifras de la pandemia y las medidas a tomar, pero ha sido criticado por medios masivos debido a que no parece guardar lógicas de bioseguridad en los procesos de reapertura, y parecer responder más a intereses gremiales.

Panamá

Entre las medidas más importantes en términos de salud está que el Ministerio de Salud dispuso que las mujeres y hombres podían salir a la calle solo en días específicos y por un tiempo de dos horas. Las mujeres los lunes, miércoles y viernes, los hombres los martes, jueves y sábado.

Ante el aumento de los contagios se decidió que los sábados y los domingos habría cuarentena estricta para todos, limitando los días de los hombres a dos por semana. En esa misma dirección se autorizó la salida de niños y niñas en el perímetro de su hogar, con la compañía de su padre o madre. La medida implica que solo puede salir un niño o niña a la vez y que no pueden ir a establecimientos comerciales.

En términos de ayudas sociales se ha dispuesto la creación del Plan Panamá Solidario, que hace entrega de bolsas de comida y de un bono a la ciudadanía, el cual tiene un valor de 100 dólares desde el 1 de julio. Asimismo, el presidente sancionó una ley que suspendió temporalmente el pago de servicios públicos. El Ministerio de Seguridad instaló albergues temporales para alojar a 2000 mil migrantes extracontinentales que con el cierre de la frontera no pudieron atravesar el país, y el Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas

de Panamá aprobó un fondo de \$2 millones del Banco Mundial (BM) que pretenden ser distribuidos en los 12 territorios indígenas para la compra de insumos y equipos para contrarrestar la propagación de la COVID-19.



En cuanto a las ayudas a empresas se estipuló una moratoria en pago de impuestos y de servicios básicos que tuvo lugar hasta el mes de junio, se decretó que las empresas que cerrasen no estaban obligadas a pagar salarios, que se suspendían multas, recargos e intereses por el retraso en pago de la cuota obrero patronal hasta el mes de mayo, se consiguió un préstamo de \$300 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (\$150m para financiar micro y pequeñas empresas, y \$ 150m para productores agrícolas).



Los ministerios han tenido estabilidad, excepto el de salud, en algo que evidencia que precisamente existe un carácter mucho más político que técnico en su manejo. La ex ministra de salud Rosario Turner, fue reemplazada por el viceministro Luis Francisco Sucre, que es señalado como de un perfil más político y alineado con el partido en el poder, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Algunos analistas han señalado que la exministra se convertía en un lastre a la hora de manejar de manera más discrecional los aspectos relacionados con la pandemia.

Finalmente, la segunda encuesta virtual del CIEPS encuentra que un 67,7% de las personas considera que el gobierno está gestionando mal o muy mal la pandemia. Esto solo confirma la opinión negativa que los ciudadanos ya tenían de las instituciones del Estado. En octubre del año pasado sólo el 40.1% opinaba favorablemente sobre el gobierno, según la primera encuesta de Ciudadanía y Derechos de CEIPS.

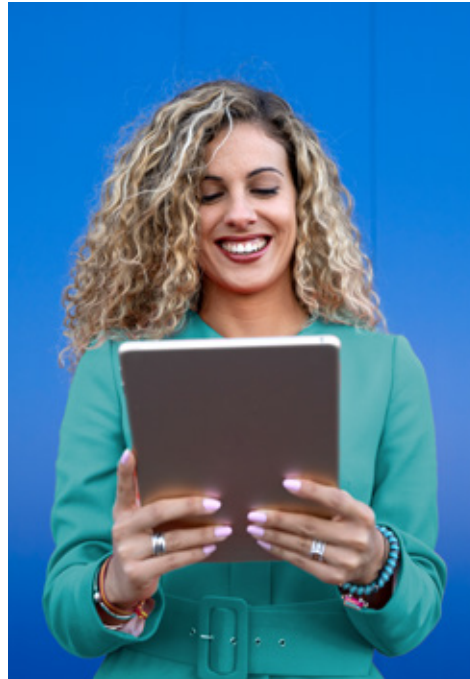


Panamá

2

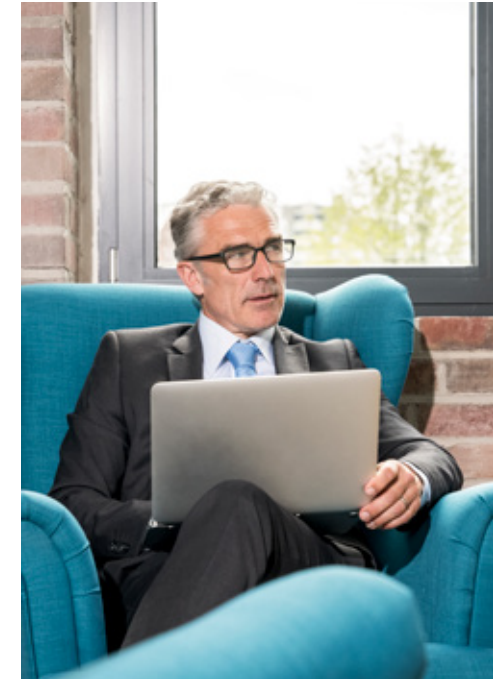
INSTITUCIONAL

La pandemia ha tenido efectos sobre la función legislativa y su desarrollo, algo que no es menor cuando en el mes de marzo la Asamblea ya contaba con la peor imagen pública entre instituciones del Estado, con solo un 14,9% de opiniones favorables según la encuesta virtual de impacto del coronavirus realizada por el Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS).



El 28 de marzo, el presidente de la Asamblea Nacional, Marco Castillero, confirmó la decisión de la Junta Directiva de la Asamblea de suspender las sesiones presenciales de la misma.

Luego de esto el presidente Cortizo pidió a la entonces ministra de salud que garantizara las medidas con las que los diputados podrían sesionar. Tras varias voces que expresaron también su descontento por la falta de control que implicaría una Asamblea Nacional suspendida, el presidente de la corporación manifestó que se retomarian las sesiones de forma virtual. Esto no fue posible en un principio debido a dificultades técnicas y a desconocimiento de herramientas virtuales de parte de algunos congresistas. Para el comienzo del nuevo período legislativo en julio, ya se habían tomado las medidas sanitarias correspondientes con las sesiones presenciales, pero unos días después, el presidente de la Asamblea dio positivo en su prueba de coronavirus, lo que obligó a retomarmas esta vez sí de manera virtual.



En suma, la Asamblea Legislativa ha tenido problemas para coordinar sus sesiones y desarrollo durante la pandemia. No solo algunos de sus miembros se han contagiado, con un diputado suplente, Manuel Horacio de León, falleciendo a causa del virus, sino que también ha habido dificultades técnicas con respecto a cómo funcionar mientras se previenen los contagios.

Esto ha ensombrecido un poco la labor de fiscalización y límites que el órgano debiera tener para con las decisiones tomadas por el Ejecutivo.

3

ACTIVIDAD ELECTORAL/ ELECCIONES PRÓXIMAS: 2020-2021

El 1 de julio de 2019 tuvieron lugar las elecciones generales del país. Esto significa que no habrá un proceso electoral a realizarse antes de 2024, y al caracterizarse los partidos políticos panameños por un orden clientelar que no se activa hasta cerca de elecciones, es apenas normal que la discusión en torno a ello no haya sido particularmente relevante.

Panamá

Entre las principales fuerzas políticas de cara a esas elecciones de 2024 se reconocen al excandidato presidencial Ricardo Lombana, un independiente con rasgos populistas cuya bandera es la lucha contra la corrupción y que quedó en tercer lugar en los comicios de 2019, con un 18.7% de los votos válidos; José Isabel Blandón, del partido panameñista, que quedó en cuarto lugar en las pasadas elecciones con un 10.84% de los votos, pero que probablemente ya hace parte de una generación política anterior a la que se está gestando; el expresidente Ricardo Martinelli, que actualmente se encuentra investigado por sus vínculos con el caso Odebrecht, pero que goza de un recuerdo grato entre la opinión pública gracias a la asociación con la bonanza económica vivida durante su pasado gobierno; la diputada del PRD Zulay Rodríguez, conocida por sus posiciones populistas y xenofóbicas, y quien aprovecha su condición de ser del partido en el poder, pero distanciándose lo suficiente como para no ser castigada por el rechazo de la opinión pública al gobierno (Rodríguez es cercana a Martinelli y se concibe posible que conformen una llave de presidente y vicepresidenta); y Rómulo Roux, segundo en las pasadas elecciones, pero cuyo capital político se desprende de la figura de Martinelli.

En cuanto a la posibilidad que los incumbentes se mantengan en el poder, el chance en un juego democrático es bajo. La baja favorabilidad del gobierno existía desde antes de la pandemia, y sin duda se ha agudizado por lo que la opinión pública y los medios masivos perciben como un gobierno clientelar y corrupto. Siendo tan solo poco más del primer año de gobierno existen serios cuestionamientos a si la legitimidad y apoyo al gobierno le permitirá cumplir la totalidad del periodo presidencial.



4

LIMITACIÓN
DE LIBERTADES-
DERECHOS

En lo que respecta a la figura legal escogida por el gobierno del presidente Cortizo para atender la pandemia, hay todo un debate legal y constitucional. La Constitución del país concibe en su artículo 55 la figura del Estado de Urgencia, que permite suspender temporalmente algunas garantías constitucionales, pero sujeto todo a revisión de la Asamblea Nacional y a unos límites de tiempo.

Panamá



La figura de Estado de Emergencia, tomada por el Presidente, corresponde a una figura legal pensada para adquisiciones económicas excepcionales de parte del Ejecutivo en condiciones que lo ameriten. No es una figura constitucional sujeta a controles de la Asamblea ni contiene dentro de su normatividad la facultad de imponer las restricciones de movilidad que se han tomado.

Una posible explicación de la decisión del gobierno es que decidieron no exponer su cuestionada legitimidad con una medida percibida tan fuerte como la del Estado de Urgencia, pero otra visión del asunto es que el no declarar el estado que constitucionalmente se requiere les permite mantener sin exigencias de control el manejo de la situación. Como sea, varios recursos y demandas presentados ante la Corte Suprema de Justicia exponen la ilegalidad de las medidas tomadas bajo la figura del Estado de Emergencia, ya que no es una figura que justifique medidas como la restricción de libre movilidad. Además de esto, no está siendo limitada por el control de otra función del Estado, ni siendo revisada periódicamente. Básicamente la pandemia se ha manejado bajo decretos ejecutivos por todos los cinco meses que ha tenido lugar, lo que aún en el mejor de los casos hace vulnerables a los ciudadanos a arbitrariedades, discrecionalidad y a no tener ningún contrapeso al poder del Estado.

Las medidas de restricción de la movilidad han tenido entonces un innegable impacto sobre los derechos políticos, las manifestaciones presenciales y la libertad de expresión. No solo preocupan las cifras de centenares de personas retenidas que aparecen cada día por violaciones a la cuarentena y que están expuestas al cada vez mayor papel de la policía, sino que a modo de ejemplo, el jueves 13 de agosto, un grupo de jóvenes que protestaba sobre una vía pública fue enfrentado por escuadrones antimotines que les superaban en número y detenidos por alteración del orden y obstrucción a la vía pública, algo discutible cuando los jóvenes estaban dejando pasar el tráfico a un lado.



No se conoce en el momento algún intento de rastreo a través de aplicaciones para el manejo de la pandemia.

5

FENÓMENOS SOCIALES

La ciudadanía panameña no se caracteriza hoy por la expresión de movimientos ciudadanos amplios. El principal tema de movilización ciudadana en el último año fueron las reformas constitucionales que el presidente Cortizo anunció que promovería apenas asumiera su mandato.



A finales del año pasado fueron motivo de protestas ante la Asamblea Nacional y simbolizaban una expresión ciudadana que era múltiple y diversa, y que coincidía en la necesidad de cambios institucionales de cara al futuro. A inicios del año, cuando el Ejecutivo decidió retirar las reformas constitucionales de la Asamblea y cambiar el modelo del proceso, y justo luego apareció la pandemia para terminar de asfixiar cualquier intento de participación ciudadana.

Panamá

En un país en que el 46% de los panameños cree que es necesario reformar toda la Constitución y donde el 88,2% de la ciudadanía panameña está de acuerdo con realizar reformas parciales o profundas a la Constitución del país, como lo revela la Encuesta Sobre Reformas Constitucionales del Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS), no deja de ser un golpe a la deliberación pública que el proceso de reformas constitucionales se dilatara antes y con la pandemia, al punto de no parecer que pueda realizarse durante el gobierno del presidente Cortizo.



¿Pero qué quieren los panameños y cómo se ubican en relación con las problemáticas nacionales?

Según la primera encuesta virtual del CIEPS luego del inicio de la pandemia un 31.6% de la población considera que la desigualdad es el principal problema del país, seguido de la corrupción con un 26.7% y de la educación con un 20.7%. A su vez, cuando se les preguntó por cuánto del presupuesto nacional debería ser utilizado en distintos temas, los temas que más aparecieron con respuesta de “Mucho” fueron la salud, con 81.7%; la educación, con 79.3%; la investigación científica, con 74%; y el medio ambiente, con un 66.3%.

URUGUAY

POR: LUCÍA SELIOS²⁷

²⁷ Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca. Profesora Adjunta en el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República e investigadora del Sistema Nacional de Investigadores. Investiga en temas de representación política, élites, opinión pública cultura política, metodología de encuestas. Ha publicado en diferentes libros y revistas nacionales e internacionales. Ha sido profesora invitada en España y Estados Unidos. Es referente del proyecto Encuestas Permanentes de Elites, participa en el Executive Approval Project, en el Comparative Studies of Electoral Systems (CSES) y en el Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas.

PALACIO
LEGISLATIVO

1

GUBERNAMENTAL

El Dr. Luis Lacalle Pou (Partido Nacional), asumió la Presidencia de la República el 1ro. de marzo de 2020, luego de vencer en segunda vuelta de las elecciones de noviembre de 2019, liderando la llamada “Coalición multicolor”, agrupación que nucleó a 5 partidos de la entonces oposición, y que ideológicamente van desde el centro (Partido Independiente, Partido de la Gente) hasta la derecha (Cabildo Abierto) y los históricos Partido Nacional (al que pertenece el Presidente) y Partido Colorado (ambos con agrupaciones que cubren desde el centro hasta la centro derecha).

El actual Gabinete ministerial se compone reflejando el acuerdo electoral antes mencionado, aunque el Presidente designó en lugares clave a personas de su confianza particular y de su propio sector dentro del Partido Nacional (Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche; Educación y Cultura, Pablo Da Silveira; Desarrollo Social, Pablo Bartol; Industria, Energía y Minería, Omar Paganini; Defensa Nacional, Javier García; y claro está Secretaría, Álvaro Delgado y Pro secretaria de Presidencia, Rodrigo Ferrés, además de varios subsecretarios y directores). Al recorrer estos nombres, se observa que, salvo el caso de Defensa y del Secretario de Presidencia, el criterio principal fue designar a personas que han sido asesores técnicos del actual Presidente, pero con escasa o nula trayectoria política.

Uruguay

La presidencia de Lacalle Pou ha tenido un acento personalista en su relación tanto con sus ministros como con el legislativo. Con la oposición política (fuerza más votada en las elecciones con algo más del 40% de los votos), el diálogo ha sido prácticamente inexistente. Esta forma de llevar adelante la gestión provocó más de un desencuentro. El más relevante derivó en la salida del entonces Canciller, Ernesto Talvi, líder del sector Ciudadanos, grupo mayoritario del Partido Colorado, principal socio de la coalición de gobierno. Este cisma derivó en la salida de Talvi, no sólo de Cancillería, si no que provocó su alejamiento de la actividad política. En su lugar el Presidente nombró a Francisco Bustillo, funcionario de carrera que estaba al frente de la Embajada de Uruguay en España, y quien es de su confianza personal.

La coalición de gobierno funciona, más que como un grupo de partidos con un lugar común, como una construcción centrada en el Presidente, donde cada miembro coordina, acuerda y articula con él directamente, sin entablar diálogo con los demás integrantes. Esta forma de funcionamiento ha dado una mayor exposición pública al Presidente, y al tener buenos resultados por el momento, es una de las explicaciones de sus niveles de aprobación ciudadana.



Los niveles de aprobación de la gestión presidencial se han mantenido prácticamente inalterados en estos meses, en el entorno del 60%. A lo anterior, se deben agregar como posibles explicaciones, la gestión de la pandemia derivada del COVID-19 y la gestión económica, de lo que se hablará en el apartado siguiente.

2

INSTITUCIONAL

El relato de estos meses de gestión del Gobierno ha estado atravesado por la gestión de la crisis derivada de la pandemia del COVID-19. Es probable que, entre los efectos no esperados de dicha pandemia, esté el hecho de que otras acciones de gobierno han quedado relegadas a un segundo plano, y algunas discusiones trascendentes, como la de la Ley de Urgente Consideración, pasaron casi desapercibidas.

Uruguay



A esto se debe agregar, que la percepción general es que la actual crisis económica obedece exclusivamente a los efectos de la pandemia, y que el accionar del Gobierno ha sido bueno dentro del contexto regional y mundial.

En relación con la pandemia, Uruguay se encuentra entre los países que mejor la han enfrentado.

Tal como sucedió en la década de los 90 con la epidemia de cólera, el hecho de ser un pequeño país en términos poblacionales se vuelve en este caso un factor positivo que vuelve más manejable la crisis sanitaria. El contraste con los países vecinos también contribuye. De un lado Argentina, que fue rápidamente hacia la cuarentena social obligatoria, y del otro Brasil, que presenta los peores números del continente, con un Presidente que ha desestimado desde el comienzo la gravedad de la pandemia, dejan al gobierno uruguayo en una especie de camino moderado y exitoso, con una propagación bastante controlada del coronavirus. La exposición mediática del gobierno, y en particular del Presidente, sumado al hecho de que no se han generado graves problemas sanitarios, contribuyen a generar una imagen positiva del mismo.

Concomitantemente, el Ejecutivo siguió adelante con su plan de gobierno que incluyó recortes presupuestales por decreto y la ya mencionada Ley de Urgente Consideración (LUC). El mecanismo de Ley de Urgencia está previsto en la Constitución,

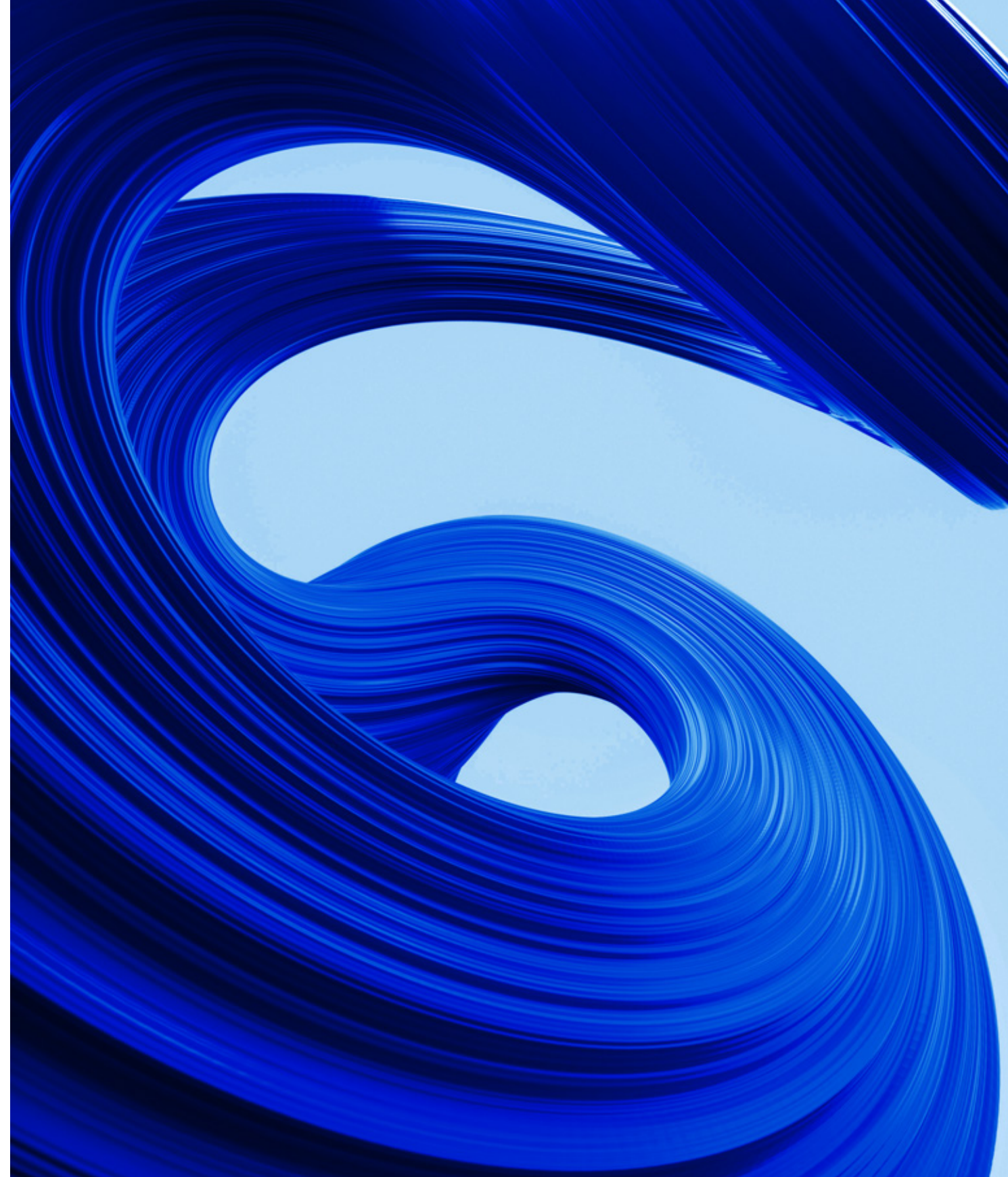
es de iniciativa del Ejecutivo, y el Legislativo tiene plazos exigüos para su discusión y eventual aprobación. En este caso, se trata de una Ley de más de 450 artículos que cambia importantes aspectos en materia de vivienda, seguridad, educación e ingeniería institucional, entre otros. La ley se aprobó con la mayoría que le asegura al Presidente la colación conformada.

Entre sus aspectos más sustantivos pueden mencionarse:

- **en educación y en seguridad social** disminuye y se limitan las representaciones sociales, centralizando la toma de decisiones en los directores políticos;
- **en educación** se suavizan los criterios para ejercer cargos de dirección;
- **en vivienda** se eliminan las seguridades jurídicas para los arrendatarios;
- **en seguridad**, se coartan algunas libertades individuales;
- **institucionalmente**, se restringe la autonomía de los entes autónomos en favor del Ejecutivo: se flexibilizan los consejos de salarios.

En materia de política económica, este gobierno se ajusta al paradigma de achicar el Estado y dejar hacer a los privados. Como ejemplo de la filosofía que lo impregna, se creó un Fondo Coronavirus que grava a los trabajadores públicos, pero expresamente se decidió no grabar al capital.

En los próximos meses se dará la discusión del presupuesto quinquenal que ya se ha dicho confirmará los recortes presupuestales. Luego de aprobada esta ley, y con los cambios introducidos en la LUC, el Gobierno en los hechos, centralizará en sí las principales acciones por el resto del período.



3

ACTIVIDAD ELECTORAL/ ELECCIONES PRÓXIMAS: 2020-2021

El ciclo electoral uruguayo se inicia a mitad del año electoral con las elecciones internas, continúa en octubre con las elecciones presidencial y legislativas (Senadores y Diputados), en caso de que ningún candidato triunfe en primera vuelta sigue con el balotaje en noviembre, y se cierra en mayo del año siguiente con las elecciones departamentales y municipales.

Uruguay



Debido a la pandemia del COVID-19, esta última se postergó para setiembre de este año, por lo cual el país se encuentra inmerso en el relanzamiento de esta instancia que implica la elección de jefe comunal y ediles departamentales en cada uno de los 19 departamentos, así como la elección de alcalde y concejales municipales en cada uno de los 125 municipios en que se subdivide el territorio nacional.

Los departamentos más importantes, por cantidad de votantes, son Montevideo (capital del país), seguido de su vecino Canelones y del costero Maldonado. Para el caso de Montevideo, donde gobierna el Frente Amplio (FA) desde 1990, los 5 partidos que conforman la coalición multicolor han decidido concurrir con una única candidata (Laura Raffo), aunque según todas las encuestas el FA logrará mantener el gobierno por séptima elección consecutiva. En Canelones, el FA tiene buen chance de mantenerse en el gobierno, siendo su principal desafiante el Partido Nacional (PN). En Maldonado es a la inversa, el PN seguramente logre nuevamente el triunfo, aunque cuenta con la competencia real del FA.

En los restantes 16 departamentos, actualmente el PN gobierna en 11, el FA en 4 y el Partido Colorado (PC) en 1. De cara a las próximas elecciones el PN casi con total certeza retendrá 9 de esos 11, el FA 1 de los 4 que hoy gobierna y el PC se mantendrá en el poder en Rivera, único bastión de ese partido. De lo anterior se desprende que, de estos 16 departamentos, casi la tercera parte son territorios en disputa, en los 5 casos entre el PN y el FA.

En síntesis, al finalizar el ciclo electoral 2019 – 2020, el PN tendría un mínimo de 10 gobiernos departamentales y un máximo de 15; el FA un mínimo de 3 y un máximo de 8; mientras que el PC se mantendría con 1.

Finalmente, de las elecciones municipales no existe información que permita vislumbrar escenarios posibles.



4

LIMITACIÓN
DE LIBERTADES-
DERECHOS

En el manejo de la pandemia, el actual gobierno optó por no recurrir a la cuarentena social obligatoria. Si se restringió la capacidad de circulación, pero se recurrió más a la exhortación que a la imposición.

Uruguay



Se prohibieron un sinnúmero de actividades comerciales, sociales y recreativas, y en este momento se está en proceso de restauración de las mismas. Se prohibieron fiestas, eventos y espectáculos de toda índole.

La policía tuvo un rol disuasorio y el Ejército se desplegó en la frontera seca con Brasil.

La información fue diaria, en las primeras semanas Presidencia y luego el Sistema Nacional de Emergencia, generaron reportes diarios de la evolución de la pandemia en el país. Se desarrollaron aplicaciones para móviles, pero no se obligó al uso de las mismas a la población en general.

Para paliar los efectos de la crisis se instrumentaron medidas particulares, como el seguro de paro parcial para trabajadores cuyos lugares de trabajo fueron afectados; subsidios especiales para artistas, suspensión de vencimientos de pagos empresariales, entre otras. Como se dijo, el financiamiento parcial de estas medidas se logra con la creación del Fondo Coronavirus, que genera una quita en el salario de los trabajadores públicos.

El Ejecutivo ha reiterado que no piensa grabar al capital, ni financiero ni productivo. Si se flexibilizaron los plazos y las pautas de los Consejos de Salarios para las rondas de este año. Los Consejos de Salarios son órganos tripartitos que nuclean a trabajadores, empresarios y gobierno, hasta ahora por rama de actividad, aunque con las modificaciones legislativas pueden llegar a plantearse por empresa y no por rama.



5

FENÓMENOS
SOCIALES

En un contexto, donde todo queda atravesado por la pandemia, las reivindicaciones de los diferentes movimientos sociales han sido disímiles. En relación con la propia pandemia, diversos grupos se han manifestado con reclamos que tienen que ver con los efectos de la crisis sanitaria sobre sus actividades. Colectivos de artistas (músicos, actores, artistas callejeros) han reclamado soluciones para sus actividades.

Uruguay



En general, estos grupos advierten sobre la insuficiencia de las soluciones y recursos adoptados por el Gobierno y sus reclamos se centran en el retorno a la actividad (reapertura de salas, incremento de capacidad en lugares con espectáculos en vivo, etc.).

En términos estructurales y de largo plazo, las organizaciones y movimientos sociales (la central de trabajadores, las organizaciones de profesores y estudiantiles, entre otras), han comenzado a movilizarse por dos causas principales: la oposición a la LUC y los recortes presupuestales.

En relación con la LUC el PIT – CNT (central de trabajadores) y el Frente Amplio (principal partido de oposición) se encuentran analizando la posibilidad de comenzar una campaña de recolección de firmas que posibilite la implementación de un referendo para anular (parcial o totalmente) dicha Ley.

Los apoyos al Gobierno se concentran en el sector empresarial que ve con beneplácito las medidas adoptadas por el Ejecutivo.

Finalmente, otros dos ejes nuclea descontentos hacia la actual gestión gubernativa. Por un lado, las organizaciones que agrupan a población que ha sido depositaria de los beneficios derivados de la nueva agenda de derechos, se han manifestado ante más de una voz que desde la coalición de gobierno se ha pronunciado a favor de recortar beneficios y libertades ganadas (matrimonio igualitario, derecho al aborto, etc.).

Por otro lado, el flanco más débil de la coalición (el partido de derecha Cabildo Abierto), ha encendido las alarmas en las organizaciones de DDHH, ya que se han manifestado y pretenden impulsar leyes que pongan punto final a los sucesos de la última dictadura cívico – militar (1973 – 1985). Esto sumado al hecho de que sobre su líder el Gral. (r) y actual Senador Guido Manini Ríos, pesa en estos momentos un pedido de levantamiento de los fueros parlamentarios que le permitan a la Justicia juzgarlo por encubrir declaraciones de represores de la dictadura en que se reconocía el asesinato de un militante del MLN-T. El pedido de desafuero divide a la coalición de gobierno y aún no se sabe con certeza qué postura se adoptará a su interior.

En definitiva, este flanco tiene repercusiones institucionales, ya que Cabildo Abierto a arremetido contra el Poder Judicial (desconociendo la separación de poderes) y contra el Fiscal de Corte, exigiendo al Presidente su destitución, cosa que no es posible ya que no es el Presidente quien nombra o quien cambia al Fiscal de Corte.

PERÚ

POR: MILAGROS CAMPOS²⁸

²⁸ Abogada colegiada, graduada en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Magister en Ciencia Política. Ha concluido estudios de doctorado en la misma universidad. Profesora de la PUCP y de la Universidad San Martín de Porres. Integra el Consejo Consultivo de la Comisión de Constitución del Congreso de la República, así como el Consejo Asesor del Observatorio de Reformas Políticas de América Latina. Es miembro de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional. Integró la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política. Fue miembro de la Corte de Arbitraje del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la PUCP así como de la Comisión Técnica encargada del Programa de Modernización del Congreso. Consultora y columnista de opinión.

CASA DE PIZARRO

1

Perú

GUBERNAMENTAL

Martín Vizcarra es un presidente sin partido político y sin bancada en el Congreso. Siendo vicepresidente, sucedió a Kuczynski, tras su renuncia en marzo de 2018, luego de que se frustrase su destitución por incapacidad moral. Vizcarra llevaba casi dos años en el gobierno cuando anunció, el 6 de marzo, el primer caso del coronavirus en el Perú. Seis meses antes había disuelto el Congreso luego de un escalamiento en el conflicto entre ambos poderes.

Si bien la disolución del Congreso unicameral está prevista en la Constitución, esta fue la primera vez que un presidente recurrió a ella. El nuevo Congreso, en el que ninguno de los nueve partidos con representación tiene mayoría, fue electo el 26 de enero de 2020. La juramentación de los nuevos congresistas se llevó a cabo al día siguiente de la declaración del estado de emergencia.

El presidencialismo del Perú es el más parlamentarizado de la región. Está previsto un voto de confianza para el Presidente del Consejo de Ministros dentro de los 30 días siguiente a su designación, luego de una exposición y debate sobre la política general del gobierno, así como de las medidas que requiere su gestión. Entre el 28 de mayo y el 11 de agosto, el Congreso recibió a tres gabinetes. La presentación del gabinete Zeballos se pospuso, debido a la urgente atención de la pandemia. En las primeras semanas de gestión del COVID-19 se dieron dos cambios ministeriales en sectores claves: salud e interior. Posteriormente, vendría el cambio en el sector cultura y luego de todo el gabinete. La renovación incluyó al titular

de salud, aunque se mantuvieron en el cargo los titulares de economía y educación. El 3 de agosto, el Congreso negó su confianza al gabinete de Pedro Cateriano. Se trata de otro hecho inédito en la historia de las relaciones entre ejecutivo y legislativo. Como consecuencia de ello, presentó su renuncia y el día 6 de agosto asumió como Presidente del Consejo de Ministros, Walter Martos, quien recibió la confianza días más tarde. Se mantuvo el 79% del gabinete, incluyendo los titulares de los sectores de economía, salud y educación. Los ministros son fundamentalmente técnicos.

A pesar de la rápida reacción frente a la llegada del COVID-19, los resultados no han sido buenos. El Perú, según el portal del John Hopkins es, a la fecha, el sexto país en el mundo con mayor cantidad de casos, el séptimo con mayor cantidad de muertes; los resultados son peores sin analizamos la ratio por número de habitantes.

En este contexto, la popularidad del Presidente ha sido superior a la de sus antecesores desde que asumió la presidencia. A pesar de los resultados comentados, su popularidad es de 56%, habiendo llegado en abril a 92%²⁹.



²⁹Instituto de Estudios Peruanos (IEP), agosto 2020.

2

INSTITUCIONAL

El Estado peruano está configurado como unitario y descentralizado, con tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. A su vez, los gobiernos locales se dividen en municipios provinciales y distritales. El gobierno central, dentro de sus competencias, lideró las medidas para la lucha contra el COVID-19 y aquellas para mitigar sus efectos.



El presidente Vizcarra asumió la vocería del ejecutivo desde el primer día al lado de sus ministros. Durante las primeras semanas dio mensajes diarios al mediodía, al lado de su gabinete. La comunicación buscaba transmitir un liderazgo en las medidas tomadas. La rápida reacción del ejecutivo preveía la fragilidad de los servicios de salud, la infraestructura y otras limitaciones que se fueron evidenciando en las semanas siguientes en las que los mensajes de mediodía se fueron espaciando.

Perú

A los nueve días de haberse detectado el primer caso de COVID-19, se declaró el estado de emergencia en todo el territorio nacional, cuarentena y, a los pocos días, toque de queda. En el ámbito económico, se desarrolló un plan económico que abarcó cuatro ejes: atención a la emergencia, apoyo a las familias a través de bonos, a las empresas, y el soporte a la cadena de pagos a través del programa Reactiva. Adicionalmente, se dieron medidas tributarias; se permitió el retiro de fondos de desempleo y del fondo privado de pensiones. Se destinaron recursos para el programa “Arranca Perú” a fin de lograr la recuperación rápida de la actividad económica mediante un impulso a la demanda, con medidas en distintos sectores como transporte, vivienda, trabajo, entre otros. Las medidas dictadas a la fecha equivalen al 16,7% del PBI. Sin embargo, la previsión de la contracción del PBI es de entre -11% y -15% durante este año.

En materia laboral, se permitió la posibilidad de recurrir a figuras como la suspensión de labores y del pago de haberes en la relación laboral. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en Lima, la población ocupada se contrajo en 40% entre mayo y julio. Las dificultades del trabajo remoto se ahondan por la informalidad y acceso a internet. Esta crisis ha visibilizado las

debilidades estructurales del Estado y de la economía: por ejemplo, la infraestructura hospitalaria, los problemas con el abastecimiento de oxígeno medicinal, la informalidad de 72,7% y el déficit de vivienda que constituyeron un desincentivo para el cumplimiento de la cuarentena.

De acuerdo con el reciente informe del Barómetro de las Américas de la Universidad de Vanderbilt, en 2019, solo el 49.3%, el menor registrado. Solo el 28% se siente satisfecho con la democracia. El apoyo al sistema político en el Perú disminuyó a 41.7 grados—en una escala de 0-100—, el menor valor desde 2006. La confianza que tiene la población por las instituciones es muy baja, solo el 20,9% confía en el Congreso; en los gobiernos locales el 39,8; en el Presidente el 43,3 y en las Fuerzas Armadas el 58,7%.



3

ACTIVIDAD
ELECTORAL/
ELECCIONES
PRÓXIMAS:
2020-2021

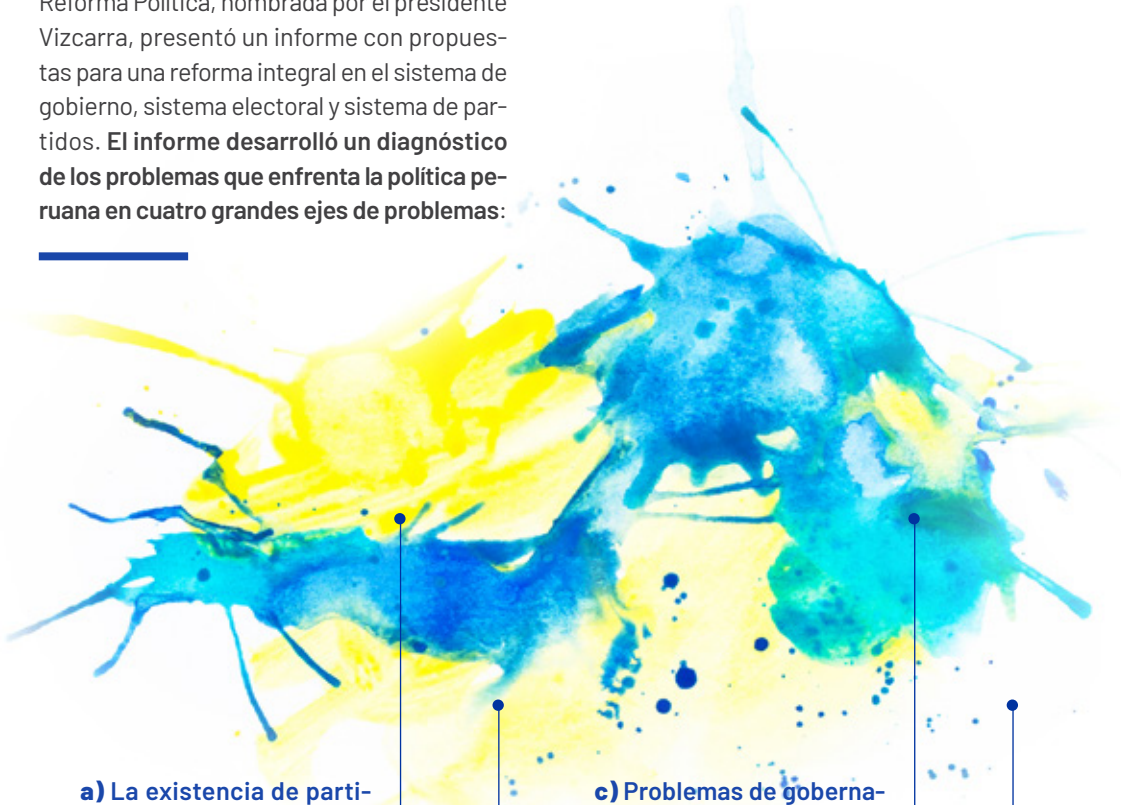
Las próximas elecciones generales han sido convocadas para el 11 de abril de 2021. Se trata de elecciones generales simultáneas en las que se va a renovar al Ejecutivo y a los 130 congresistas.

Perú



De acuerdo con el sistema electoral, si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta, se procede a una segunda elección, dentro de los treinta días siguientes a la proclamación de los cómputos oficiales, entre los candidatos que han obtenido las dos más altas mayorías relativas. Las elecciones para gobernadores regionales y alcaldes están previstas para el año 2022.

En el 2019 la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política, nombrada por el presidente Vizcarra, presentó un informe con propuestas para una reforma integral en el sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos. El informe desarrolló un diagnóstico de los problemas que enfrenta la política peruana en cuatro grandes ejes de problemas:



a) La existencia de partidos políticos y movimientos regionales precarios y poco representativos.

b) Una política altamente vulnerable a prácticas de corrupción, con escasa rendición de cuentas.

c) Problemas de gobernabilidad y de control político en el sistema de gobierno.

d) Problemas referidos a diversas limitaciones a la participación electoral y política de los ciudadanos.

Los problemas de representación y representatividad se ven reflejados en la baja aprobación del Congreso y desconfianza en los partidos políticos. Desde 2001, el país tiene una sucesión de gobiernos democráticos, sin embargo, se lo califica como una “democracia sin partidos” (Tanaka, 2005). Algunos hechos reflejan esta debilidad: el transfuguismo y la escasa representación parlamentaria del partido de gobierno en las elecciones inmediatamente siguientes.

Las elecciones parlamentarias extraordinarias del mes de enero dieron como resultado un congreso fragmentado, con nueve bancadas, reconociéndose facciones definidas y no disciplinadas en al menos cinco de ellas. Dos de ellas, Acción Popular y Alianza para el Progreso tienen sumados el 36% de escaños (Tabla 2).



De acuerdo con las encuestas disponibles hay una gran dispersión e incertidumbre. Ninguno de los posibles candidatos supera simpatías mayores a 20% y los que se acercan no están afiliados a ningún partido político.

En el Perú no existe reelección presidencial inmediata. Aun cuando el presidente Vizcarra fue elegido presidente, por las razones expuestas (infra 1), ejerce la presidencia por la sucesión constitucional prevista en el artículo 115 de la Constitución hasta concluir el periodo, el 28 de julio de 2021. La opinión generalizada es que le aplica la misma limitación, y así lo ha manifestado el propio presidente. En diciembre de 2018, mediante referéndum, se aprobó la prohibición de reelección parlamentaria inmediata por lo que la renovación será total.

4

LIMITACIÓN
DE LIBERTADES-
DERECHOS

La Constitución peruana ha previsto el estado de emergencia como uno de los regímenes de excepción para situaciones de anormalidad constitucional³⁰. Procede en caso de “perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación”.



El Presidente requiere del acuerdo del Consejo de Ministros. Como consecuencia de la declaración, se puede restringir o suspender el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad del domicilio, la libertad de reunión y de tránsito, así como el derecho a no ser detenido sino en caso de flagrancia o mandato judicial. Debe dar cuenta al Congreso de la decisión tomada.

³⁰ Artículo 137º.

Perú

El 15 de marzo, con sólo 86 casos, se dispuso la cuarentena en todo el territorio nacional –especificando las excepciones bajo las que los ciudadanos podrían circular–, el cierre temporal de fronteras, se suspendieron las clases y la asistencia a centros de trabajo con excepción de aquellos que fueran servicios indispensables.

Se dispuso el apoyo de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional para el cumplimiento de las medidas dictadas. Tres días más tarde se estableció el toque de queda a nivel nacional. Se cerraron las fronteras, lo que ha complicado el retorno de peruanos en el exterior y la repatriación de extranjeros.

La cuarentena se prorrogó hasta el 30 de junio en Lima. Se mantienen de manera focalizada en otras provincias. Se optó por mantener el toque de queda y recientemente la inmovilización los domingos. Las fronteras continúan cerradas.



³¹ En la primera semana el Ministro del Interior dio cuenta de la detención nivel nacional a más de 11,000 personas.

Se produjeron detenciones y aplicaron multas³¹ para quienes incumplieron las medidas dictadas por el gobierno. Las multas van desde los 20 a los 120 dólares.

En el mes de mayo se difundió la aplicación de una encuesta en una aplicación para celulares promovida por el gobierno. Se amparaba en la limitación prevista en la ley de protección de datos personales, la misma que prevé que no se requiere el consentimiento del titular de datos personales, para los efectos de su tratamiento “cuando se trate de datos personales relativos a la salud y sea necesario, en circunstancia de riesgo, para la prevención, diagnóstico y tratamiento médico o quirúrgico del titular, siempre que dicho tratamiento sea realizado en establecimientos de salud o por profesionales en ciencias de la salud, observando el secreto profesional; o cuando medien razones de interés público previstas por ley o cuando deban tratarse por razones de salud pública, ambas razones deben ser calificadas como tales por el Mi-

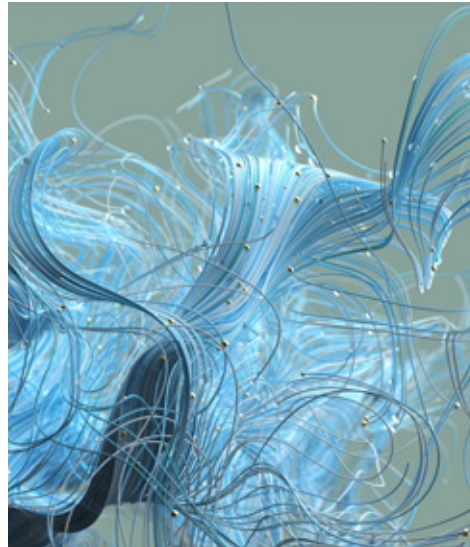
nisterio de Salud; o para la realización de estudios epidemiológicos o análogos, en tanto se apliquen procedimientos de disociación adecuados”. No se ha reportado las cifras de uso de la aplicación ni protestas por quienes sientan su privacidad en peligro.

5

FENÓMENOS
SOCIALES

La adjuntía para la prevención de conflictos sociales y la gobernabilidad la Defensoría del Pueblo ha reportado demandas y tensiones sociales derivadas de la situación de la pandemia.

Perú



El informe encuentra **162 conflictos** en las siguientes áreas:

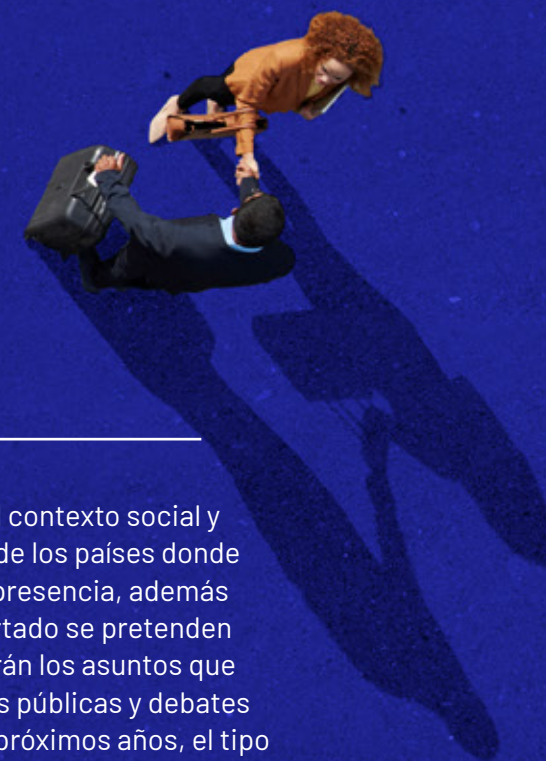
- servicios de salud pública
60.5%
- traslados humanitarios y desplazamiento de personas
24.1%
- actividad minera
10.5%
- establecimientos penitenciarios
4.9%

En el caso del personal de salud, los reclamos se han referido a la ausencia de adecuados implementos de bioseguridad, pago del bono, eliminación de las contrataciones de tercerización de servicios, realización de pruebas de descartes de COVID-19, suministro de oxígeno y cuestionamientos a la gestión de autoridades del sector salud (Defensoría del Pueblo, 2020). En el caso de las solicitudes de traslado de personas, se ha solicitado mayor disponibilidad y mejores condiciones de los albergues habilitados para el cumplimiento de la cuarentena, se ha reportado la oposición por parte de la población local al ingreso de personas retornantes. En el ámbito de la actividad minera, un tema recurrente fue la desmovilización de personal y pedido de retorno a sus residencias habituales. El caso de las personas privadas de libertad, además de los motines registrados en los meses pasados por el temor al contagio, fueron los familiares los que reclamaron mejoras en la atención de necesidades básicas de salud. Otras protestas tuvieron como protagonistas a estudiantes y padres de familia solicitando reducción de sus pensiones.

El debate sobre los problemas estructurales en la economía ha sido más académico. Lo ha caracterizado Carlos Ganoza como coronashock, es decir, la patología económica causada por el COVID-19 y por las condiciones preexistentes. En el caso peruano, la composición deficiente del aparato productivo, con un sector no transable grande e ineficiente y la baja recaudación 14.4 de PBI (Ganoza, 2020).

En esta circunstancia, el cuestionamiento al modelo económico viene de los congresistas. Con más de mil iniciativas legislativas presentadas, más de la cuarta parte busca dar respuestas alternativas a las que ha dado el gobierno para atender a la pandemia. Muchas de ellas generan un gasto al erario nacional y socavan la sostenibilidad fiscal. Otras, al vulnerar contratos de concesión, como la suspensión del cobro de peajes, pueden traer contingencias por reclamos ante tribunales internacionales.

PERSPECTIVA POLÍTICA Y SOCIAL EN LA REGIÓN



Una vez analizados el contexto social y político de cada uno de los países donde Suramericana tiene presencia, además de Perú, en este apartado se pretenden identificar cuáles serán los asuntos que ocuparán las agendas públicas y debates sociales durante los próximos años, el tipo de conversaciones que se darán y la forma en que podrán resolverse, y así determinar las perspectivas y posibilidades reales que tenemos como región.

GUBERNAMENTAL



DECISIONES QUE LOS GOBIERNOS
ESTÁN TOMANDO, ESTILOS DE LIDERAZGO
POLÍTICO



Los presidentes han sido los grandes protagonistas a la hora de comunicar directamente a la ciudadanía las medidas adoptadas tanto para contener la pandemia, como para mitigar las consecuencias sociales y económicas que se derivan de la misma.

Por el contrario, y como se verá más adelante, el papel de los órganos legislativos en general ha sido relegado a un segundo plano, por cuenta de las características institucionales de cada país. Si bien se han propuesto algunas conversaciones o debates de control, es claro que los procesos formales y rigurosos que deben seguir estos órganos para la expedición de normas resultan insuficientes para la coyuntura actual, situación que ha permitido al ejecutivo “tomar las riendas” de la situación, definir el panorama normativo aplicable y concentrar poder, en más de una ocasión, mediante el uso de medidas de excepción. En el acápite de institucionalidad volveremos sobre este punto.

En ese sentido, ha sido común encontrar presidentes que le hablan a la ciudadanía a través de redes sociales o programas televisivos permanentes, como un instrumento de posicionamiento ante la ciudadanía y los medios de comunicación.

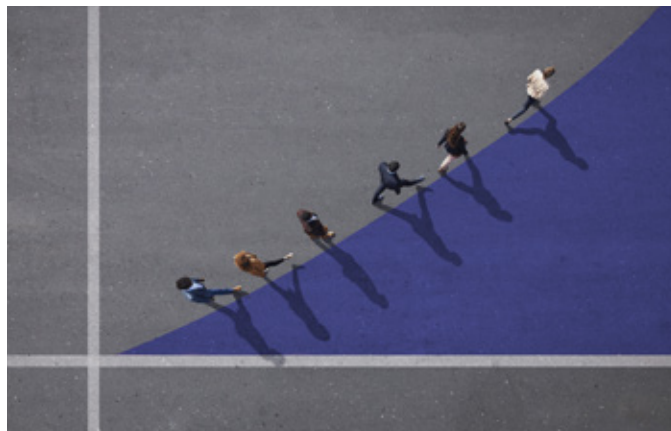
Probablemente, como consecuencia de ello, y a pesar de que las respuestas de los gobiernos de la región ante la pandemia han sido diversas, en la mayoría de los países podemos observar que las medidas tomadas y las actuaciones de los gobiernos, tuvieron inicialmente un impacto directo y favorable en los niveles de popularidad y aceptación de los gobernantes.

En la mayoría de los casos, durante la fase inicial de la pandemia, los gobiernos vieron incrementados sus niveles de aprobación ante la sensación de seguridad y protección que se generalizó en la población, producto de las diversas medidas adoptadas. Sin embargo, el desgaste ocasionado por las extensas limitaciones que se han dado en la mayoría de los países en aspectos como la movilidad, entre otras restricciones y derechos, sumado a un incremento en las cifras de contagio y a una crisis económica severa, han dado lugar a un nuevo declive genera-

lizado en tales niveles de popularidad. En este punto conviene destacar e identificar el fenómeno de Uruguay, país que ha logrado mantener las cifras derivadas de la pandemia en niveles bastante aceptables lo cual ha permitido al Presidente mantener casi sin modificaciones niveles altos de popularidad.

En la mayoría de los países de la región, los gabinetes presidenciales han tenido pocos cambios durante la pandemia, y la composición de los gabinetes es, por regla general, mixto, entre técnicos y políticos, sin embargo, cabe destacar como contra tendencia a Brasil, en el que el puesto del Ministro de Salud ha cambiado y permanecido vacante durante la mayor parte de la pandemia.

En países como Chile, donde ya se presentaban graves estallidos sociales antes de la pandemia, los niveles de aprobación del Presidente siguen siendo muy bajos (DW, 2020), reflejando la inconformidad de la ciudadanía ante diversos aspectos económicos y sociales. A nivel regional, llama la atención el debilitamiento de la figura de Juan Guaidó como Presidente de Venezuela durante la pandemia, debido a que se ha hecho aún más evidente el claro dominio territorial del que ha logrado hacerse Nicolás Maduro, quien ha dado mensajes referidos a una rápida respuesta ante el coronavirus en coordinación con el gobierno chino (García Hernández, 2020).



Así mismo, la pandemia se ha convertido en un escenario propicio para el fortalecimiento de las condiciones que puedan llevar a la consolidación de liderazgos populistas, siendo previsible que mientras los efectos adversos de ésta continúen presentes, sigan apareciendo o configurándose estos estilos de gobierno en toda la región.

En general, se han identificado tensiones entre los gobiernos centrales y los gobiernos regionales o locales, de cara a la adopción de medidas, así como de modificación de éstas. Esto ha dado lugar al fortalecimiento de algunos gobiernos locales o regionales y, en algunos momentos, al incremento de la imagen de tales líderes, en desmedro de la de los Presidentes.

En Brasil, por ejemplo, debido a lenta respuesta por parte del gobierno federal, se fortalecen cada vez más los gobiernos locales. Mientras que en Chile y Colombia se fortalecen los gobiernos locales por el relajamiento de las medidas tomadas por el gobierno nacional por presiones del sector productivo (CELAG, 2020). Curiosamente en Colombia, en un comienzo, habían sido los gobiernos locales quienes habían propuesto soluciones que no se corresponden con las planteadas por el gobierno nacional. Bastante ilustrativo de esta situación ha sido la pugna y el intercambio de mensajes entre Claudia López, alcaldesa de Bogotá, y el Presidente Duque.



Tanto los gobiernos de Brasil y México como el de EE.UU, son gobiernos con tintes autoritarios que han aprovechado la crisis desatada por el coronavirus para desafiar las instituciones, hacer populismo, desconociendo la crisis o negando las nefastas consecuencias de la misma. (Universidad Sergio Arboleda, 2020). En términos generales, el discurso de Trump y Bolsonaro es beligerante y cuestiona la institucionalidad, y tiene consecuencias importantes tanto a nivel nacional como a nivel regional, especialmente en lo relativo a EE.UU y su influencia en la región.

Lo que se avizora entonces es que el buen o mal resultado en el manejo de la pandemia y sus consecuencias económicas y sociales, dará lugar al fortalecimiento y surgimiento de líderes populistas de izquierda y de derecha. En este mismo sentido, se puede destacar el fortalecimiento de Bukele en El Salvador, que sigue contando con gran aprobación popular en su estilo, que deriva en autoritario, por deslegitimar e ir en contra de las instituciones.



Además, el futuro político de los partidos de gobierno dependerá en gran medida del buen o mal manejo que hagan los gobiernos de la pandemia.

Lo anterior supone que en los países en los que logre mitigarse, no solo la pandemia, sino las consecuencias económicas y sociales derivadas de ella con mayor celeridad, es esperable que los partidos de gobierno permanezcan en el poder.

Finalmente, el cierre de fronteras, la poca cooperación y coordinación internacional y las relaciones tensas entre los países de la región, hace temer el surgimiento de nuevos nacionalismos, con una tendencia al fortalecimiento de la producción y el comercio interior. En ese sentido, es inevitable que surja la pregunta ¿cómo resolver desde miradas y acciones nacionales un problema que, por definición, es global como una pandemia? Se hace evidente entonces la necesidad de acuerdos globales y regionales que permitan una mejor articulación entre países, organizaciones, y los diferentes actores, para resolver asuntos y desafíos globales como a los que nos estamos enfrentando con el COVID-19.

INSTITUCIONAL



RELACIÓN
DE LOS PODERES PÚBLICOS

Como se anunciaba en el apartado anterior, el protagonismo del poder ejecutivo, especialmente de los presidentes, ha sido evidente durante la pandemia. Se ha evidenciado una baja participación del legislativo en lo que tiene que ver con el manejo de la misma, primero, porque los estados de excepción o emergencia otorgaron al ejecutivo poderes extraordinarios, pero también porque la mayoría de los órganos legislativos se demoraron en adaptarse a la virtualidad que trajo como consecuencia la pandemia.



Si bien los regímenes de gobierno de la región son presidencialistas, en general dependen de las mayorías que tengan en el legislativo para aprobar sus propuestas y planes de gobierno. Casi todos cuentan con mayorías en el poder legislativo, excepto Chile, El Salvador, y Colombia, lo que entorpece en gran medida la aprobación de planes de gobierno.

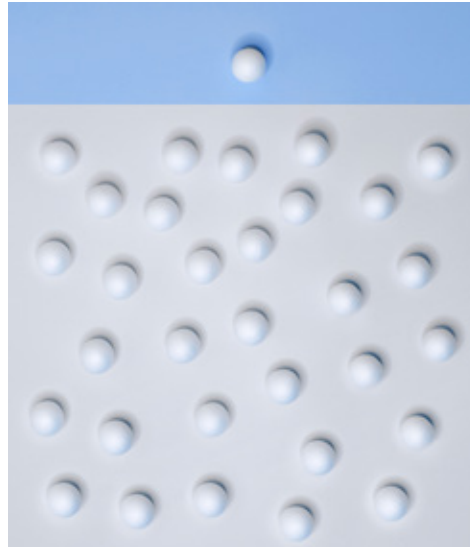
La relación entre el ejecutivo y el legislativo, para poder materializar y llevar a cabo el plan de gobierno y tomar las medidas necesarias para mitigar la pandemia y sus consecuencias económicas y sociales luego del paso de los estados de emergencia en donde el ejecutivo contaba con poderes más extensos, va a ser fundamental para lograr en forma oportuna, eficaz y eficiente las transformaciones en las políticas públicas que acompañen la recuperación.

Ahora bien, la pandemia también ha dejado interrogantes respecto a los procesos que deben seguir a cabo los órganos legislativos para expedir normas. Por lo general, y aún en los casos más expeditos, estos son procesos largos y complejos que imposibilitan respuestas normativas oportunas y que, incluso, impiden a la regulación adaptarse en forma suficiente a los contextos y realidades sociales. No podemos descartar, entonces, nuevos debates y conversaciones en torno al papel de los órganos legislativos y su posibilidad de generar normas en situaciones excepcionales con características de inmediatez como con las que cuenta el ejecutivo.

Un tema que será bastante interesante es aquel relacionado con la forma en que se configurará la agenda regulatoria de los próximos años, comenzando por la legislatura en curso o la próxima, dependiendo del país en el que nos encontremos.

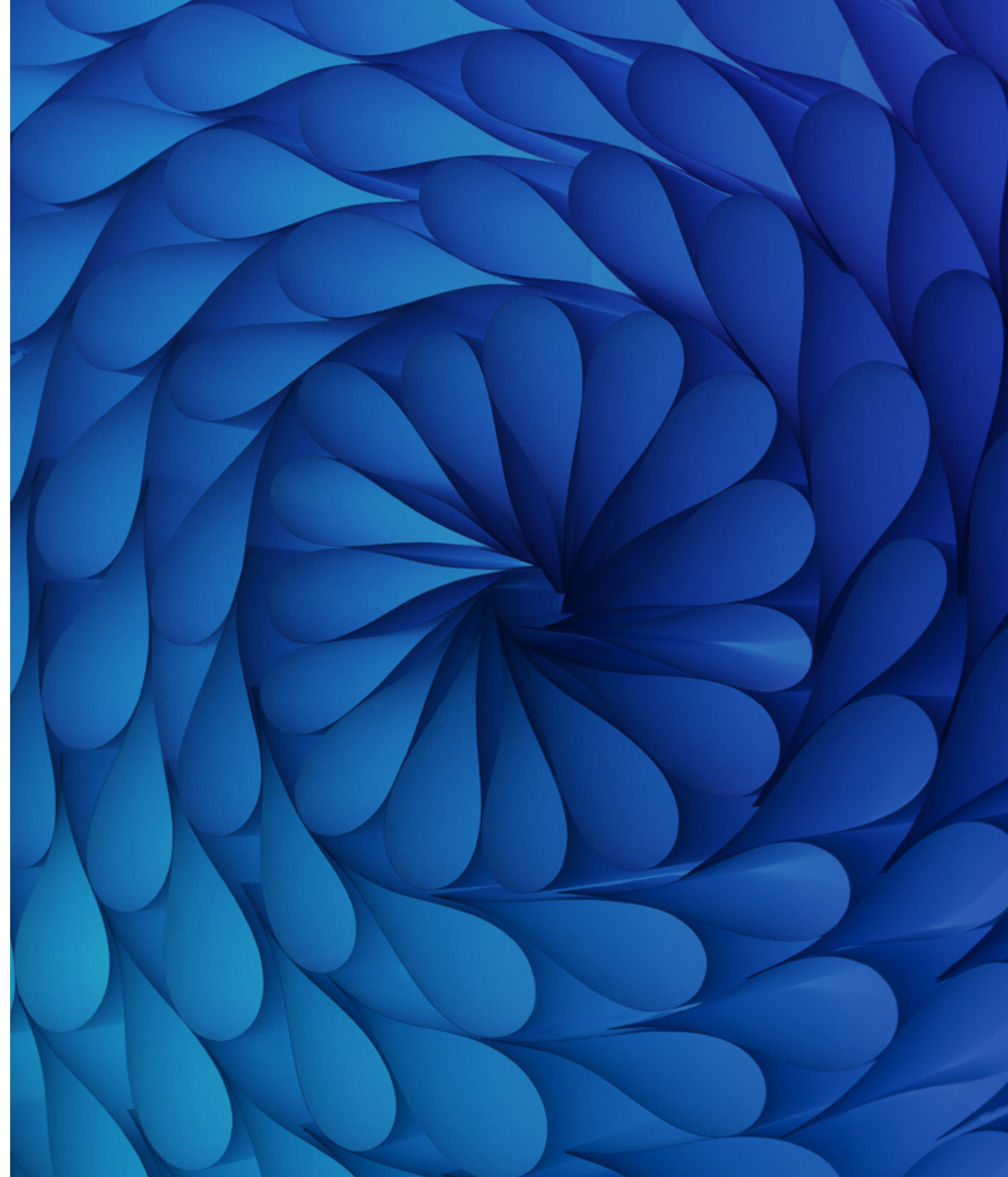
Evidentemente los gobiernos tendrán una serie de normas, propuestas y medidas a partir de la lectura que se realice de los efectos de la pandemia y la forma adecuada de salir adelante. Sin embargo, es esperable que los partidos de la oposición, en forma adicional, pretendan imponer una dinámica propia a la agenda, así como incorporar temas que puedan resultar mucho más lucrativos, en términos de aceptación popular y caudal electoral. En ese sentido, y con las particularidades propias de cada escenario, es esperable que veamos en la región discusiones normativas en relación con la reducción de la desigualdad económica, la financiación de los Estados, la definición de rentas básicas o universales, reformas laborales, entre otros.

Volviendo al profundo protagonismo adquirido inicialmente por los presidentes en la región que, en un primer momento, permitió observar una dilución en los pesos y contrapesos de las estructuras de poder, el poder legislativo y el judicial, siguen siendo muy importantes en el escenario, y son fundamentales para velar por los excesos en los que pueda incurrir uno u otro poder.



En varios países de la región se han presentado roces entre los diversos poderes, y en países como Brasil y El Salvador se evidencian poco respeto de los presidentes hacia las instituciones.

Sin embargo, por regla general, ha primado la institucionalidad y el papel de control que ejercen los poderes entre sí, evidenciándose principalmente el papel de control de los máximos órganos constitucionales al ejecutivo.

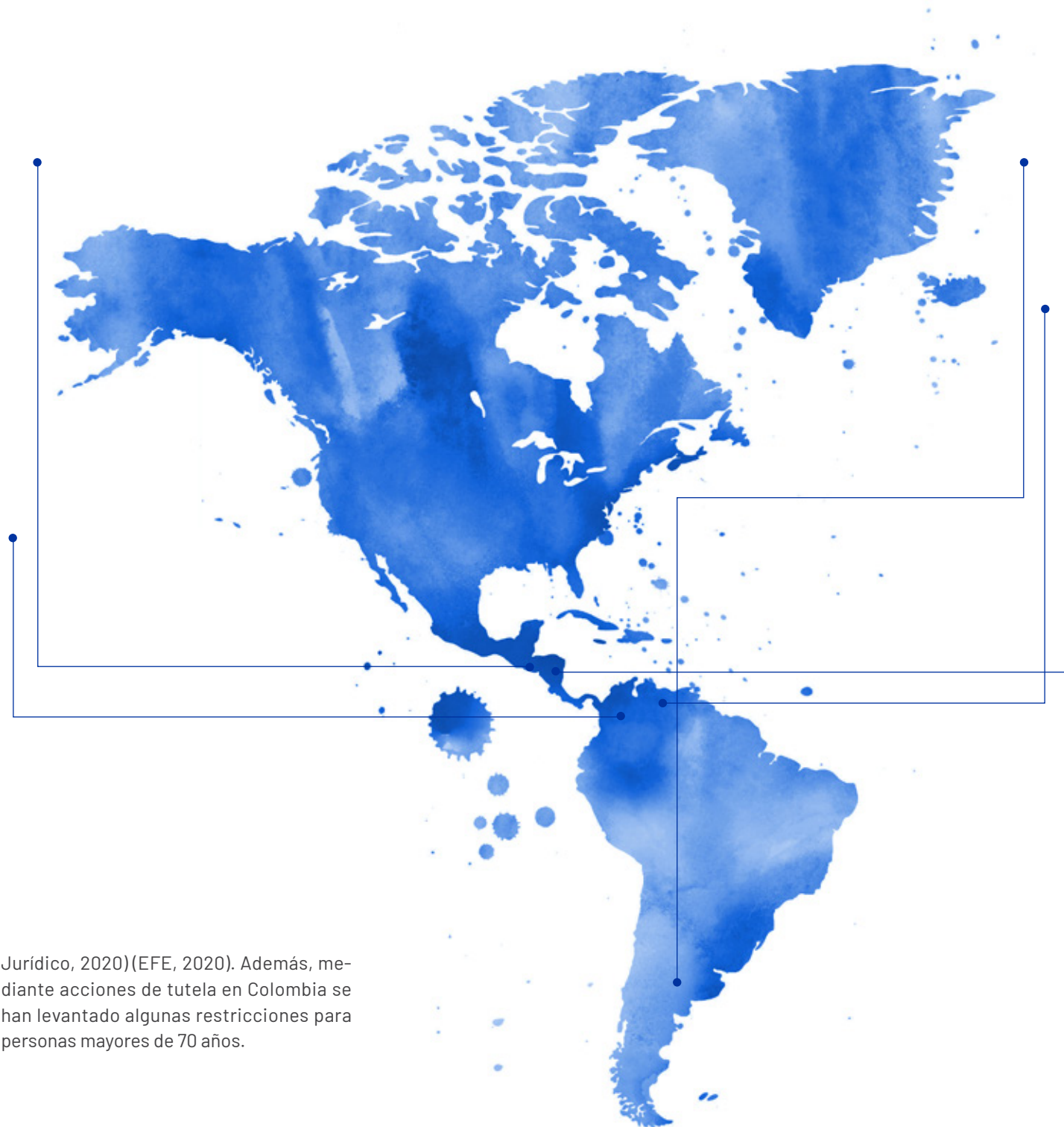


En **El Salvador**, por ejemplo, el presidente Bukele ha endurecido sus críticas a la Asamblea Legislativa (García Hernández, 2020), llegando a irrumpir en el recinto donde se sessionaba la misma acompañado de militares armados (BBC News Mundo, 2020). Además, el Presidente también se ha enfrentado con el poder judicial por sus diferencias en la reapertura del país y las medidas extremas de limitación a la movilidad en las que, mediante decreto, se permitía a las fuerzas militares retener a quienes incumplieran con la cuarentena, sin mediar proceso judicial (Grupo Sura, 2020).

Por su parte, en **Colombia** la Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo que, debido a las críticas por la inactividad del legislativo al principio de la pandemia, permitía las sesiones virtuales del Congreso, entre otras razones, porque ya estaba permitido que el Congreso sesionara de forma no presencial, sin necesidad de pedirle permiso al poder ejecutivo para reunirse (Forbes, 2020), ocasionando roces entre los poderes públicos.

En términos generales, en Colombia, durante la emergencia desatada por la pandemia, el Gobierno Nacional ha expedido una serie de decretos con fuerza de ley, algunos de los cuales han sido declarados inexecutable o executable con condicionamientos por parte de la Corte Constitucional por motivos diversos: asuntos de forma, por no superar el juicio de necesidad, entre otros (Ámbito

Jurídico, 2020)(EFE, 2020). Además, mediante acciones de tutela en Colombia se han levantado algunas restricciones para personas mayores de 70 años.



Igualmente, en **Argentina**, el poder judicial se ha pronunciado respecto a las limitaciones establecidas, avalándolas por estar acordes a derecho, siempre y cuando su limitación sea temporal.

Sin embargo, el deterioro institucional y económico de algunos gobiernos se recrudece durante la pandemia. Por ejemplo, el deterioro en **Nicaragua** y **Venezuela** que, si bien venía desde antes, se intensifica durante la pandemia (DW, 2020).

Finalmente, y pese al papel que han tenido los máximos tribunales constitucionales en el escenario nacional como órgano de control de las medidas del ejecutivo, **se ha hecho evidente durante la pandemia la precariedad de la administración de justicia y la falta de modernidad y mecanismos digitales en la región**. Resulta curioso, por lo menos, que una de las herramientas que desde la institucionalidad apuntan a la resolución de conflictos y garantía de necesidades básicas, como es la justicia, haya mostrado durante la pandemia, casi en forma general, la inadecuada preparación de los países en este campo, evidenciando la necesidad de reformas a la justicia y la necesaria incorporación de elementos que permitan la virtualidad y la digitalización.

PANORAMA ELECTORAL





Durante la crisis derivada del COVID-19, varios de los comicios previstos en países de la región fueron aplazados, sin embargo, algunos otros se han llevado a cabo bajo condiciones especiales debido a la necesidad de contención del virus. Los resultados de estas elecciones se han visto permeados en parte por la pandemia, pero serán los próximos comicios los que más afectados se vean por las decisiones y acciones implementadas.

Los resultados de las elecciones que se acercan bien sea a nivel local, regional o nacional, dependerán en gran medida de la favorabilidad de los gobiernos de turno y del manejo que le estén dando a la crisis actual. Las consecuencias económicas y sociales de la pandemia serán definitorias de los resultados electorales y se convierten en un escenario propicio para la aparición o consolidación de condiciones que permiten el surgimiento de figuras de caudillos o líderes populistas.

Entre más cercanos sean los comicios a la crisis actual, más posibilidad hay de que los debates y las discusiones de campaña se circunscriban a la misma. Es esperable entonces que las elecciones que se adelanten en 2020 y 2021, se terminen convirtiendo en un plebiscito o mecanismo de premio o sanción para el gobierno de turno.

No obstante, es probable que durante 2021 comiencen nuevamente a surgir otros temas que empiecen a llenar lugares relevantes en las motivaciones y en las decisiones electorales de las personas. Así las cosas, se puede intuir que en las elecciones que se desarrollen a partir del segundo semestre de 2021, ya no solamente se considere el adecuado manejo de la pandemia, sino la gestión de la crisis económica derivada de la misma, y así mismo, la resolución de las demandas sociales que vayan retomando la agenda pública durante los próximos años. Los asuntos pendientes y las insatisfacciones previas a la pandemia aparecerán nuevamente con fuerza.

Todo este panorama permite inferir que líderes populistas de izquierda o derecha podrán apropiarse de tales necesidades con más facilidad que candidatos con discursos moderados, y estarán en mayor posibilidad de obtener victorias electorales.

De igual forma, de cara a dichas elecciones próximas, será relevante el papel de la oposición, y los espacios que los gobiernos de turno le permitan a ésta. La forma en la que se desarrollen esas conversaciones, la posibilidad de incluir nuevos temas en las agendas y el llamado al diálogo y no a la polarización, serán factores de gran importancia en el escenario político de la región.

En este sentido, además de los temas económicos, de las desigualdades o de la falta de accesos y oportunidades, los temas ambientales, de convivencia social, de acceso a ocio y oportunidades, nuevos dispositivos de seguridad, nuevos tipos de economía, nuevas oportunidades de negocio, nuevos modelos de economía local y regional, nuevos mecanismos de pago, entre otros, empezarán a aparecer en las agendas políticas y en los debates nacionales.

Ahora bien, es importante no perder de vista el escenario político en EE.UU, pues de allí podrán desprenderse distintos escenarios para la región.



Trump ha planteado la posibilidad de aplazar las elecciones presidenciales de noviembre, sin tener competencia para hacerlo (El País, 2020). La declaración en Twitter del Presidente de EE.UU ha generado gran revuelo, pues las elecciones en dicho país no se han suspendido nunca -ni durante la guerra-, pero además, porque el Presidente no tiene competencia para aplazar los comicios.

No obstante, lo más probable es que en noviembre se celebren las elecciones presidenciales en el país del norte, y los resultados de éstas, serán importantes para la región. En primer lugar, por la influencia económica, política y social que tiene EE.UU en los países de Latinoamérica, pero además, por lo que supondría para la región la permanencia de Trump en el poder, no solo por sus políticas migratorias y racistas, sino también porque Trump es un líder populista y beligerante, que no se atiene necesariamente las reglas de juego y pone en duda la institucionalidad. En todo caso, en ese escenario, es esperable que EE.UU pierda poder y protagonismo en el ámbito internacional. Las decisiones que se han adoptado por el gobierno de estadounidense, no sólo durante la crisis, sino aún desde antes, han menguado el liderazgo y la influencia internacional de dicho país.

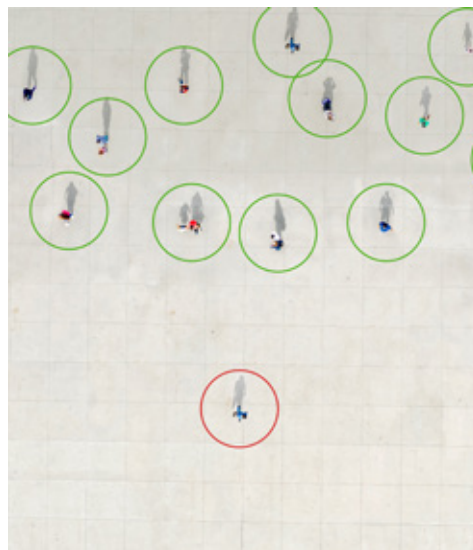


En todo caso, el tono y las relaciones que se propongan desde allí, a partir de enero de 2021, tendrán impacto directo en América Latina. En ese sentido, un triunfo del partido demócrata, encabezado por Joe Biden, podría suponer un retorno de EE.UU al liderazgo, así como mayor inversión y estabilidad social local y regional, y supondría mayor estabilidad para la región.

LIMITACIÓN
DE LIBERTADES-
DERECHOS



Las diferentes medidas que se adoptaron en los distintos países representan claras excepciones respecto a la regulación tradicional y sus principios. En este contexto, nos encontramos con normas tendientes a limitar derechos que, al menos en el mundo occidental, están plenamente reconocidos, como la libertad. En consecuencia, se vieron también afectados otros derechos como la libertad de empresa y el acceso al trabajo de millones de personas.



Desde el punto de vista político, social y regulatorio, resulta relevante preguntarnos cómo esto se reflejará en el futuro de las políticas públicas de nuestros países. Por regla general, la privacidad y la movilidad han sido los derechos que más limitaciones han tenido durante la pandemia. Incluso, en algunos de los países, la violación a la limitación de la movilidad ha sido enfrentada con fuerza, limitando otros derechos. En cuanto a la privacidad, ante la necesidad de rastrear los contactos para controlar la expansión de la pandemia, algunos gobiernos han optado por limitar derechos de privacidad, asegurando que es necesario para la seguridad, el bienestar general y la salud pública.

En países como **El Salvador**, se otorgaron facultades excesivas a las fuerzas militares para hacer cumplir las cuarentenas decretadas, incluso en contra de estándares internacionales (García Hernández, 2020). Por su parte, en **Bolivia y Panamá**, se evidenciaron limitaciones a la libertad de prensa y expresión (CELAG, 2020).

En países como **Argentina y Colombia** se usó el derecho penal como una herramienta de control (atemorización) para quienes violaran las restricciones de movilidad. En **El Salvador**, el caso y la discusión fue más extrema y crítica, pues el Presidente directamente ordenó detener a quienes violaran las restricciones establecidas.

No se evidencia la posibilidad de que las limitaciones a estos derechos y libertades permanezcan aún después de superada la pandemia, especialmente porque los controles al poder podrán terminar cuestionando o limitando esos alcances, como efectivamente ha ocurrido en algunos casos, lo que se suma también al cansancio y malestar que tales medidas generan en la población. Desde la perspectiva del control, por ejemplo, en Argentina se avaló judicialmente la cuarentena como medida de restricción a la movilidad, siempre y cuando tuviera una duración definida en el tiempo, y en Medellín, se interpuso una tutela contra la aplicación



de la Alcaldía denominada Medellín Me Cuida, por solicitar datos personales que no guardaban relación con la contención de la pandemia.

En todo caso, no puede desconocerse que la tentación de utilizar este tipo de herramientas extraordinarias en forma permanente es un riesgo que se evidencia en el escenario, especialmente, cuando nos encontremos ante gobiernos populistas sean de izquierda o de derecha.

En algunos de los países de la región, se evidencia el uso por parte de los gobiernos de datos personales recolectados a través de plataformas y aplicaciones cuyo objetivo es rastrear los contagios de COVID-19 y contener la expansión de la pandemia. No obstante, surgen dilemas y preocupaciones importantes en este sentido.



Es probable que algunos gobernantes tengan la tentación de sucumbir ante la aparente sensación de seguridad y control que este tipo de medidas pudiesen generar si se estableciesen en forma permanente. El supuesto éxito de China en la gestión de la pandemia pareciera llamar la atención sobre las bondades que los modelos de control y seguridad representan en los países asiáticos.

El filósofo surcoreano Byung-Chul Han (Han, 2020) se refirió, el pasado mes de marzo, a dos elementos que tienen un tratamiento absolutamente diferente en los países asiáticos respecto a la regulación imperante en Europa y América: la privacidad y los datos personales. En sus palabras “para enfrentarse al virus los asiáticos apuestan fuertemente por la vigilancia digital. Sospechan que en el big data podría encerrarse un potencial enorme para defenderse de la pandemia. Se podría decir que en Asia las epidemias no las combaten solo los virólogos y epidemiólogos, sino sobre todo también los informáticos y los especialistas en macrodatos. Un cambio de paradigma del que Europa todavía no se ha enterado. Los apologetas de la vigilancia digital proclama-

rían que el big data salva vidas humanas”. Al respecto planteaba algunos ejemplos como es el caso de los usuarios de trenes a quienes les avisan, vía celular, si han estado sentados cerca a alguna persona que presente, según información captada por su teléfono móvil, una temperatura inusualmente alta.

Los Estados asiáticos están formados bajo un concepto de autoridad muy marcado, que tiene sus orígenes en elementos culturales y religiosos, y que conlleva a que los ciudadanos acepten, casi sin reparos, la existencia de un Estado intervencionista y controlador. Esto también surge de la confianza en ese Estado. Por el contrario, en Europa y probablemente más en América, los ciudadanos desconfían del Estado y son más abiertos a cuestionar sus decisiones. El modelo occidental parece valorar más conceptos y derechos como la libertad o la privacidad, en su forma más amplia posible, y por ello sus ciudadanos están menos dispuestos a que el Estado controle sus datos y gestione su información. No pareciera ahora, con todo lo visto hasta el momento, que la población Latinoamericana esté dispuesta a renunciar a ello.



FENÓMENOS
SOCIALES



MOVIMIENTOS CIUDADANOS,
INESTABILIDAD
Y POLARIZACIÓN POLÍTICA

El panorama político de la región estaría incompleto si dejamos de lado las manifestaciones ciudadanas que, sin duda, evidencian las inconformidades de la ciudadanía que es, al final, el electorado. Si, por ejemplo, durante el año 2019 hubiéramos realizado un análisis del panorama político y social en Chile, solo desde la institucionalidad, no habría sido posible predecir el tema de los estallidos sociales, lo que inquietaba a la gente, lo que preocupaba a las bases y lo que se estaba gestando. No se puede hacer un ejercicio de observación de América Latina sin atender las necesidades y las demandas sociales.



Antes del inicio de la pandemia, se evidenciaba en la región (y en el mundo) un descontento social generalizado. Además de los estallidos sociales en Chile que desencadenaron un plebiscito a celebrarse en 2020, nos encontramos con múltiples paros sectoriales y movilizaciones en Colombia y una inconformidad social generalizada. En general, las movilizaciones sociales parecen haberse aplazado o postergado por cuenta de la pandemia con excepciones como Brasil, por ejemplo, en donde la ciudadanía se ha rebelado contra la inacción del gobierno federal. A estas manifestaciones se han sumado sectores empresariales, políticos y hasta judiciales, aunque también se han presentado manifestaciones pro-Bolsonaro (Grupo Sura, 2020).

La creciente inconformidad social pareciera indicar que en varios países se irán reactivando las manifestaciones ciudadanas, o bien en la medida que se acreciente el desgaste y descontento antes las limitaciones y restricciones de la pandemia o, un poco más tarde, cuando se autoricen nuevamente las aglomeraciones o la pandemia haya quedado atrás.

En ese sentido, en forma general los gobiernos tendrán que ocuparse sí o sí de entender e interpretar esas demandas sociales y la forma en que se asuman esas conversaciones terminará siendo un factor decisivo de cara a los virajes en cuanto a los partidos en el poder.

Las consecuencias económicas y sociales que se deriven de la pandemia incrementarán sin duda la necesidad de la ciudadanía de manifestarse, de ser escuchados, de sentirse incluidos, y de participar, de alguna forma, en la agenda política de los países.

Es esperable que, a las insatisfacciones y deudas históricas de la región en materia de equidad, distribución de ingresos, acceso a la seguridad social, condiciones dignas de jubilación y la posibilidad de elegir entre regímenes pensionales públicos o privados, se sume la aparición de nuevos temas en las discusiones sociales. La pandemia ha hecho aún más evidentes muchas desigualdades: no es lo mismo una cuarentena para una persona que puede trabajar desde su casa,

que para alguien que no puede hacerlo o porque no cuenta con los elementos necesarios para ello o porque su trabajo requiere presencialidad, alguien que vive de la informalidad o simplemente alguien que no tiene trabajo. De la misma forma, el acceso al agua para sectores más vulnerables que no tienen acceso a acueducto y/o alcantarillado, hogares con un elevado grado de hacinamiento, y las posibilidades de acceso al ocio, a condiciones de descanso o recreación, y el acceso a parques o plazas públicas son absolutamente diferentes e incrementan la huella de la inequidad. Es previsible que esos temas empiecen entonces a sumarse en las discusiones, los descontentos o los cuestionamientos.

Ni que decir lo que puede venir en materia de cuestionamientos o debates en torno a los sistemas de salud. Los modelos vigentes deberán rendir cuentas sobre su desempeño y sus beneficios a la población durante la pandemia. En el mismo sentido es esperable que sus críticos u opositores intenten explotar cualquier oportunidad para cuestionarlos y buscar reformas estructurales.

Finalmente, es importante tener en cuenta en el panorama el fenómeno migratorio en la región, cuyas dificultades se han acentuado durante la pandemia. En Latinoamérica existen elevados índices de migración de países con altos índices de pobreza que buscan nuevas oportunidades, marcados actualmente por migrantes de Venezuela y de los países centroamericanos hacia sus vecinos o hacia EE.UU.

Con la llegada de la pandemia a América Latina, este colectivo se vio altamente afectado, acentuando las vulnerabilidades y problemas. “El cierre repentino de las fronteras nacionales, así como la militarización y refuerzo de los controles migratorios no han detenido completamente la migración, sino que han obligado a las personas migrantes a buscar rutas alternativas e irregulares de ingreso” (Villareal, 2020), haciendo que se agudicen las condiciones de vulnerabilidad de esta población. Incluso, muchos de los migrantes han optado por retornar a sus países de origen en condiciones de precariedad y fragilidad.



Además, este grupo poblacional, por regla general, no cuenta con cobertura del sistema de seguridad social, no tienen trabajo, están desamparados y requieren atención del Estado, lo que los expone a mayores niveles de pobreza y precariedad, e incrementan su riesgo de exposición al virus. Por esto, países como Chile, Colombia y Perú, han garantizado durante la pandemia, el acceso a los servicios de salud de los migrantes, legales o ilegales (Ires & Rodríguez Chatruc, 2020).

En consecuencia, los Estados en la región deberían coordinarse y buscar combatir la xenofobia, violencia y cualquier tipo de discriminación contra los migrantes, pues son una población altamente vulnerable que necesita de la atención de los Estados, brindando además soluciones de mediano y corto plazo frente a sus necesidades y situación.

DESAFÍOS Y CUESTIONAMIENTOS A LOS MODELOS ECONÓMICOS EN CURSO



Un fenómeno que, adicionalmente, habrá que analizar es la relación que los ciudadanos, como consumidores, tendrán con la producción local y la afectación que los cambios en la forma de consumo puedan representar respecto al modelo económico imperante. Durante la pandemia se han identificado algunas tendencias consistentes en apoyar o incentivar a los pequeños negocios o industrias, a través del consumo directo.

¿Serán estos esquemas de consumo sostenibles cuando retorne la inercia previa a la pandemia? ¿Podrá imponerse el amor por lo local a las dinámicas propias de un mundo globalizado, ávido por recuperar sus dinámicas previas y con la necesidad de resolver dificultades económicas a escala global?



Siendo aún más profundos, esto nos lleva a preguntarnos si las formas de consumo de la región podrían llegar a tener cambios trascendentales que, incluso, conlleven el cuestionamiento del modelo económico o representen una crisis para el liberalismo.

Hacia marzo o abril de este año los medios de comunicación recurrentemente adoptaron cuestionamientos en torno al futuro del capitalismo y a las implicaciones que tendría para el mismo el surgimiento de la pandemia.

El periodista británico Paul Mason, autor de los libros “Postcapitalismo: hacia un nuevo futuro” y “Por un futuro brillante: una defensa radical del ser humano” plantea que nos encontramos ante un modelo económico que “ya explotó”, respecto al cual la tarea para aquellos que están involucrados en política es pensar en una solución. Sin embargo, señala que el desafío es que las medidas para responder a dichas necesidades de cambio no pueden ser las mismas adoptadas respecto a la crisis del año 2008 (Pérez Salazar, 2020).

En ese sentido considera que establecer medidas de austeridad o recortes en sistemas como el de salud “va al corazón de todo lo que está mal ahora”, afirmando que cualquier gobierno que intente gestionar la crisis reduciendo el gasto público e incrementando la emisión de dinero solamente estará aportando a la desigualdad de la región.

En este contexto han surgido debates en torno a asuntos como rentas básicas universales o la participación del Estado en sectores estratégicos de la economía. En Colombia, por ejemplo, un bloque de 54 senadores presentó una propuesta con el propósito de implementar un modelo de renta que garantice el mínimo vital para 9 millones de familias (Portafolio, 2020). Si bien en algunos países de la región se han presentado auxilios o subsidios económicos a ciertos grupos de la población durante la pandemia, el debate más profundo se refiere a la pertinencia de establecer en forma permanente este tipo de rentas y las implicaciones que éstas tendrían de cara al funcionamiento y los gastos del Estado. La CEPAL ha propuesto financiar una renta básica universal en Latinoamérica a partir de la deuda pública. La mayoría de los expertos, sin embargo, coinciden en que para esto sería necesaria una gran reforma fiscal (DW, 2020).

Es esperable que las reformas y reacciones que se desprendan de la crisis del coronavirus no sean necesariamente inmediatas. Sin embargo, es innegable que sobre la mesa aparecen conversaciones pendientes en torno a temas como los planteados u otros, como mayores impuestos para las personas con mayores ingresos o la incorporación de una agenda más verde y sostenible para los gobiernos y las industrias. Ninguno de estos temas es suficientemente novedoso como para pensar que nos encontramos ante una renovada agenda de demandas sociales que asegurara la transformación económica y social de América Latina en el corto plazo. Sin embargo, tampoco se puede desconocer que seguirán surgiendo movimientos ciudadanos que demandarán definiciones en estas materias, por lo que no es impensable que reformas normativas en el mediano o largo plazo empiecen a recoger estas nuevas realidades. A esto se le debe sumar, en el corto plazo, el hecho innegable de que los millones de empleos perdidos en la región implicarán una mayor demanda de ayudas de los Estados o de solidaridad ciudadana.

Esto no quiere decir, entonces, que nos encontramos ante el fin del modelo económico imperante en la región, pero si, sin duda, ante la necesidad de que el mismo evolucione y genere elementos distributivos e incluyentes que pongan freno al eterno círculo de la pobreza y la inequidad. Si este modelo quiere sobrevivir va a necesitar transfor-



marse e incorporar nuevos elementos, lo que, probablemente, estará presente en las agendas regulatorias de la región en el próximo par de décadas. En ese aspecto, el historiador de los Países Bajos Rutger Bregman plantea que “debemos hacer algo que jamás se logró en tiempos de paz, debemos revolucionar y transformar completamente toda nuestra economía en apenas un par de décadas” (Ontiveros, 2020).

Las necesidades de transformar la forma en que vivimos no solamente tienen que ver, entonces, con las inequidades o desigualdades sociales, sino con la necesidad misma de que se adopten decisiones materiales que apunten a la sostenibilidad del planeta y de la región. Estas son discusiones que,

necesariamente, estarán en las agendas públicas y que seguramente se intensificarán en los próximos años, en la medida en que tales necesidades no hayan sido realmente resueltas.

De cara a los debates y cuestionamientos que se surtirán en torno al modelo económico vigente en la región, no podemos desconocer las implicaciones que para la misma podrán derivarse de la tensión entre China y EE.UU. Desde el año 2016, antes de resultar elegido Presidente de EE.UU, Donald Trump había enunciado con claridad el programa económico y comercial internacional que aplicaría en caso de resultar electo. En general, Trump cuestionó a los políticos estadounidenses por haber “implementado una

agresiva política de globalización, llevándose nuestros empleos, nuestra riqueza y nuestras industrias a otros países”. Particularmente cuestionó que el globalismo se hubiera impuesto sobre el americanismo. Respecto a China, desde su campaña, informó la decisión de sancionarla e iniciar acciones legales, por considerar que desde allí se manipulaban los mercados de divisas y se desarrollaban prácticas comerciales desleales (Golub, 2019).

La crisis derivada de la pandemia del coronavirus se convirtió en un nuevo escenario de disputas e intercambio de acusaciones entre los dos países. Desde China se llegó a afirmar, por ejemplo, que el virus fue originado por personal militar estadounidense, mientras que desde Washington se afirmó la existencia de “pruebas” sobre el origen del coronavirus en un laboratorio de China, acusándoseles de no haber sido claros con la información de la emergencia y responsabilizándola de su propagación (El País, 2020).



Durante la pandemia, las tensiones entre estos dos países se han evidenciado en asuntos diversos como la autonomía de Hong Kong, la soberanía sobre el mar de China Meridional, la operación de aerolíneas estadounidenses en China, el reforzamiento de las medidas adoptadas por EE.UU en contra de Huawei, el origen de la pandemia y el rol de la OMS (BBC, 2020).



En el mes de mayo pasado, el Fondo Monetario Internacional (FMI) había llamado la atención sobre la posibilidad de que las tensiones existentes entre China y EE.UU pongan en peligro la recuperación del crecimiento económico global. América Latina vive directamente los efectos de esta disputa a través de situaciones como el precio del dólar o la caída de los precios de las materias primas. La situación de México, sin embargo, resulta bastante particular ya que podría verse beneficiada y, de hecho, ya ha recibido algunos beneficios de ésta, a partir de fenómenos como el incremento de su participación en la canasta de importaciones de EE.UU y en la ubicación en su territorio de fábricas Chinas que quieran evadir los efectos derivados de la disputa arancelaria entre las dos potencias (Lissardy G. , 2019).

El pasado mes de julio el Gobierno chino anunció un préstamo de US\$ 1.000 millones a países de América Latina y el Caribe destinados a la obtención de una eventual vacuna contra el COVID-19 desarrollada por China (Portafolio, 2020), ¿podría ser dicho acto una muestra de la intención China de adquirir un mayor liderazgo y protagonismo en la región? Esto coincide con un momento en el que EE.UU, como se explicó antes, ha renunciado a su liderazgo global y regional. No hay lugar a dudas de que el papel que estos dos gobiernos desempeñen en la región, especialmente en la etapa post-covid, y la forma en que se involucren con los gobiernos de América Latina y sus estrategias económicas y comerciales, también marcarán un aspecto muy importante de la evolución económica y social de la región.



CONCLUSIONES:

LECCIONES Y DESAFÍOS DE LA PANDEMIA PARA LAS EMPRESAS

En su artículo “La vida post-pandemia: valores éticos para un mundo mejor” publicado en la página del Centro de Estudios Regulatorios, el Profesor José Félix Lozano propone la siguiente pregunta “¿y qué deberíamos cambiar en el futuro?”. En su respuesta, pensando en el comportamiento de las personas, plantea que “hay fundamentalmente cuatro valores que deberíamos desarrollar con más intensidad de lo que lo hemos hecho en las últimas décadas: humildad, compasión, responsabilidad, y respeto” (Lozano, 2020).

Desde allí plantea la necesidad de reconocer nuestras limitaciones, de ponernos en el lugar de otros, de responder por nuestras acciones y decisiones y de ver con atención particular las necesidades de los demás. Considera el citado profesor que con la incorporación de estos valores contribuiríamos a “un mundo post-pandemia más justo. Pero no basta con el comportamiento individual. También es oportuno que las instituciones sociales públicas y privadas actúen en esta dirección” (Lozano, 2020).

Está claro que la humanidad no va a cambiar en forma espontánea o como por arte de magia. De hecho, con el paso de los meses, se ha asentado un mayor escepticismo respecto a la posibilidad de que el mundo cambie en forma definitiva luego de la crisis del coronavirus, como si ocurrió, al menos desde la percepción pública en el hemisferio occidental, después de la Segunda Guerra Mundial cuando se desarrolló un sentido generalizado de solidaridad y servicio público que se materializó en la conformación de diferentes alianzas y órganos internacionales (Marcus, 2020).



El contexto actual ha entregado nuevos argumentos y elementos para reforzar las conversaciones y preocupaciones en torno al cambio climático y el futuro del planeta tierra. Necesariamente este asunto tendrá que estar en las agendas de los gobiernos y su aplazamiento solamente dará lugar a nuevos desafíos, similares o más profundos que el actual.

Con ese panorama no puede desconocerse el papel de las empresas como actores económicos en la recomposición del panorama regional y en la construcción de tejido social, la generación de ingresos y la redistribución de riquezas. Independientemente de lo que pase en el mundo y de las decisiones que tomen los gobiernos, **las empresas tendrán que ser parte de la transformación y el desarrollo de las políticas públicas.** Adicionalmente, y aunque parezca una obviedad, **la protección del empleo y de las alianzas con proveedores y diversos grupos de interés son un aporte fundamental para impulsar la recuperación económica de la región.**

Pareciera inevitable que, en un ambiente convulsionado como el de América Latina, las empresas se vean inmersas en territorios con estilos de liderazgo muy diversos y con posturas e ideologías políticas disímiles. El desafío, entonces, es **convertirse en actores confiables y con capacidad de proponer conversaciones sobre lo público a cualquier tipo de gobierno.** Para ello también es relevante que las empresas mantengan **posiciones independientes y que persigan propósitos superiores.** Es necesario trabajar en el desarrollo de **conversaciones con todo tipo de actores, independientemente de sus ideas y posiciones.**



Parece una obviedad afirmar que **la sostenibilidad implica la prosperidad de todas las personas**, base necesaria para que cualquier empresa pueda también progresar.

La observación debe centrarse no sólo en las instituciones o en la forma en que se dirigen los países, sino en las personas, en sus carencias, en sus demandas y en sus necesidades. Anticiparse a los estallidos sociales haciendo ver oportunamente las conversaciones que se tienen que dar, es también una forma de proteger a las sociedades y al entorno en el que se desarrollan los negocios de las compañías y sus clientes.

El mundo no necesariamente
va a cambiar. Al menos
no por sí sólo. Pero sin duda,
América Latina tiene temas
profundos y trascendentales
que resolver durante los próximos
años, tal y como se ha expuesto
en este documento y las personas
y las empresas tienen, entonces,
la oportunidad de ser parte
de ese proceso.



TABLAS Y CUADROS

TABLA 1

Tabla 1: Conformación del Congreso en las elecciones generales de 2018 (# y %)

Partido	DIPUTADOS							SENADORES						
	% voto	MR	RP	Total	M	H	Total*	% voto	MR	RP	Total	M	H	Total*
PRI	16,7	7	38	45	22	25	47	17,94	8	6	14	7	7	14
PAN	18,1	40	41	81	33	45	78	16,22	17	6	23	13	11	24
PRD	5,3	9	12	21	8	3	11	5,37	6	2	8	1	4	5
PT	4	58	3	61	15	13	28	3,89	5	1	6	4	2	6
PVEM	4,8	5	11	16	3	8	11	4,55	4	2	6	3	3	6
MC	4,5	17	10	27	15	13	28	4,78	5	2	7	3	5	8
PNA	2,5	2	0	2				2,35	1	0	1			
MORENA	37,6	106	85	191	128	131	259	38,25	42	13	55	27	32	59
PES	2,4	56	0	56	14	15	29	2,38	8	0	8	5	0	5
Total	95,9	300	200	500	241	259	491*	95,73	96	32	128	63	65	127*
Coalición		MR	RP	TOTAL	TOTAL*				MR	RP	TOTAL	TOTAL*		
PRI-PVEM-PNA	24,00	14	49	63	58		24,84		13	8	21	20		
PAN-PRD-MC	27,90	66	63	129	117		26,37		28	10	38	37		
MORENA-PT-PES	44,00	220	88	308	316		44,52		55	14	69	70		
Total	95,90	300	200	500	491		95,73		96	32	128	127		

Fuente: Martínez-Hernández (2020)
<https://centralector.ine.mx/2018/08/23/concluye-ine-la-integracion-del-congreso-de-la-union/> ;
*MR: Mayoría Relativa; RP: Representación Proporcional.
**Total con los cambios de filiación de diputados a otros partidos políticos durante el primer año de gestión. Para diputados, nueve no tienen adscripción partidista y para senadores uno no tiene adscripción partidista

TABLA 2

Tabla 2. Partidos políticos y porcentaje de escaños

PARTIDO POLÍTICO	2016	2020
Fuerza Popular	56.15%	11.54%
Frente Amplio	15.38%	6.92%
Peruanos por el Kambio	13.85%	-
Alianza para el Progreso	6.92%	16.92%
Alianza Popular (Apra+PPC)	3.85%	-
Acción Popular	3.85%	19.23%
FREPAP	-	11.54%
Unión Por el Perú	-	10.00%
Podemos	-	8.46%
Somos Perú	-	8.46%
Morado	-	6.92%

Fuente: Congreso de la República. Elaborado por Campos, Milagros.

CUADRO 1

Cuadro 1: Perfiles del Gobierno Mexicano.

GABINETE	NOMBRE	SEXO / EDAD	PERFIL
Presidencia	Lic. Andrés Manuel López Obrador	Hombre, edad mayor de 60	Político
Secretaría de gobernación	Ministra Olga Sánchez Cordero	Mujer, edad mayor a 60	Tecnócrata
Secretaría de Relaciones exteriores	Mtro. Marcelo Ebrard Casaubón	Hombre, edad mayor de 50	Político, Técnico
Secretaría de Defensa Nacional	General Luis C. Sandoval	Hombre, edad mayor de 60	Técnico
Secretario de Marina	Almirante José Rafael Ojeda Durán	Hombre, edad mayor de 60	Técnico
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Dr. Arturo Herrera Gutiérrez (llega por renuncia del anterior)	Hombre, edad mayor de 50	Tecnócrata
Secretaría de Bienestar	Mtra. María Luisa Albores González	Mujer, edad mayor de 45	Técnico, político
Secretaría de Energía	Ing. Norma Rocío Nahle García	Mujer, edad mayor de 45	Político, Técnico
Secretaría de Economía	Dra. Graciela Márquez Colín	Mujer, edad mayor de 50	Técnico
Secretaría de Educación Pública,	Mtro. Esteban Moctezuma Barragán	Hombre, edad mayor de 50	Político
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Ing. Víctor Manuel Villalobos Arámbula	Hombre, edad mayor de 70	Técnico
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ing. Jorge Arganis Díaz Leal (por renuncia del anterior)	Hombre, edad mayor de 70	Técnico
Secretaría de la Función Pública	Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros	Mujer edad mayor de 45	Técnico, Político
Secretaría de Salud	Dr. Jorge Alcocer Varela	Hombre, edad mayor de 70	Técnico
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Mtra. Luisa María Alcalde Luján	Mujer, mayor de 30	Político
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Mtro. Román Meyer Falcón	Hombre, mayor de 30 años	Político, Técnico,
Secretaría de Turismo	Lic. Miguel Torruco Marqués	Hombre, mayor de 60 años	Político
Secretaría de Cultura	Mtra. Alejandra Frausto Guerrero	Mujer, mayor de 45	Técnico, Político
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Mtro. Francisco Alfonso Durazo Montaña	Hombre, mayor de 60	Político, Técnico
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Dr. Víctor Toledo Manzur	Hombre, mayor de 70	Técnico

Fuente: Elaborado por Martínez-Hernández con datos del Gobierno de México. <https://presidente.gob.mx/gabinete/>



REFERENCIAS

Acento. (2020). *Configuración parcial del gabinete gubernamental: Más técnico que político*. República Dominicana. Recuperado el 14 de 08 de 2020, de <https://acento.com.do/editorial/configuracion-parcial-del-gabinete-gubernamental-mas-tecnico-que-politico-8839345.html>

Alcantara Saez, M. (2020). *América Latina y el Covid-19*. MARLAS. Recuperado el 27 de 08 de 2020, de <https://www.marlasjournal.com/articles/abstract/10.23870/marlas.312/>

Ámbito. (2020). *10 claves para entender el conflicto en Vicentín*. Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.ambito.com/politica/vicentin/10-claves-entender-el-conflicto-n5109011>

Ámbito. (2020). *Congreso cerró el debut de las sesiones virtuales: blindaje a DNU y alivio en Ganancias*. Argentina: Casal, Mariano. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.ambito.com/edicion-impresacongreso/cerro-el-debut-las-sesiones-virtuales-blindaje-dnu-y-alivio-ganancias-n5102436>

Ámbito. (2020). *Deuda: Gobierno selló acuerdo con los bonistas por la reestructuración y despeja el horizonte financiero*. Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.ambito.com/economia/deuda/gobierno-sello-acuerdo-los-bonistas-la-reestructuracion-y-despeja-el-horizonte-financiero-n5122199>

Ámbito. (2020). *El Gabinete de Alberto Fernández: uno por uno, los perfiles de todos los integrantes*. Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.ambito.com/politica/alberto-fernandez/el-gabinete-uno-uno-los-perfiles-todos-los-integrantes-n5069777>

Ámbito. (2020). *Pese al aumento de casos, los anticuarentena volvieron a marchar al Obelisco*. Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.ambito.com/informacion-general/cuarentena/pese-al-aumento-casos-los-anti-volvieron-marchar-al-obelisco-n5111357>

Ámbito Jurídico. (2020). *CORONAVIRUS: Conozca todas las decisiones de la Corte Constitucional sobre los decretos legislativos*. Colombia: Legis. Recuperado el 05 de 08 de 2020, de <https://www.ambitojuridico.com/noticias/general/constitucional-y-derechos-humanos/coronavirus-conozca-todas-las-decisiones-de-la>

Argentina.gob.ar. (2020). *¿Qué medidas está tomando el gobierno?* Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/medidas-gobierno>

Ávila, R. (2020). *Dos años después de asumir el mando*. Colombia: El Tiempo. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/ricardo-avila-hace-un-analisis-de-lo-que-ha-sido-hasta-ahora-el-gobierno-del-presidente-ivan-duque-524960?utm_medium=Social&utm_source=Twitter#Echobox=1596483851

Bachón, M. (2014). *La inequidad, una bomba para América Latina*. DW. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de <https://www.dw.com/es/la-inequidad-una-bomba-para-am%C3%A9rica-latina/a-18092465>

Banco Mundial. (2020). *América Latina y el Caribe : panorama general*. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview#1>

Barbosa, M. (2020). *Renda Brasil deve pagar de R\$ 250 a R\$ 300, diz Paulo Guedes*. Brasil: Correio Braziliense. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de https://www.correiobraziliense.com.br/app/noticia/economia/2020/07/15/internas_economia,872519/renda-brasil-deve-pagar-de-r-250-a-r-300-diz-paulo-guedes.shtml

Barría, C. (2020). *Desigualdad en América Latina: los países en los que más ha disminuido (y la paradoja del que más la ha reducido)*. BBC. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50255301>

Basset, Y. (2020). *Nuevos ministros de Duque: hasta aquí llegó la "no mermelada"*. Colombia: Razón Pública. Recuperado el 07 de 08 de 2020, de <https://razonpublica.com/nuevos-ministros-duque-aqui-llego-la-no-mermelada/>

BBC. (2020). *Coronavirus | Estados Unidos vs China: 5 frentes de disputa entre Washington y Pekín en medio de la pandemia*. Recuperado el 27 de 08 de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52815758>

BBC Mundo. (2020). *Coronavirus | La larga ausencia en Nicaragua de Daniel Ortega, el único presidente de América Latina que no ha aparecido en público ante la crisis del covid-19*. Romero, Dora Luz. Recuperado el 05 de 08 de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52145204>

BBC News Mundo. (2020). *Coronavirus | El presidente Daniel Ortega reaparece en público en Nicaragua tras 34 días de ausencia y defiende su cuestionada estrategia frente a la pandemia*. Recuperado el 05 de 08 de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52304009>

BBC News Mundo. (2020). *Nayib Bukele: por qué causa tanta controversia en El Salvador el préstamo internacional que enfrenta al presidente con la oposición*. Recuperado el 05 de 08 de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51452497>

Caixa. (2020). *Auxílio Emergencial do Governo Federal*. Brasil. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://auxilio.caixa.gov.br/#/inicio>

CELAG. (2020). *Geografía política del coronavirus en América Latina*. Recuperado el 28 de 07 de 2020, de <https://www.celag.org/geografia-politica-de-coronavirus-en-america-latina/>

CEPAL. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40668-la-matriz-la-desigualdad-social-america-latina>

CEPAL. (2020). *Día Mundial de la Población 2020: Las huellas de la pandemia en las tendencias demográficas en la región. Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado el 27 de 08 de 2020, de <https://>

www.cepal.org/es/notas/dia-mundial-la-poblacion-2020-huellas-la-pandemia-tendencias-demograficas-la-region

CEPAL. (2020). *Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación*. Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286_es.pdf

Clarín. (2020). *Coronavirus en Argentina: el Gobierno avanza en el manejo de información sobre las personas*. Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de https://www.clarin.com/politica/coronavirus-argentina-gobierno-avanza-manejo-informacion-personas_0_v_wd0xTho.html

Clarín. (2020). *Nueva encuesta electoral: midieron cuántos puntos retendrían hoy oficialismo y oposición respecto a 2019*. Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de https://www.clarin.com/politica/nueva-encuesta-electoral-midieron-puntos-retendrian-hoy-oficialismo-oposicion-respecto-2019_0_N6_Y7U_cH.html

Consejo de los Derechos Humanos. (2020). *Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General*. Recuperado el 24 de 08 de 2020

Corcino, P. (2020). *Alcalde de Cotuí: "A partir del lunes las medidas contra el covid-19 vienen fuertes"*. República Dominicana: El Dinero. Recuperado el 14 de 08 de 2020, de <https://www.eldinero.com.do/116906/alcalde-de-cotui-a-partir-del-lunes-las-medidas-contra-el-covid-19-vienen-fuertes/>

Correio do Povo. (2020). *Reunião ministerial do governo Bolsonaro - Parte 1*. Brasil: You Tube. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=BfioHp6jf9o>

Data Sets. (2020). *Americans Barometer*. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php?freeUser=true>

De La Rosa, A. (2014). *Los ministros del Presidente*. República Dominicana: Diario Libre. Recuperado el 08 de 14 de 2020, de <https://www.diariolibre.com/actualidad/los-ministros-del-presidente-BLDL743741>

De los Santos, G. (2020). *Vicentin: Alberto Fernández derogó el decreto de intervención de la cerealera*. Argentina: La Nación. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.lanacion.com.ar/politica/vicentin-alberto-fernandez-derogo-decreto-intervencion-cereale-ra-nid2409398>

Decreto 576. (2020). *Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio*. Argentina: Boletín Oficial de la República de Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/231291/20200629>

Defensoría del Pueblo. (18 de agosto de 2020). Obtenido de www.defensoria.gob.pe

Delgado, E. (2020). *La reelección que tanto incide en la Constitución*. República Dominicana: El Dinero. Recuperado el 14 de 08 de 2020, de <https://www.eldinero.com.do/71999/la-reeleccion-que-tanto-incide-en-la-constitucion/>

Diario Libre. (2020). *Danilo Medina cuenta con un nivel de aprobación de un 66%*. República Dominicana. Recuperado el 14 de 08 de 2020, de <https://www.diariolibre.com/actualidad/danilo-medina-cuenta-con-un-nivel-de-aprobacion-de-un-66-A019713003>

DW. (2020). *¿Es factible una renta básica universal en Latinoamérica?* Recuperado el 21 de 08 de 2020, de <https://www.dw.com/es/es-factible-una-renta-b%C3%A1sica-universal-en-latinoam%C3%A9rica/a-53535424>

DW. (2020). *El coronavirus posterga el fin de la crisis política en Bolivia*. Recuperado el 08 de 05 de 2020, de <https://www.dw.com/es/el-coronavirus-posterga-el-fin-de-la-crisis-pol%C3%ADtica-en-bolivia/a-53295095>

DW. (2020). *Qué significará el COVID-19 para la política latinoamericana*. Recuperado el 28 de 07 de 2020, de <https://www.dw.com/es/qu%C3%A9-significar%C3%A1-el-covid-19-para-la-pol%C3%ADtica-latinoamericana/a-52905605>

EAFIT. (2020). *Pensar la crisis. Perplejidad, emergencia y un nuevo nosotros*. Esla. Colombia: Coordinadores: Eslava Gómez, Adolfo; Girado Ramírez, Jorge. Recuperado el 28 de 07 de 2020, de https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/17018/pensar_la_crisis.pdf?sequence=2&isAllowed=y

EFE. (2020). *Constitucional colombiano tumba ayudas para atender crisis por la COVID-19*. Recuperado el 05 de 08 de 2020, de <https://www.efecolombiano.com/america/sociedad/constitucional-colombiano-tumba-ayudas-para-atender-crisis-por-la-covid-19/20000013-4304821>

El Financiero. (2020). *Repunta 2 puntos la aprobación de AMLO*. México: Moreno, Alejandro. Recuperado el 15 de 08 de 2020, de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/repunta-2-puntos-la-aprobacion-de-amlo>

El País. (2020). *América Latina afronta la crisis del coronavirus entre tensiones políticas y fragilidad económica*. España: Lafuente, Javier. Recuperado el 28 de 07 de 2020, de <https://elpais.com/internacional/2020-03-17/america-latina-afronta-la-crisis-del-coronavirus-entre-tensiones-politicas-y-fragilidad-economica.html>

El País. (2020). *Claves para entender la tensión entre EE.UU y China*. Mundo. Recuperado el 27 de 08 de 2020, de <https://www.elpais.com.uy/mundo/claves-entender-tension-ee-uu-china.html>

El País. (2020). *Trump plantea aplazar las elecciones presidenciales de noviembre, sin tener competencia para hacerlo*. España: Guimón, Pablo. Recuperado el 28 de 07 de 2020, de https://elpais.com/internacional/2020-07-30/trump-plantea-aplazar-las-elecciones-presidenciales-de-noviembre-en-ee-uu.html#?sma=newsletter_diaria_noche20200730m

Exame. (2020). *“Hoje houve uma debandada”, diz Guedes sobre saída de Mattar e Uebel*. Brasil. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://exame.com/economia/salim-mattar-e-paulo-uebel-pedem-demissao-do-ministerio-da-economia/>

Falcão, M., & Vivas, F. (2020). *STF marca para 19 de agosto julgamento de ação que questiona produção de dossiê por ministério*. Brasil: G1. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://g1.globo.com/politica/noticia/2020/08/12/carmen-lucia-inclui-na-pauta-de-julgamentos-do-stf-acao-que-questiona-producao-de-dossie.ghtml>

Félix, J. M. (2020). *En medio de la coronacrisis el modelo neoliberal no se toca*. República Dominicana: El Día. Recuperado el 14 de 08 de 2020, de <https://eldia.com.do/en-medio-de-la-coronacrisis-el-modelo-neoliberal-no-se-toca/>

Fiscales.gob.ar. (2020). *Facultades y límites de las fuerzas de seguridad en el marco del control del aislamiento social, preventivo y obligatorio*. Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.fiscales.gob.ar/violencia-institucional/facultades-y-limites-de-las-fuerzas-de-seguridad-en-el-marco-del-control-del-aislamiento-social-preventivo-y-obligatorio/>

Flor, A. (2020). *Para gastar mais, governo e Congresso discutem estender estado de calamidade em 2021*. Brasil: G1. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://g1.globo.com/economia/blog/ana-flor/post/2020/08/11/para-gastar-mais-governo-e-congresso-discutem-estender-estado-de-calamidade-em-2021.ghtml>

Folha de S.Paulo. (2020). *Bolsonaro, agora adepto ao tomá lá dá cá, já foi um feroz crítico da 'velha política'; relembre*. Brasil. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2020/05/bolsonaro-agora-adepto-ao-toma-la-da-ca-ja-foi-um-feroz-critico-da-velha-politica-relembre.shtml>

Folha Vitória. (2020). *Bolsonaro desafia Poderes em ato pró-intervenção*. Brasil. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.folhavitória.com.br/politica/noticia/04/2020/bolsonaro-desafia-poderes-em-ato-pro-intervencao>

Forbes. (2020). *Corte Constitucional tumbó las sesiones virtuales del Congreso*. Colombia. Recuperado el 05 de 08 de 2020, de <https://forbes.co/2020/07/09/actualidad/corte-constitucional-tumbo-las-sesiones-virtuales-del-congreso/>

Freire, S. (2020). *Brasileiro de baixa renda e pouca instrução segura avaliação de Bolsonaro*. Brasil: Poder 360. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.poder360.com.br/poderdata/brasileiro-de-baixa-renda-e-pouca-instrucao-segura-avaliacao-de-bolsonaro/>

G1. (2020). *Ministério entrega a comissão do Congresso material com suposto dossiê de opositores do governo*. Brasil. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://g1.globo.com/politica/noticia/2020/08/11/ministerio-entrega-a-comissao-do-congresso-material-com-suposto-dossie-de-opositores-do-governo.ghtml>

Ganoza, C. (2020). *Coronashock, un diagnóstico económico y una propuesta de tratamiento. En C. G. et.al, Coronashock ¿Cómo reactivar la economía?* (pág. 133). Lima: Debate.

García Hernández, S. (2020). *Los cinco 'giros' políticos que deja el coronavirus en América Latina*. Anadolu Agency. Recuperado el 28 de 07 de 2020, de <https://www.aa.com.tr/es/mundo/los-cinco-giros-pol%C3%ADticos-que-deja-el-coronavirus-en-am%C3%A9rica-latina/1842766#>

Golub, P. S. (2019). *Entre Estados Unidos y China, una guerra más geopolítica que comercial. Le Monde diplomatique en español*. Recuperado el 27 de 08 de 2020, de <https://mondiplo.com/entre-estados-unidos-y-china-una-guerra-mas>

Gomes, B. (2020). *Aprovação a governo Bolsonaro chega a 30%, diz pesquisa XP/Ipespe. Brasil: Estadão*. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://politica.estadao.com.br/noticias/geral,aprovacao-a-governo-bolsonaro- chega-a-30-diz-pesquisa-xpipespe,70003370179>

Gomes, P. H. (2020). *Investigado pelo STF, Weintraub diz que deixará o Brasil 'o mais rápido possível'*. Brasil: G1. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://g1.globo.com/politica/noticia/2020/06/19/investigado-pelo-stf-weintraub-diz-que-deixara-o-brasil-o-mais-rapido-possivel.ghtml>

Governo do Brasil. (2020). *Vendas registram crescimento no Brasil*. Brasil. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.gov.br/pt-br/noticias/financas-impostos-e-gestao-publica/2020/07/vendas-registram-crescimento-no-brasil>

Grupo Sura. (2020). *Monitoreo del entorno. América Latina*. Colombia: En Contacto. Recuperado el 05 de 08 de 2020, de <https://encontacto.gruposura.com/wp-content/uploads/2020/07/sura-grupo-analisis-entorno-latam.pdf>

Gugliano, M. (2020). *Vou intervir! Brasil: Folha de S.Paulo*. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://piaui.folha.uol.com.br/materia/vou-intervir/>

Gutiérrez, R. A., & Isuani, F. J. (2014). *La emergencia del ambientalismo estatal y social en Argentina*. Revista de Administração Pública, 295-322.

Guzmán, S. (2020). *Abinader anuncia la eliminación de la OISOE*. República Dominicana: Diario Libre. Recuperado el 14 de 08 de 2020, de <https://www.diariolibre.com/actualidad/abinader-anuncia-la-eliminacion-de-la-oisoe-0H20276976> de 08 de 2020

Han, B.-C. (2020). *La emergencia viral y el mundo de mañana. Byung-Chul Han, el filósofo surcoreano que piensa desde Berlín*. España: El País. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de <https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-piensa-desde-berlin.html?ssm=whatsapp>

Harari, Y. N. (2020). *Yuval Noah Harari: the world after coronavirus | Free to read. Financial Times*. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de <https://www.ft.com/content/19d90308-6858-11ea-a3c9-1fe6fedcca75>

Himitian, E. (2019). *La Argentina declaró la emergencia climática y ecológica*. Argentina: La Nación. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/argentina-declaro-emergencia-climatica-nid2268872>

Hoy. (2020). *Últimos numeritos de la encuesta Gallup-HOY*. República Dominicana. Recuperado el 14 de 08 de 2020, de <https://hoy.com.do/ultimos-numeritos-de-la-encuesta-gallup-hoy/>

Instituto de Iberoamérica. (2020). *El consenso latinoamericano 2020: una nueva visión para la era postCOVID-19*. Universidad de Salamanca. Recuperado el 24 de 08 de 2020, de <http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/Consenso%20Latinoamericano%202020.pdf>

Instituto Nacional Electoral. (2020). *Concluye INE la integración del Congreso de la Unión*. México. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://centralectoral.ine.mx/2018/08/23/concluye-ine-la-integracion-del-congreso-de-la-union/>

Ires, J., & Rodríguez Chatruc, M. (2020). *Migrantes y COVID-19: ¿Qué están haciendo los países de América Latina con más migrantes para apoyarlos durante la pandemia? BID*. Recuperado el 27 de 08 de 2020, de <https://blogs.iadb.org/migracion/es/migrantes-y-covid-19-que-estan-haciendo-los-paises-de-america-latina-con-mas-migrantes-para-apoyarlos-durante-la-pandemia/>

Kroc Institute for International Peace Studies. (2020). *Point by Point: The Status of Peace Agreement Implementation in Colombia*. Recuperado el 24 de 08 de 2020, de <http://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2020/08/080320-Handout-V5.pdf>

Lafuente, J. (2019). *La desigualdad moviliza a América Latina*. El País. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de <https://elpais.com/tag/c/15148420ba519668342b7a63149cad97>

Lis, L. (2020). *Governo Bolsonaro mais que dobra número de militares em cargos civis, aponta TCU*. Brasil: G1. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://g1.globo.com/politica/noticia/2020/07/17/governo-bolsonaro-tem-6157-militares-em-cargos-civis-diz-tcu.ghtml>

Lissardy, G. (2019). *4 formas en que la guerra comercial entre EE.UU. y China ya impacta en América Latina*. BBC. Recuperado el 27 de 08 de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48392871>

Lissardy, G. (2020). *Por qué América Latina es "la región más desigual del planeta"*. BBC. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51390621>

Listín Diario. (2020). *Abinader anuncia eliminación del FONPER y sus recursos pasarán a Salud*. República Dominicana. Recuperado el 14 de 08 de 2020, de <https://listindiario.com/la-republica/2020/08/04/629358/abinader-anuncia-eliminacion-del-fonper-y-sus-recursos-pasaran-a-salud>

López, J. (2020). *La protesta social en República Dominicana en el marco de la crisis del Covid-19*. República Dominicana: Observatorio Político Dominicano (OPD).

Lozano, J. F. (2020). *La vida post-pandemia: valores éticos para un mundo mejor*. CER. Recuperado el 21 de 08 de 2020, de <https://www.cerlatam.com/publicaciones/la-vida-post-pandemia-valores-eticos-para-un-mundo-mejor/>

Marcus, J. (2020). *Fin de la Segunda Guerra Mundial: ¿cómo será el mundo cuando acabe el orden establecido tras la derrota del nazismo?* BBC. Recuperado el 21 de 08 de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52590950>

Martínez-Hernández, A. A. (2019). *El poder presidencial en México en la Constitución de 1917: la relación ejecutivo-legislativo después de la transición política (año 2000)*. Caledoscopy - Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades, 22(29):13-50. doi:<https://doi.org/10.33064/39scrscsh2002>

Martínez-Hernández, A. A. (2020). *Las elecciones del fin de ciclo: el giro a la izquierda en México 2018 y el cambio en el sistema de partidos*. España: Alcántara, Manuel (Dir). América Latina vota (2017-2019)- 1ed. Tecnos. Cap. X:357-390. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de https://www.tecnos.es/ficha.php?id=6299979&id_clase=219205

Mazieiro, G. (2020). *Após reunião com Guedes, Maia diz que naotará "jeitinho" para furar teto*. Brasil: UOL. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://economia.uol.com.br/noticias/redacao/2020/08/11/apos-reuniao-com-guedes-maia-diz-que-nao-tera-jeitinho-para-furar-teto.htm>

Mazieiro, G., & Ismerim, F. (2020). *Bolsonaro dá aval para Guedes, mas fala em "ouvir o povo" sobre nova CPMF*. Brasil: UOL. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://economia.uol.com.br/noticias/redacao/2020/08/02/bolsonaro-da-aval-para-guedes-mas-fala-em-ouvir-o-povo-sobre-nova-cpmf.htm>

Mazui, G., & Rodrigues, P. (2020). *Bolsonaro anuncia saída do PSL e criação de novo partido*. Brasil: G1, TV Globo. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://g1.globo.com/politica/noticia/2019/11/12/deputados-do-psl-dizem-que-bolsonaro-decidiu-deixar-partido-e-criar-nova-legenda.ghtml>

Mininterior, & Mintrabajo. (2020). *Política Pública de Vendedores Informales*. Colombia. Recuperado el 24 <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/61040102/Pol%C3%A-Dtica+P%C3%BAblica+de+Vendedores+Informales.pdf/f4cb8d14-3265-f657-08d5-6f0e-f97597ff?t=1596292455184> de 08 de 2020

Murgo, E. (2020). *Cómo el coronavirus redefinió el escenario político en América Latina*. Argentina: Universidad. Recuperado el 28 de 07 de 2020, de <http://www.unidiversidad.com.ar/como-el-coronavirus-redefinio-el-escenario-politico-en-america-latina70>

Noguera, F. (2020). *La Campaña Permanente*. En R. Izurieta, R. Perina y C. Arteton (compiladores). Estrategias de Comunicación para Gobiernos. Buenos Aires: Ediciones La Crujía.

Noticias ONU. (2020). *La encrucijada de las empresas tras el coronavirus: El sector privado no puede ser una carga*. Recuperado el 21 de 08 de 2020, de <https://news.un.org/es/story/2020/06/1476422>

Noticias ONU. (2020). *La pandemia de coronavirus puede provocar un aumento del contrabando de migrantes y la trata de personas*. Recuperado el 27 de 08 de 2020, de <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474412>

Observatorio de la democracia. (2020). *La pandemia y el desafío a la democracia*. Recuperado el 21 de 08 de 2020, de <https://obsdemocracia.org/publicaciones/noticias/la-pandemia-y-el-desafio-la-democracia/>

Ontiveros, E. (2020). *Coronavirus y economía | Rutger Bregman: "Debemos revolucionar completamente toda nuestra economía en apenas un par de décadas"*. BBC. Recuperado el 21 de 08 de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53241895>

Ortiz, W. (2020). *"Cierran" entrada a Ocoa para evitar contagio de coronavirus; no tienen casos confirmados*. República Dominicana: Listín Diario. Recuperado el 14 de 08 de 2020, de <https://listindiario.com/la-republica/2020/03/23/610001/cierran-entrada-a-ocoa-para-evitar-contagio-de-coronavirus-no-tienen-casos-confirmados>

Ospina Blandón, F. J. (2020). *COVID-19 y el futuro de la regulación*. Colombia: CER. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de <https://www.cerlatam.com/publicaciones/covid-19-y-el-futuro-de-la-regulacion/>

Página 12. (2020). *Aislamiento: hubo al menos 12 casos de gatillo fácil en barrios populares*. Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.pagina12.com.ar/273944-aislamiento-hubo-al-menos-12-casos-de-gatillo-facil-en-barri>

Pagni, C. (19 de Mayo de 2020). *Días decisivos para las elecciones de 2021*. La Nación, págs. <https://www.lanacion.com.ar/politica/dias-decisivos-elecciones-2021-nid2366916>.

PDET. (24 de 08 de 2020). *Agencia de Renovación del Territorio*. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZmY2NWZiNWYtZDZlMC00MTc4LTgzMzctODgwNGQzZTJhYjcyliwidCI6IjhmZDEwMTNLTJhMDgtNGM0Ny05M2Q0LTE2ZTk5OWE5Y2E2MSIsImMiO-jR9>

Peña Medina, D. (2019). *La reelección presidencial en República Dominicana y el intento fallido de Danilo Medina*. República Dominicana: Demo Amlat. Recuperado el 14 de 08 de 2020, de <https://www.demoamlat.com/la-reeleccion-presidencial-en-republica-dominicana-y-el-intento-fallido-de-danilo-medina/>

Pérez Salazar, J. C. (2020). *Coronavirus | Paul Mason: "La alternativa para los próximos 20 años es una forma sostenible de capitalismo. Seguirá siendo capitalismo, pero no se verá como tal"*. BBC. Recuperado el 21 de 08 de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52516855>

Perfil. (2020). *Fuerzas Armadas en "guerra": el decálogo de acciones para evitar la pandemia*. Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.perfil.com/noticias/equipo-de-investigacion/guerra-al-coronavirus-el-decalogo-de-las-fuerzas-armadas-contra-la-pandemia.phtml>

Perfil. (2020). *Punto por punto, en qué consiste la reforma judicial que impulsa el kirchnerismo*. Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.perfil.com/noticias/politica/en-que-consiste-reforma-judicial-impulsa-kirchnerismo.phtml>

Perfil. (2020). *Ricardo Lorenzetti: "Donde no hay contagio, ahí no se justifica la cuarentena"*. Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.perfil.com/noticias/actualidad/ricardo-lorenzetti-donde-no-hay-contagio-ahi-no-se-justifica-la-cuarentena.phtml>

Perón, I. (2020). *Bolsonaro faz alterações na Abin e cria Centro de Inteligência Nacional*. Brasil: Valor. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://valor.globo.com/politica/noticia/2020/08/03/bolsonaro-faz-alteracoes-na-abin-e-cria-centro-de-inteligencia-nacional.ghtml>

PNUD. (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo*. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf

Poder 360. (2020). *Aprovação do governo Bolsonaro sobe para 43%; desaprovación está em 46%*. Brasil. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.poder360.com.br/poderdata/aprovacao-do-governo-bolsonaro-sobe-para-43-desaprovacao-esta-em-46/>

Poliarquía. (2020). *#EncuestaCoronavirus*. Argentina. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de https://twitter.com/Poliarquia_/status/1282696375390670851

Pompeu, A. (2020). *Fachin proíbe operações policiais em favelas do RJ enquanto durar a pandemia*. Brasil: Jota. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.jota.info/stf/do-supremo/fachin-proibe-operacoes-policiais-no-rio-de-janeiro-enquanto-durar-a-pandemia-05062020>

Portafolio. (2020). *¿Le llegó la hora a Colombia de una renta básica universal?* Colombia. Recuperado el 21 de 08 de 2020, de <https://www.portafolio.co/economia/le-llego-la-hora-a-colombia-de-una-renta-basica-universal-541775>

Portafolio. (2020). *China prestará a América Latina para acceso a vacuna contra covid-19*. Recuperado el 27 de 08 de 2020, de <https://www.portafolio.co/internacional/noticias-coronavirus-china-hara-prestamo-a-america-latina-para-acceso-vacuna-542956>

Portafolio. (2020). *Empeora la expectativa de PIB para Colombia*. Colombia. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de <https://www.portafolio.co/economia/empeora-la-expectativa-de-pib-para-colombia-543764>

Robinson, A. (2020). *Alarma en la Amazonia: récord de incendios en julio y de desforestación este 2020*. La Vanguardia. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20200804/482666094470/alarma-amazonia-record-incendios-julio-de-forestacion-2020.html>

Sacasa, M. d. (2020). *Cuando lavarse las manos es un derecho pendiente*. PNUD. Recuperado el 27 de 08 de 2020, de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2020/when-washing-your-hands-is-a-right-still-pending.html>

Sáenz, R. (11 de Agosto de 2020). *Una reforma judicial que llega en un momento inapropiado y sin el consenso necesario*. Infobae, págs. <https://www.infobae.com/opinion/2020/08/11/una-reforma-judicial-que-llega-en-un-momento-inapropiado-y-sin-el-consenso-necesario/>.

Santana, O. (2020). *Queremos saber las cifras del coronavirus COVID-19 en RD*. República Dominicana: Diario Libre. Recuperado el 14 de 08 de 2020, de <https://www.diariolibre.com/actualidad/salud/queremos-saber-las-cifras-del-coronavirus-covid-19-en-rd-LH17764528>

Silva Alves, V., & Paiva, D. (2017). *Presidencialismo de coalición en Brasil: el estado del debate y apuntes para una nueva agenda de investigación*. Brasil: Revista De Estudos Brasileños, 4(6). Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <http://www.revistas.usp.br/reb/article/view/128386>

Soares, O. (2020). *De partido sem ideologia a sigla dos "leões conservadores": como o PTB quer atrair Bolsonaro*. Brasil: Gazeta do Povo. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.gazetadopovo.com.br/republica/ptb-roberto-jefferson-convite-a-bolsonaro-eleicoes-2022/>

Supremo Tribunal Federal. (2020). *STF reconhece competência concorrente de estados, DF, municípios e União no combate à Covid-19*. Brasil. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <http://portal.stf.jus.br/noticias/verNoticiaDetalhe.asp?idConteudo=441447&ori=1>

Svampa, M. (2019). *Posprogresismos, polarización y democracia en Argentina y Brasil*. Nueva Sociedad.

Tanaka, M. (2005). *Democracia sin partidos Perú 2000-2005: los problemas de representación y las propuestas de reforma política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Tavares, J. (2020). *Caetano, Chico e ex-petistas dão apoio a Boulos em SP e reforçam resistência da esquerda a nome do PT*. Brasil: *Folha de S.Paulo*. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2020/08/caetano-chico-e-ex-petistas-dao-apoio-a-boulos-em-sp-e-reforcam-resistencia-da-esquerda-a-nome-do-pt.shtml>

Temóteo, A., & Araújo, C. (2020). *Governo estuda manter auxílio emergencial com valor menor até marco*. Brasil: UOL. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://economia.uol.com.br/noticias/redacao/2020/08/09/auxilio-emergencial-extensao-marco-menor-valor.htm>

Universidad Sergio Arboleda. (2020). *El impacto de la COVID-19 en la política global*. Colombia. Recuperado el 28 de 07 de 2020, de <https://www.usergioarboleda.edu.co/noticias/el-impacto-de-la-covid-19-en-la-politica-global/>

UOL. (2020). *Bolsonaro, sem máscara, abraça e tira fotos com apoiadores em domingo marcado por protestos*. Brasil: You Tube. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=982hNY1FaEM>

Valdivia, A. (2020). *Fedemu frena alcaldes que disponen cerrar municipios*. República Dominicana: Municipios al Día. Recuperado el 14 de 08 de 2020, de <https://do.municipiosaldia.com/>

Valdré, V. (2020). *"Foi um mes perdido", diz Mandetta sobre dimissão de Teich*. 2020: Estadão. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://politica.estadao.com.br/noticias/geral,-foi-um-mes-perdido-diz-mandetta-sobre-demissao-de-teich,70003304355>

Valor. (2020). *Suspensão de operações policiais em favelas no Rio reduz mortes em mais de 70%*. Brasil. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://valor.globo.com/brasil/noticia/2020/08/03/suspensao-de-operacoes-policiais-em-favelas-no-rio-reduz-mortes-em-mais-de-70percent.ghml>

Vassoler-Froelich, I. (2020). *COVID-19 Pandemic in Latin America: What We are Beginning to Learn*. MARLAS. Recuperado el 27 de 08 de 2020, de <https://www.marlasjournal.com/articles/abstract/10.23870/marlas.321/>

V-Dem Institute. (2020). *Autocratization Surges-Resistance Grows*. Democracy Report 2020. University of Gothenburg. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de https://www.v-dem.net/media/filer_public/f0/5d/f05d46d8-626f-4b20-8e4e-53d4b134bfcb/democracy_report_2020_low.pdf

Vieira, A. G., & Martins, L. (2020). *Bolsonaro relacionou troca na PF a proteção dos filhos, dizem fontes*. Brasil: Valor. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://valor.globo.com/politica/noticia/2020/05/12/bolsonaro-relacionou-troca-na-pf-a-necessidade-de-protger-familiares-diz-fonte-para-moro-video-e-devastador.ghml>

Villareal, M. (25 de 04 de 2020). *Migración en América Latina en tiempos de pandemia de COVID-19*. El Universal. Recuperado el 27 de 08 de 2020, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/25/nota/7823592/migracion-america-latina-tiempos-pandemia-covid-19>

Zechmeister, E. J., & Lupu, N. (2019). *El Barómetro de las Américas 2018/19*. Vanderbilt University. Recuperado el 21 de 08 de 2020, de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/ITB036es.pdf>

EQUIPO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

PERSPECTIVAS POLÍTICAS Y SOCIALES
EN AMÉRICA LATINA

Suramericana S.A.

Asesor y editor

Ricardo Ávila.

Asesora

Adriana Marcela Ramírez Baracaldo.

Otros autores

Mariana Sendra, Asbel Bohigues, Antonia Santos
Pérez, Adriana Marcela Ramírez Baracaldo,
Vladimir Rozón García, Luis Mario Rodríguez,
Aldo A. Martínez-Hernández, Sergio García
Rendón, Lucía Selios y Milagros Campos.

Todos los derechos reservados.

Todos los derechos reservados.
No se permite la reproducción total
o parcial de ninguna parte de esta obra,
ni su comercialización ni publicación
en cualquier medio, sin el permiso
previo y escrito de Suramericana S.A. ©
Propiedad Intelectual de Suramericana
S.A., (Agosto) de (2020).

